



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas especialmente en las leyes 38 de 1998, 179 de 1994, 617 de 2000, Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 065 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que el Honorable Concejo Municipal mediante acuerdo 046 del 26 de Noviembre de 2018 expidió el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Pasto para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Que el artículo 71 del acuerdo 065 de 1996 establece que le corresponde al Gobierno Municipal dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto aprobado por el Concejo.

DECRETA

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO PRIMERO: Líquidese el Presupuesto de Rentas e Ingresos y recursos de Capital del Municipio de Pasto para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 en la suma **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON 5/100 M/CTE (\$793,137,966,811.05)**

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	793,137,966,811.05
11	INGRESOS CORRIENTES	386,081,655,154.00
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	137,827,477,403.00
1111	IMPUESTOS DIRECTOS	52,560,485,989.00
111101	Impuesto predial unificado	52,560,485,989.00
11110101	Impuesto predial unificado vigencia actual	46,591,779,460.00
1111010101	Impuesto predial unificado vigencia actual Urbano	43,030,444,251.00
1111010101 18	Impuesto predial unificado vigencia actual Urbano / NIVEL CENTRAL	43,030,444,251.00
1111010102	Impuesto predial unificado vigencia actual Rural	3,561,335,209.00
1111010102 18	Impuesto predial unificado vigencia actual Rural / NIVEL CENTRAL	3,561,335,209.00
11110102	Impuesto predial unificado vigencias anteriores	5,968,706,529.00
1111010201	Impuesto predial unificado vigencias anteriores Urbano	5,502,550,549.00
1111010201 18	Impuesto predial unificado vigencias anteriores Urbano / NIVEL CENTRAL	5,502,550,549.00
1111010202	Impuesto predial unificado vigencias anteriores Rural	466,155,980.00
1111010202 18	Impuesto predial unificado vigencias anteriores Rural / NIVEL CENTRAL	466,155,980.00
11110103	Compensación predial por Resguardos Indígenas	00.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
11110103 18	Compensación predial por Resguardos Indígenas / NIVEL CENTRAL	00.00
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	85,266,991,414.00
111201	Impuesto de industria y comercio	41,065,000,154.00
11120101	Impuesto de industria y comercio vigencia actual	40,726,189,640.00
11120101 18	Impuesto de industria y comercio vigencia actual / NIVEL CENTRAL	40,726,189,640.00
11120102	Impuesto de industria y comercio vigencias anteriores	338,810,514.00
11120102 18	Impuesto de industria y comercio vigencias anteriores / NIVEL CENTRAL	338,810,514.00
111202	Avisos, tableros y vallas	4,577,300,590.00
11120201	Avisos, tableros vigencia actual	4,530,372,586.00
11120201 18	Avisos, tableros vigencia actual / NIVEL CENTRAL	4,530,372,586.00
11120202	Avisos, tableros vigencias anteriores	46,928,004.00
11120202 18	Avisos, tableros vigencias anteriores / NIVEL CENTRAL	46,928,004.00
111203	Delineación y urbanismo	2,298,291,324.00
111203 18	Delineación y urbanismo / NIVEL CENTRAL	2,298,291,324.00
111204	Degüello de ganado menor	67,982,440.00
111204 18	Degüello de ganado menor / NIVEL CENTRAL	67,982,440.00
111205	Sobretasa bomberil	1,898,153,250.00
111205 18	Sobretasa bomberil / NIVEL CENTRAL	1,898,153,250.00
111206	Sobretasa consumo gasolina motor	8,237,768,136.00
111206 18	Sobretasa consumo gasolina motor / NIVEL CENTRAL	8,237,768,136.00
111207	Estampillas	9,255,395,520.00
11120701	Estampilla Pro Cultura	4,377,697,760.00
11120701 18	Estampilla Pro Cultura / NIVEL CENTRAL	4,377,697,760.00
11120702	Estampilla del Adulto Mayor	4,377,697,760.00
11120702 18	Estampilla del Adulto Mayor / NIVEL CENTRAL	4,377,697,760.00
11120703	Estampilla Pro Electrificación Rural	500,000,000.00
11120703 18	Estampilla Pro Electrificación Rural / NIVEL CENTRAL	500,000,000.00
111208	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	17,867,100,000.00
11120801	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público SSF	17,249,100,000.00
11120801 18	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público SSF / NIVEL CENTRAL	17,249,100,000.00
11120802	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público CSF	618,000,000.00
11120802 18	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público CSF / NIVEL CENTRAL	618,000,000.00
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	248,254,177,751.00
1121	TASAS Y MULTAS	5,864,317,604.00
112102	Plazas de mercado	1,912,586,400.00
112102 18	Plazas de mercado / NIVEL CENTRAL	1,912,586,400.00
112103	Multas	15,119,240.00
11210301	Multas de control disciplinario	3,819,240.00
11210301 18	Multas de control disciplinario / NIVEL CENTRAL	3,819,240.00
11210302	Multas de control fiscal	00.00
11210302 18	Multas de control fiscal / NIVEL CENTRAL	00.00
11210303	Multas de gobierno	10,300,000.00
11210303 18	Multas de gobierno / NIVEL CENTRAL	10,300,000.00
11210304	Otras multas	1,000,000.00
11210304 18	Otras multas / NIVEL CENTRAL	1,000,000.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
112104	Intereses moratorios	3,262,428,881.00
11210401	Intereses moratorios impuesto predial	3,021,009,879.00
11210401 18	Intereses moratorios impuesto predial / NIVEL CENTRAL	3,021,009,879.00
11210402	Intereses moratorios industria y comercio	241,419,002.00
11210402 18	Intereses moratorios industria y comercio / NIVEL CENTRAL	241,419,002.00
11210403	Otros intereses de origen tributario	00.00
11210403 18	Otros intereses de origen tributario / NIVEL CENTRAL	00.00
112105	Sanciones tributarias	674,183,083.00
11210501	Sanciones Industria y comercio	674,183,083.00
11210501 18	Sanciones Industria y comercio / NIVEL CENTRAL	674,183,083.00
11210502	Sanciones sobretasa a la gasolina	00.00
11210502 18	Sanciones sobretasa a la gasolina / NIVEL CENTRAL	00.00
11210503	Otras sanciones tributarias	00.00
11210503 18	Otras sanciones tributarias / NIVEL CENTRAL	00.00
112106	Cualificación, acompañamiento y control a los establecimientos educativos	00.00
112106 18	Cualificación, acompañamiento y control a los establecimientos educativos / NIVEL CENTRAL	00.00
1122	RENTAS CONTRACTUALES	110,400,000.00
112201	Arrendamientos	110,400,000.00
112201 18	Arrendamientos / NIVEL CENTRAL	110,400,000.00
1123	TRANSFERENCIAS	242,178,520,147.00
112301	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (LIBRE DESTINACION)	1,532,378,200.00
11230101	Del nivel municipal	1,408,778,200.00
1123010101	Transferencia de EMAS	1,058,778,200.00
1123010101 18	Transferencia de EMAS / NIVEL CENTRAL	1,058,778,200.00
1123010102	Cuotas de auditaje	350,000,000.00
1123010102 18	Cuotas de auditaje / NIVEL CENTRAL	350,000,000.00
11230102	Cuotas partes pensionales	123,600,000.00
11230102 18	Cuotas partes pensionales / NIVEL CENTRAL	123,600,000.00
112302	TRANSFERENCIAS LIBRE INVERSION	240,646,141,947.00
11230201	Transferencias nivel nacional	240,646,141,947.00
1123020101	Sistema General de Participaciones	230,299,173,432.00
112302010101	Sistema General de Participaciones Educación	216,439,634,514.00
11230201010101	Sistema General de Participaciones Población Atendida - Prestación del Servicio	209,186,323,633.00
1123020101010101	S.G.P. Población Atendida - Prestación de Servicios con Situación de Fondos	178,655,034,152.00
112302010101010101	Prestación de Servicios Con Situación de Fondos	178,256,980,809.00
11230201010101010101	Prestación de Servicios Con Situación de Fondos / NIVEL CENTRAL	178,256,980,809.00
1123020101010101010101	Conectividad	398,053,343.00
112302010101010101010101	Conectividad / NIVEL CENTRAL	398,053,343.00
112302010101010101010101	Prestación de Servicios Sin Situación de Fondos	30,531,289,481.00
11230201010101010101010101	Prestación de Servicios Sin Situación de Fondos-Aportes patronales	20,969,257,283.00
1123020101010101010101010101	Prestación de Servicios Sin Situación de Fondos-Aportes patronales / NIVEL CENTRAL	20,969,257,283.00
112302010101010101010101010101	Prestación de Servicios Sin Situación de Fondos-Aportes docentes	9,562,032,198.00
11230201010101010101010101010101	Prestación de Servicios Sin Situación de Fondos-Aportes docentes / NIVEL CENTRAL	9,562,032,198.00
1123020101010101010101010101010101	S.G.P. RECURSOS DE CALIDAD	7,253,310,881.00
112302010101010101010101010101010101	S.G.P. Recursos de Calidad Educativa Matrícula	3,725,951,592.00
11230201010101010101010101010101010101	S.G.P. Recursos de Calidad Educativa Matrícula / NIVEL CENTRAL	3,725,951,592.00
1123020101010101010101010101010101010101	S.G.P. Recursos de calidad educativa gratuidad fondos de servicios educativos sin situación de	3,527,359,289.00



ALCALDÍA DE PASTO
 Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
	fondos	
112302010101022 18	S.G.P. Recursos de calidad educativa gratuidad fondos de servicios educativos sin situación de fondos	3,527,359,289.00
112302010102	S.G.P. Alimentación escolar	821,790,061.00
112302010102 18	S.G.P. Alimentación escolar / NIVEL CENTRAL	821,790,061.00
112302010103	S.G.P. Propósito General	12,365,823,986.00
11230201010301	S.G.P. Propósito general cultura	824,388,266.00
11230201010301 18	S.G.P. Propósito general cultura / NIVEL CENTRAL	824,388,266.00
11230201010302	S.G.P. Propósito general deporte	1,099,184,354.00
11230201010302 18	S.G.P. Propósito general deporte / NIVEL CENTRAL	1,099,184,354.00
11230201010303	S.G.P. Propósito general otros sectores	10,442,251,366.00
11230201010303 18	S.G.P. Propósito general otros sectores / NIVEL CENTRAL	10,442,251,366.00
112302010104	S.G.P. Agua y saneamiento básico	671,924,871.00
112302010104 18	S.G.P. Agua y saneamiento básico / NIVEL CENTRAL	671,924,871.00
112302010105	S.G.P. Crecimiento de la Economía Primera Infancia	00.00
112302010105 18	S.G.P. Crecimiento de la Economía Primera Infancia / NIVEL CENTRAL	00.00
1123020102	Otras transferencias	10,346,968,515.00
112302010201	Otras Transferencia nivel Nacional	10,346,968,515.00
11230201020101	Transferencia del Mincultura de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos	46,968,515.00
11230201020101 18	Transferencia del Mincultura de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos / NIVEL CENT	46,968,515.00
11230201020102	Transferencia alimentación escolar ley 1450 de 2011	10,300,000,000.00
11230201020102 18	Transferencia alimentación escolar ley 1450 de 2011 / NIVEL CENTRAL	10,300,000,000.00
1124	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100,940,000.00
112401	Otros ingresos no tributarios	100,940,000.00
112401 18	Otros ingresos no tributarios / NIVEL CENTRAL	100,940,000.00
12	INGRESOS FONDOS	259,845,796,395.00
1201	Fondo de Seguridad	2,978,500,000.00
120101	Ingresos corrientes Fondo de Seguridad	2,208,500,000.00
12010101	Ingresos Tributarios	2,008,500,000.00
1201010101	contribución sobre contratos de obras públicas	2,008,500,000.00
1201010101 18	contribución sobre contratos de obras públicas / NIVEL CENTRAL	2,008,500,000.00
12010102	Ingresos no Tributarios	200,000,000.00
1201010201	Multas	200,000,000.00
1201010201 18	Multas / NIVEL CENTRAL	200,000,000.00
120102	Recursos De Capital Fondo De Seguridad	770,000,000.00
12010201	Recursos de Balance	770,000,000.00
1201020101	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	770,000,000.00
120102010101	Superávit Fiscal	770,000,000.00
12010201010101	Superávit recursos de destinación específica	700,000,000.00
12010201010101 18	Superávit recursos de destinación específica / NIVEL CENTRAL	700,000,000.00
12010201010102	Superávit recursos Multas Código de Policía	70,000,000.00
12010201010102 18	Superávit recursos Multas Código de Policía / NIVEL CENTRAL	70,000,000.00
12010202	Rendimientos Financieros	00.00
1201020201	Rendimientos financieros Fondo de Seguridad	00.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Hozacidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
1201020201 18	Rendimientos financieros Fondo de Seguridad / NIVEL CENTRAL	00.00
1202	FONDO DE VALORIZACIÓN	4,220,610,623.00
120201	Ingresos corrientes	3,920,610,623.00
12020102	Ingresos no Tributarios	3,920,610,623.00
1202010201	Contribución de valorización vigencia actual	3,849,212,366.00
120201020101	Contribución de valorización vigencia actual Obras SETP y nuevas	3,849,212,366.00
120201020101 18	Contribución de valorización vigencia actual Obras SETP y nuevas / NIVEL CENTRAL	3,849,212,366.00
120201020102	Contribución de valorización vigencia actual - Interés financiación	00.00
120201020102 18	Contribución de valorización vigencia actual - Interés financiación / NIVEL CENTRAL	00.00
120201020103	Contribución de valorización vigencia actual - Interés de mora	00.00
120201020103 18	Contribución de valorización vigencia actual - Interés de mora / NIVEL CENTRAL	00.00
1202010202	contribución de valorización vigencias anteriores	71,398,257.00
120201020201	Contribución de valorización vigencias anteriores - capital	24,564,407.00
120201020201 18	Contribución de valorización vigencias anteriores - capital / NIVEL CENTRAL	24,564,407.00
120201020202	Contribución de valorización vigencias anteriores - Interés financiación	31,563,420.00
120201020202 18	Contribución de valorización vigencias anteriores - Interés financiación / NIVEL CENTRAL	31,563,420.00
120201020203	Contribución de valorización vigencias anteriores - Interés de mora	14,819,245.00
120201020203 18	Contribución de valorización vigencias anteriores - Interés de mora / NIVEL CENTRAL	14,819,245.00
120201020204	Otros ingresos no tributarios	451,185.00
120201020204 18	Otros ingresos no tributarios / NIVEL CENTRAL	451,185.00
120202	Recursos De Capital Fondo De Valorización	300,000,000.00
12020201	Recursos de Balance	300,000,000.00
1202020101	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	300,000,000.00
120202010101	Superávit Fiscal	300,000,000.00
12020201010101	Superávit recursos de destinación específica	300,000,000.00
12020201010101 18	Superávit recursos de destinación específica / NIVEL CENTRAL	300,000,000.00
12020201010102	Superávit recursos de Valorización 10% sobretasa	00.00
12020201010102 18	Superávit recursos de Valorización 10% sobretasa / NIVEL CENTRAL	00.00
12020201010103	Superávit recursos de libre destinación	00.00
12020201010103 18	Superávit recursos de libre destinación / NIVEL CENTRAL	00.00
12020202	Rendimientos Financieros	00.00
1202020201	Rendimientos financieros Fondo de Valorización	00.00
1202020201 18	Rendimientos financieros Fondo de Valorización / NIVEL CENTRAL	00.00
1203	FONDO DE COMPENSACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	6,540,532,489.00
120301	Ingresos corrientes	4,940,532,489.00
12030102	Ingresos no Tributarios	4,940,532,489.00
1203010201	ingresos Compensación espacio público	4,940,532,489.00
1203010201 18	ingresos Compensación espacio público / NIVEL CENTRAL	4,940,532,489.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
120302	Recursos De Capital Fondo De Compensación De Espacio Publico	1,600,000,000.00
12030201	Recursos de Balance	1,600,000,000.00
1203020101	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	1,600,000,000.00
120302010101	Superávit Fiscal	1,600,000,000.00
12030201010101	Superávit recursos de destinación específica	1,600,000,000.00
12030201010101 18	Superávit recursos de destinación específica / NIVEL CENTRAL	1,600,000,000.00
12030202	Rendimientos Financieros	00.00
1203020201	Rendimientos financieros Fondo de Compensación Espacio Público	00.00
1203020201 18	Rendimientos financieros Fondo de Compensación Espacio Público / NIVEL CENTRAL	00.00
1204	FONDO DE RESARCIMIENTO AMBIENTAL	297,155,000.00
120401	Ingresos corrientes	297,155,000.00
12040101	Ingresos Tributarios	260,590,000.00
1204010101	Impuesto a la publicidad exterior visual	260,590,000.00
1204010101 18	Impuesto a la publicidad exterior visual / NIVEL CENTRAL	260,590,000.00
12040102	Ingresos no Tributarios	36,565,000.00
1204010201	Recursos de escombrera	36,565,000.00
1204010201 18	Recursos de escombrera / NIVEL CENTRAL	36,565,000.00
1204010202	Comparendo ambiental	00.00
1204010202 18	Comparendo ambiental / NIVEL CENTRAL	00.00
1204010203	Aprovechamiento de Biogás	00.00
1204010203 18	Aprovechamiento de Biogás / NIVEL CENTRAL	00.00
120402	Recursos De Capital Fondo De Resarcimiento Ambiental	00.00
12040201	Recursos de Balance	00.00
1204020101	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	00.00
120402010101	Superávit Fiscal	00.00
12040201010101	Superávit recursos Fondo de Resarcimiento Ambiental	00.00
12040201010101 18	Superávit recursos Fondo de Resarcimiento Ambiental / NIVEL CENTRAL	00.00
12040202	Rendimientos Financieros	00.00
1204020201	Rendimientos financieros Fondo de Resarcimiento Ambiental	00.00
1204020201 18	Rendimientos financieros Fondo de Resarcimiento Ambiental / NIVEL CENTRAL	00.00
1205	FONDO DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	15,566,246,502.00
120501	Ingresos corrientes	15,566,246,502.00
12050101	Ingresos Tributarios	7,672,720,714.00
1205010101	Contribuciones	7,672,720,714.00
120501010101	Contribuciones Aseo SSf	2,842,675,903.00
120501010101 18	Contribuciones Aseo SSf / NIVEL CENTRAL	2,842,675,903.00
120501010102	Contribuciones Acueducto SSF	2,394,584,952.00
120501010102 18	Contribuciones Acueducto SSF / NIVEL CENTRAL	2,394,584,952.00
120501010103	Contribuciones Alcantarillado SSF	2,434,033,248.00
120501010103 18	Contribuciones Alcantarillado SSF / NIVEL CENTRAL	2,434,033,248.00
120501010104	Contribuciones Acueducto - Rural SSF	1,426,611.00
120501010104 18	Contribuciones Acueducto - Rural SSF / NIVEL CENTRAL	1,426,611.00
12050102	Ingresos no Tributarios	7,893,525,788.00
1205010201	Transferencias	7,893,525,788.00
120501020101	Transferencias Para Inversión	7,893,525,788.00
120501020101 1	Transferencias nivel nacional	7,893,525,788.00
120501020101 11	Sistema General de Participaciones	7,893,525,788.00
120501020101 111	S.G.P. Agua y saneamiento básico	7,893,525,788.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honorabilidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
1205010201011111	Subsidio Acueducto	2,267,303,700.00
120501020101111118	Subsidio Acueducto / NIVEL CENTRAL	2,267,303,700.00
1205010201011112	Subsidio Alcantarillado	2,057,088,036.00
120501020101111218	Subsidio Alcantarillado / NIVEL CENTRAL	2,057,088,036.00
1205010201011113	Subsidio aseo	3,548,552,172.00
120501020101111318	Subsidio aseo / NIVEL CENTRAL	3,548,552,172.00
1205010201011114	ACUEDUCTO RURAL	20,581,880.00
120501020101111418	ACUEDUCTO RURAL / NIVEL CENTRAL	20,581,880.00
120502	Recursos De Capital Fondo De Redistribución En El Ingreso	00.00
12050201	Recursos De Balance	00.00
1205020101	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	00.00
120502010101	Superávit recursos SGP	00.00
120502010101 18	Superávit recursos SGP / NIVEL CENTRAL	00.00
12050202	Rendimientos Financieros	00.00
1205020201	Rendimientos financieros Fondo de Redistribución en el Ingreso	00.00
1205020201 18	Rendimientos financieros Fondo de Redistribución en el Ingreso / NIVEL CENTRAL	00.00
1206	FONDO LOCAL DE SALUD	204,767,263,046.00
120601	SUBCUENTA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	198,966,976,294.00
12060111	INGRESOS CORRIENTES	197,277,114,578.00
1206011101	SGP-Subsidios a la Demanda	69,958,357,675.72
1206011101 19	SGP-Subsidios a la Demanda / SECRETARIA DE SALUD	69,958,357,675.72
1206011102	ADRES (Antes FOSYGA)	120,693,169,683.24
120601110201	ADRES (Antes FOSYGA)	119,907,205,083.24
120601110201 19	ADRES (Antes FOSYGA) / SECRETARIA DE SALUD	119,907,205,083.24
120601110202	Recursos de Inspección Vigilancia y Control - Tasa 0.4% Supersalud	785,964,600.00
120601110202 19	Recursos de Inspección Vigilancia y Control - Tasa 0.4% Supersalud / SECRETARIA DE SALUD	785,964,600.00
1206011103	COLJUEGOS MPIO	2,559,186,987.40
1206011103 19	COLJUEGOS MPIO / SECRETARIA DE SALUD	2,559,186,987.40
1206011104	COLJUEGOS DTO	187,087,256.00
1206011104 19	COLJUEGOS DTO / SECRETARIA DE SALUD	187,087,256.00
1206011105	Cofinanciación Departamental - DEPARTAMENTO	3,879,312,975.64
1206011105 19	Cofinanciación Departamental - DEPARTAMENTO / SECRETARIA DE SALUD	3,879,312,975.64
12060113	RECURSOS DE CAPITAL	1,689,861,716.00
1206011301	Rendimientos Financieros Subsidios a la Demanda	10,000,000.00
1206011301 19	Rendimientos Financieros Subsidios a la Demanda / SECRETARIA DE SALUD	10,000,000.00
1206011302	RECURSOS DEL BALANCE	1,679,861,716.00
120601130201	SGP-Subsidios a la Demanda V.A.	136,113,994.60
120601130201 19	SGP-Subsidios a la Demanda V.A. / SECRETARIA DE SALUD	136,113,994.60
120601130202	ADRES (Antes FOSYGA) V.A.	741,110,718.81
120601130202 19	ADRES (Antes FOSYGA) V.A. / SECRETARIA DE SALUD	741,110,718.81
120601130203	COLJUEGOS V.A.	5,248,073.46
120601130203 19	COLJUEGOS V.A. / SECRETARIA DE SALUD	5,248,073.46
120601130204	Cofinanciación Departamental V.A.	435,524,616.98
120601130204 19	Cofinanciación Departamental V.A. / SECRETARIA DE SALUD	435,524,616.98
120601130205	Rendimientos Financieros Subsidios a la Demanda V.A.	361,864,312.15
120601130205 19	Rendimientos Financieros Subsidios a la Demanda V.A. / SECRETARIA DE SALUD	361,864,312.15
1206011303	RETIRO FONPET	00.00
120601130301	RETIRO FONPET - MUNICIPIO	00.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
120601130301 19	RETIRO FONPET - MUNICIPIO / SECRETARIA DE SALUD	00.00
120601130302	RETIRO FONPET - DEPARTAMENTO	00.00
120601130302 19	RETIRO FONPET - DEPARTAMENTO / SECRETARIA DE SALUD	00.00
120602	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	1,357,768,092.00
12060211	INGRESOS CORRIENTES	684,307,527.00
1206021101	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda	684,307,527.00
120602110101	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda CSF	00.00
120602110101 19	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda CSF / SECRETARIA DE SALUD	00.00
120602110102	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda SSF. Aportes Patronales	684,307,527.00
120602110102 19	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda SSF. Aportes Patronales	684,307,527.00
12060213	RECURSOS DE CAPITAL	673,460,565.00
1206021301	Rendimientos Financieros Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la oferta	5,000,000.00
1206021301 19	Rendimientos Financieros Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la oferta	5,000,000.00
1206021302	RECURSOS DEL BALANCE	668,460,565.00
120602130201	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda V.A.	384,422,968.50
12060213020101	Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda V.A.	73,744,801.50
12060213020101 19	Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda V.A. / SECRETARIA DE	73,744,801.50
12060213020102	Reintegro Aportes Patronales - Oferta V.A.	310,678,167.00
12060213020102 19	Reintegro Aportes Patronales - Oferta V.A. / SECRETARIA DE SALUD	310,678,167.00
120602130202	COLJUEGOS V.A.	92,000,000.00
120602130202 19	COLJUEGOS V.A. / SECRETARIA DE SALUD	92,000,000.00
120602130203	Rendimientos Financieros Prestación de servicios de salud en lo no cubier con subsid a la deman V.A.	192,037,596.50
120602130203 19	Rendimientos Financieros Prestación de servicios de salud en lo no cubier con subsid a la deman V.A.	192,037,596.50
1206021303	Reintegros y devoluciones	00.00
120602130301	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda V.A.	00.00
12060213030102	Reintegro Aportes Patronales - Oferta V.A.	00.00
12060213030102 19	Reintegro Aportes Patronales - Oferta V.A. / SECRETARIA DE SALUD	00.00
120603	SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	4,204,767,655.52
12060311	INGRESOS CORRIENTES	3,256,879,337.42
1206031101	SGP-Salud pública colectiva	2,403,817,008.42
1206031101 19	SGP-Salud pública colectiva / SECRETARIA DE SALUD	2,403,817,008.42
1206031102	COLJUEGOS	853,062,329.00
1206031102 19	COLJUEGOS / SECRETARIA DE SALUD	853,062,329.00
12060313	RECURSOS DE CAPITAL	947,888,318.10
1206031301	Rendimientos Financieros Salud pública colectiva	5,000,000.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
1206031301 19	Rendimientos Financieros Salud pública colectiva / SECRETARIA DE SALUD	5,000,000.00
1206031302	RECURSOS DEL BALANCE	942,888,318.10
120603130201	SGP-Salud pública colectiva V.A.	39,928,036.00
120603130201 19	SGP-Salud pública colectiva V.A. / SECRETARIA DE SALUD	39,928,036.00
120603130202	Recursos propios MPIO V.A	684,805,656.00
120603130202 19	Recursos propios MPIO V.A / SECRETARIA DE SALUD	684,805,656.00
120603130203	COLJUEGOS V.A.	157,391,053.10
120603130203 19	COLJUEGOS V.A. / SECRETARIA DE SALUD	157,391,053.10
120603130204	Sistema General de Participaciones P.G. Otros Sectores V.A.	60,763,573.00
120603130204 19	Sistema General de Participaciones P.G. Otros Sectores V.A. / SECRETARIA DE SALUD	60,763,573.00
120604	SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD	237,751,004.48
12060411	INGRESOS CORRIENTES	10,000,000.00
1206041101	Recursos propios Secretaría de Salud	10,000,000.00
1206041101 19	Recursos propios Secretaría de Salud / SECRETARIA DE SALUD	10,000,000.00
12060413	RECURSOS DE CAPITAL	227,751,004.48
1206041301	Rendimientos Financieros	20,000,000.00
120604130101	Cuenta Otros gastos en salud funcionamiento	18,000,000.00
120604130101 19	Cuenta Otros gastos en salud funcionamiento / SECRETARIA DE SALUD	18,000,000.00
120604130102	Cuenta Otros gastos en salud inversión	1,000,000.00
120604130102 19	Cuenta Otros gastos en salud inversión / SECRETARIA DE SALUD	1,000,000.00
120604130103	Cuenta COLJUEGOS	1,000,000.00
120604130103 19	Cuenta COLJUEGOS / SECRETARIA DE SALUD	1,000,000.00
1206041302	RECURSOS DEL BALANCE	207,751,004.48
120604130201	Recursos propios V.A - MPIO	192,528,079.78
120604130201 19	Recursos propios V.A - MPIO / SECRETARIA DE SALUD	192,528,079.78
120604130202	Rendimientos Financieros V.A.	9,976,257.70
120604130202 19	Rendimientos Financieros V.A. / SECRETARIA DE SALUD	9,976,257.70
120604130203	Sistema General de Participaciones P.G. Otros Sectores V.A.	5,246,667.00
120604130203 19	Sistema General de Participaciones P.G. Otros Sectores V.A. / SECRETARIA DE SALUD	5,246,667.00
1206041303	Reintegros y devoluciones	00.00
120604130301	Recursos propios Otros gastos en salud	00.00
120604130301 19	Recursos propios Otros gastos en salud / SECRETARIA DE SALUD	00.00
1206041304	Otros recursos de capital	00.00
120604130401	Recursos propios Otros gastos en salud	00.00
120604130401 19	Recursos propios Otros gastos en salud / SECRETARIA DE SALUD	00.00
1207	FONDO CUENTA TRANSITO Y TRANSPORTE	23,682,888,728.00
120701	Ingresos corrientes	12,032,888,728.00
12070101	NO TRIBUTARIOS	12,032,888,728.00
1207010101	Tasas y Derechos	2,769,921,490.00
120701010101	Derechos por Tramite	2,719,921,490.00
12070101010101	Matricula Inicial, matricula Provisional	523,393,660.00
12070101010101 20	Matricula Inicial, matricula Provisional / SECRETARIA TRANSITO	523,393,660.00
12070101010102	Inscripción o levantamiento de limitación o Gravamen	281,258,826.00
12070101010102 20	Inscripción o levantamiento de limitación o Gravamen / SECRETARIA TRANSITO	281,258,826.00
12070101010103	Duplicado de Placas	12,079,760.00
12070101010103 20	Duplicado de Placas / SECRETARIA TRANSITO	12,079,760.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
12070101010104	Duplicado Licencia de Transito	29,733,000.00
12070101010104 20	Duplicado Licencia de Transito / SECRETARIA TRANSITO	29,733,000.00
12070101010105	Traspaso de propiedad de un Vehiculo	503,712,000.00
12070101010105 20	Traspaso de propiedad de un Vehiculo / SECRETARIA TRANSITO	503,712,000.00
12070101010106	Radicación Matrícula de Cuenta de vehículos	52,120,200.00
12070101010106 20	Radicación Matrícula de Cuenta de vehículos / SECRETARIA TRANSITO	52,120,200.00
12070101010107	Certificado de Tradición	104,590,200.00
12070101010107 20	Certificado de Tradición / SECRETARIA TRANSITO	104,590,200.00
12070101010108	Licencia de Conducción Recategorizacion y Duplicado	898,420,364.60
12070101010108 20	Licencia de Conducción Recategorizacion y Duplicado / SECRETARIA TRANSITO	898,420,364.60
12070101010109	Peritaje	1,622,646.30
12070101010109 20	Peritaje / SECRETARIA TRANSITO	1,622,646.30
12070101010110	Permiso especial de Cargue y descargue	34,980,000.00
12070101010110 20	Permiso especial de Cargue y descargue / SECRETARIA TRANSITO	34,980,000.00
12070101010111	Licencia de Funcionamiento de Empresa, Renovación o Reestructuración	1,760,000.00
12070101010111 20	Licencia de Funcionamiento de Empresa, Renovación o Reestructuración / SECRETARIA TRANSITO	1,760,000.00
12070101010112	Permiso provisional de transito en épocas de restricción	110,000.00
12070101010112 20	Permiso provisional de transito en épocas de restricción / SECRETARIA TRANSITO	110,000.00
12070101010113	Delimitacion zonas Prohibidas x Metro Lineal	110,000.00
12070101010113 20	Delimitacion zonas Prohibidas x Metro Lineal / SECRETARIA TRANSITO	110,000.00
12070101010114	Tarjeta de Operación y Duplicado	188,743,958.70
12070101010114 20	Tarjeta de Operación y Duplicado / SECRETARIA TRANSITO	188,743,958.70
12070101010115	Certificado de Disponibilidad de Cupo	6,129,523.40
12070101010115 20	Certificado de Disponibilidad de Cupo / SECRETARIA TRANSITO	6,129,523.40
12070101010116	Certificado Capacidad Transportadora	343,200.00
12070101010116 20	Certificado Capacidad Transportadora / SECRETARIA TRANSITO	343,200.00
12070101010117	Autorización cambio de Empresa	5,555,000.00
12070101010117 20	Autorización cambio de Empresa / SECRETARIA TRANSITO	5,555,000.00
12070101010118	Cambio de Servicio Publico a Particular	110,000.00
12070101010118 20	Cambio de Servicio Publico a Particular / SECRETARIA TRANSITO	110,000.00
12070101010119	Relación de Parque automotor por empresa	680,931.90
12070101010119 20	Relación de Parque automotor por empresa / SECRETARIA TRANSITO	680,931.90
12070101010120	Desvinculación de Empresa	14,290,409.10
12070101010120 20	Desvinculación de Empresa / SECRETARIA TRANSITO	14,290,409.10
12070101010121	Cambio de Motor	2,407,575.50
12070101010121 20	Cambio de Motor / SECRETARIA TRANSITO	2,407,575.50
12070101010122	Cambio de Color	7,500,234.50
12070101010122 20	Cambio de Color / SECRETARIA TRANSITO	7,500,234.50
12070101010123	Cambio de Placa por Clasificación de vehiculo antiguo y clásico	110,000.00
12070101010123 20	Cambio de Placa por Clasificación de vehiculo antiguo y clásico / SECRETARIA TRANSITO	110,000.00
12070101010124	Cambio de Placa Vigencia anterior	110,000.00
12070101010124 20	Cambio de Placa Vigencia anterior /	110,000.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
	SECRETARIA TRANSITO	
12070101010125	Cambio de Carrocería de Vehiculo Automotor	5,830,000.00
12070101010125 20	Cambio de Carrocería de Vehiculo Automotor / SECRETARIA TRANSITO	5,830,000.00
12070101010126	Modificación o cambio de características que identifican un vehiculo	22,000,000.00
12070101010126 20	Modificación o cambio de características que identifican un vehiculo / SECRETARIA TRANSITO	22,000,000.00
12070101010127	Adaptación de Vehiculo de enseñanza automovilística	110,000.00
12070101010127 20	Adaptación de Vehiculo de enseñanza automovilística / SECRETARIA TRANSITO	110,000.00
12070101010128	Blindaje o desmonte de Blindaje de un vehiculo Automotor	110,000.00
12070101010128 20	Blindaje o desmonte de Blindaje de un vehiculo Automotor / SECRETARIA TRANSITO	110,000.00
12070101010129	Rematricula de un Vehiculo Automotor	550,000.00
12070101010129 20	Rematricula de un Vehiculo Automotor / SECRETARIA TRANSITO	550,000.00
12070101010130	Conversión de gas natural vehicular	550,000.00
12070101010130 20	Conversión de gas natural vehicular / SECRETARIA TRANSITO	550,000.00
12070101010131	Regrabación de Motor o chasis por orden judicial	550,000.00
12070101010131 20	Regrabación de Motor o chasis por orden judicial / SECRETARIA TRANSITO	550,000.00
12070101010132	Cancelación de Matrícula vehiculo Automotor	6,050,000.00
12070101010132 20	Cancelación de Matrícula vehiculo Automotor / SECRETARIA TRANSITO	6,050,000.00
12070101010133	Renovación licencia de transito de un vehiculo de importación temporal	3,300,000.00
12070101010133 20	Renovación licencia de transito de un vehiculo de importación temporal / SECRETARIA TRANSITO	3,300,000.00
12070101010134	Repotenciación	11,000,000.00
12070101010134 20	Repotenciación / SECRETARIA TRANSITO	11,000,000.00
120701010102	Tasas de Transito	50,000,000.00
12070101010201	Tasa de Semaforización	50,000,000.00
12070101010201 20	Tasa de Semaforización / SECRETARIA TRANSITO	50,000,000.00
1207010102	Multas y Sanciones	6,132,865,746.20
120701010201	Infracciones de Transito Vigencia Actual	3,058,092,429.20
120701010201 20	Infracciones de Transito Vigencia Actual / SECRETARIA TRANSITO	3,058,092,429.20
120701010202	Infracciones de Transito Vigencias Anteriores	2,750,000,000.00
120701010202 20	Infracciones de Transito Vigencias Anteriores / SECRETARIA TRANSITO	2,750,000,000.00
120701010203	Intereses Moratorios	324,773,317.00
120701010203 20	Intereses Moratorios / SECRETARIA TRANSITO	324,773,317.00
1207010103	Transferencias	2,332,000,000.00
120701010301	Transferencias Nivel Departamental	2,332,000,000.00
12070101030101	Transferencias para Funcionamiento	2,332,000,000.00
1207010103010101	Transferencia de Vehiculo Automotor	2,332,000,000.00
120701010301010120	Transferencia de Vehiculo Automotor / SECRETARIA TRANSITO	2,332,000,000.00
1207010104	Otros Ingresos no Tributarios	798,101,491.80
120701010401	Otros ingresos no tributarios	798,101,491.80
12070101040101	Boleta de liquidación	171,160,000.00
12070101040101 20	Boleta de liquidación / SECRETARIA TRANSITO	171,160,000.00
12070101040102	Impresión estado de cuenta	22,751,804.90
12070101040102 20	Impresión estado de cuenta / SECRETARIA TRANSITO	22,751,804.90
12070101040103	Fotocopias	13,385,293.90
12070101040103 20	Fotocopias / SECRETARIA TRANSITO	13,385,293.90



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
12070101040104	Otros ingresos	5,500,000.00
12070101040104 20	Otros ingresos / SECRETARIA TRANSITO	5,500,000.00
12070101040105	Participación grúas	22,000,000.00
12070101040105 20	Participación grúas / SECRETARIA TRANSITO	22,000,000.00
12070101040106	Capacitaciones CIA25%	563,304,393.00
12070101040106 20	Capacitaciones CIA25% / SECRETARIA TRANSITO	563,304,393.00
120702	Ingresos de Capital	11,650,000,000.00
12070202	Recursos de Balance	11,500,000,000.00
1207020201	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	11,500,000,000.00
120702020101	Superávit Fiscal	11,500,000,000.00
12070202010101	Superávit recursos Fondo Cuenta Transito y Transporte	11,500,000,000.00
12070202010101 20	Superávit recursos Fondo Cuenta Transito y Transporte / SECRETARIA TRANSITO	11,500,000,000.00
12070203	Rendimientos financieros	150,000,000.00
1207020301	Rendimientos financieros recursos propios	150,000,000.00
120702030101	Rendimientos financieros recursos propios Transito	150,000,000.00
120702030101 20	Rendimientos financieros recursos propios Transito / SECRETARIA TRANSITO	150,000,000.00
1208	FONDO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1,792,600,007.00
120801	Ingresos corrientes	1,642,600,007.00
12080101	Ingresos Tributarios	1,642,600,007.00
1208010101	Impuesto de industria y comercio vigencia actual 4%	1,629,047,586.00
1208010101 18	Impuesto de industria y comercio vigencia actual 4% / NIVEL CENTRAL	1,629,047,586.00
1208010102	Impuesto de industria y comercio vigencias anteriores 4%	13,552,421.00
1208010102 18	Impuesto de industria y comercio vigencias anteriores 4% / NIVEL CENTRAL	13,552,421.00
120802	Recursos De Capital Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	150,000,000.00
12080201	Recursos de Balance	150,000,000.00
1208020101	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	150,000,000.00
120802010101	Superávit Fiscal	150,000,000.00
12080201010101	Superávit recursos Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	150,000,000.00
12080201010101 18	Superávit recursos Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres / NIVEL CENTRAL	150,000,000.00
12080202	Rendimientos Financieros	00.00
1208020201	Rendimientos Financieros Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	00.00
1208020201 18	Rendimientos Financieros Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres / NIVEL CENTRAL	00.00
12080203	Reintegros	00.00
13	RECURSOS DE CAPITAL	108,030,556,436.47
1301	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	57,038,500.00
130101	Cofinanciación del nivel municipal	57,038,500.00
13010101	Cofinanciación Estratificación	57,038,500.00
13010101 18	Cofinanciación Estratificación / NIVEL CENTRAL	57,038,500.00
13010102	Otras cofinanciaciones vías	00.00
13010102 18	Otras cofinanciaciones vías / NIVEL CENTRAL	00.00
130102	Cofinanciación del nivel nacional	00.00
13010201	Cofinanciación DPS convenio No 550 Vías rurales	00.00
13010201 18	Cofinanciación DPS convenio No 550 Vías rurales / NIVEL CENTRAL	00.00
130103	Cofinanciación del nivel Departamental	00.00
13010301	Cofinanciación Gobernación de Nariño - Fomento de la música campesina	00.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
13010301 18	Cofinanciación Gobernación de Nariño – Fomento de la música campesina / NIVEL CENTRAL	00.00
1302	RECURSOS DE CREDITO	28,955,000,000.00
130201	Crédito interno Gobierno	2,000,000,000.00
130201 18	Crédito interno Gobierno / NIVEL CENTRAL	2,000,000,000.00
130202	Crédito interno vías v.a.	1,300,000,000.00
130202 18	Crédito interno vías v.a. / NIVEL CENTRAL	1,300,000,000.00
130203	Crédito interno plazas de mercado v.a.	1,555,000,000.00
130203 18	Crédito interno plazas de mercado v.a / NIVEL CENTRAL	1,555,000,000.00
130204	Crédito interno Gestión Ambiental	11,100,000,000.00
130204 18	Crédito interno Gestión Ambiental / NIVEL CENTRAL	11,100,000,000.00
130205	Crédito interno Agricultura	1,000,000,000.00
130205 18	Crédito interno Agricultura / NIVEL CENTRAL	1,000,000,000.00
130206	Crédito interno Infraestructura	5,000,000,000.00
130206 18	Crédito interno Infraestructura / NIVEL CENTRAL	5,000,000,000.00
130207	Crédito interno Plazas de mercado	7,000,000,000.00
130207 18	Crédito interno Plazas de mercado / NIVEL CENTRAL	7,000,000,000.00
130208	Crédito Externo	00.00
130208 18	Crédito Externo / NIVEL CENTRAL	00.00
1303	RECUPERACION DE CARTERA	00.00
130301	Recuperación de cartera diferente a tributarios	00.00
130301 18	Recuperación de cartera diferente a tributarios / NIVEL CENTRAL	00.00
1304	RECURSOS DE BALANCE	73,459,077,661.47
130401	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	73,459,077,661.47
13040102	Superávit Fiscal	73,459,077,661.47
1304010201	Superávit recursos de libre destinación	8,278,233,000.00
130401020101	Superávit recursos de libre destinación Seguridad	500,000,000.00
130401020101 18	Superávit recursos de libre destinación Seguridad / NIVEL CENTRAL	500,000,000.00
130401020102	Superávit recursos de libre destinación - fortalecimiento empresarial sector Económico	578,233,000.00
130401020102 18	Superávit recursos de libre destinación - fortalecimiento empresarial sector Económico / NIVEL CENTRAL	578,233,000.00
130401020103	Superávit recursos de libre destinación - Espacio publico	500,000,000.00
130401020103 18	Superávit recursos de libre destinación - Espacio publico / NIVEL CENTRAL	500,000,000.00
130401020104	Superávit recursos de libre destinación - Salud bajo peso al nacer	400,000,000.00
130401020104 18	Superávit recursos de libre destinación - Salud bajo peso al nacer / NIVEL CENTRAL	400,000,000.00
130401020105	Superávit recursos de libre destinación - SALUD HOSPITAL 1B	4,500,000,000.00
130401020105 18	Superávit recursos de libre destinación - SALUD HOSPITAL 1B / NIVEL CENTRAL	4,500,000,000.00
130401020106	Superávit recursos de libre destinación -SALUD OPERACION HOSPITAL	1,300,000,000.00
130401020106 18	Superávit recursos de libre destinación -SALUD OPERACION HOSPITAL / NIVEL CENTRAL	1,300,000,000.00
130401020107	Superávit recursos de libre destinación-SALUD MULTA / NIVEL CENTRAL	300,000,000.00
130401020107 18	Superávit recursos de libre destinación-SALUD MULTA / NIVEL CENTRAL	300,000,000.00
130401020108	Superávit recursos de libre destinación - Ambiente / NIVEL CENTRAL	200,000,000.00
130401020108 18	Superávit recursos de libre destinación -	200,000,000.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
	Ambiente / NIVEL CENTRAL	
1304010202	Superávit recursos de destinación específica	12,677,878,000.00
130401020201	Superávit recursos de destinación específica transferencia de CORPONARIÑO	700,000,000.00
130401020201 18	Superávit recursos de destinación específica transferencia de CORPONARIÑO / NIVEL CENTRAL	700,000,000.00
130401020202	Superávit recursos de destinación SETP	200,000,000.00
130401020202 18	Superávit recursos de destinación SETP / NIVEL CENTRAL	200,000,000.00
130401020203	Superávit recursos de destinación específica Estampilla Procultura - PREVISION SOCIAL CULTORES/ NIV	2,858,320,000.00
130401020203 18	Superávit recursos de destinación específica Estampilla Procultura - PREVISION SOCIAL CULTORES/ NIV	2,858,320,000.00
130401020204	Superávit recursos de destinación específica Estampilla Adulto Mayor	6,000,000,000.00
130401020204 18	Superávit recursos de destinación específica Estampilla Adulto Mayor / NIVEL CENTRAL	6,000,000,000.00
130401020205	Superávit recursos de destinación específica Alumbrado Público csf	200,000,000.00
130401020205 18	Superávit recursos de destinación específica Alumbrado Público csf / NIVEL CENTRAL	200,000,000.00
130401020206	Superávit recursos de destinación específica sobretasa bomberil	110,000,000.00
130401020206 18	Superávit recursos de destinación específica sobretasa bomberil / NIVEL CENTRAL	110,000,000.00
130401020207	Superávit recursos de destinación específica - Centro de bienestar animal	718,558,000.00
130401020207 18	Superávit recursos de destinación específica - Centro de bienestar animal / NIVEL CENTRAL	718,558,000.00
130401020208	Superávit recursos de destinación específica - Contribución Parafiscal Espectáculos Públicos	56,000,000.00
130401020208 18	Superávit recursos de destinación específica - Contribución Parafiscal Espectáculos Públicos / NIVEL	56,000,000.00
130401020209	Superávit recursos de destinación específica - Electrificación Rural-Propios otros	285,000,000.00
130401020209 18	Superávit recursos de destinación específica - Electrificación Rural-Propios otros / NIVEL CENTRAL	285,000,000.00
130401020210	Superávit recursos de destinación específica- Pensiones	1,550,000,000.00
130401020210 18	Superávit recursos de destinación específica- Pensiones / NIVEL CENTRAL	1,550,000,000.00
1304010203	Superávit recursos SGP	3,092,920,594.00
130401020301	Superávit recursos SGP Educación	1,427,920,594.00
13040102030101	Recursos Prestación del Servicio	868,721,084.00
13040102030101 18	Recursos Prestación del Servicio / NIVEL CENTRAL	868,721,084.00
13040102030102	Recursos Calidad Educativa	559,199,510.00
13040102030102 18	Recursos Calidad Educativa / NIVEL CENTRAL	559,199,510.00
130401020302	Superávit recursos SGP Propósito General	45,000,000.00
13040102030201	Superávit recursos SGP P.G Deporte	30,000,000.00
13040102030201 18	Superávit recursos SGP P.G Deporte / NIVEL CENTRAL	30,000,000.00
13040102030202	Superávit recursos SGP P.G Cultura	15,000,000.00
13040102030202 18	Superávit recursos SGP P.G Cultura / NIVEL CENTRAL	15,000,000.00
13040102030203	Superávit recursos SGP P.G otros sectores	00.00
13040102030203 18	Superávit recursos SGP P.G otros sectores / NIVEL CENTRAL	00.00
130401020303	Superávit recursos SGP Agua Potable	280,000,000.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honorabilidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
130401020303 18	Superávit recursos SGP Agua Potable / NIVEL CENTRAL	280,000,000.00
130401020304	Superávit recursos SGP Primera Infancia	1,300,000,000.00
130401020304 18	Superávit recursos SGP Primera Infancia / NIVEL CENTRAL	1,300,000,000.00
130401020305	Superávit recursos SGP Alimentación escolar	40,000,000.00
130401020305 18	Superávit recursos SGP Alimentación escolar / NIVEL CENTRAL	40,000,000.00
1304010204	Superávit recursos de cofinanciación	1,009,654,865.00
130401020401	Superávit recursos de cofinanciación Nacional	1,009,654,865.00
13040102040101	Superávit recursos de cofinanciación Nacional - PAE	1,009,654,865.00
13040102040101 18	Superávit recursos de cofinanciación Nacional - PAE / NIVEL CENTRAL	1,009,654,865.00
130401020402	Superávit recursos de cofinanciación Municipal	00.00
130401020402 18	Superávit recursos de cofinanciación Municipal / NIVEL CENTRAL	00.00
1304010205	Superávit recursos desahorro FONPET	32,256,024,098.62
130401020501	Superávit recursos desahorro FONPET Educación	24,824,403,752.00
130401020501 18	Superávit recursos desahorro FONPET Educación / NIVEL CENTRAL	24,824,403,752.00
130401020502	Superávit recursos desahorro FONPET pago mesadas pensionales	7,431,620,346.62
130401020502 18	Superávit recursos desahorro FONPET pago mesadas pensionales / NIVEL CENTRAL	7,431,620,346.62
1304010206	Superávit recursos SETP ssf	16,144,367,103.85
130401020601	Superávit recursos elegibles	15,823,696,160.85
130401020601 18	Superávit recursos elegibles / NIVEL CENTRAL	15,823,696,160.85
130401020602	Superávit recursos no elegibles	320,670,943.00
130401020602 18	Superávit recursos no elegibles / NIVEL CENTRAL	320,670,943.00
13040103	Cancelación de reservas presupuestales	00.00
1304010301	Cancelación de reservas presupuestales recursos propios	00.00
1304010301 18	Cancelación de reservas presupuestales recursos propios / NIVEL CENTRAL	00.00
1305	REINTEGROS	00.00
130501	Reintegros recursos Propios	00.00
130501 18	Reintegros recursos Propios / NIVEL CENTRAL	00.00
13050103	Reintegros recursos SGP Propósito General Cultura	00.00
13050103 18	Reintegros recursos SGP Propósito General Cultura / NIVEL CENTRAL	00.00
13050104	Reintegros recursos SGP Propósito General Deporte	00.00
13050104 18	Reintegros recursos SGP Propósito General Deporte / NIVEL CENTRAL	00.00
13050105	Reintegros recursos SGP Propósito General otros sectores	00.00
13050105 18	Reintegros recursos SGP Propósito General otros sectores / NIVEL CENTRAL	00.00
130502	Reintegros recursos de destinación específica	00.00
13050201	Reintegros otros recursos de destinación específica	00.00
13050201 18	Reintegros otros recursos de destinación específica / NIVEL CENTRAL	00.00
130503	Reintegros recursos del SGP y Otros	00.00
13050301	Reintegros recursos SGP educación	00.00
13050301 18	Reintegros recursos SGP educación / NIVEL CENTRAL	00.00
13050302	Reintegros recursos SGP Propósito General	00.00
13050302 18	Reintegros recursos SGP Propósito General / NIVEL CENTRAL	00.00
1306	VENTA DE ACTIVOS	1,040,000,000.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
130601	Venta de activos sector Público	40,000,000.00
130601 18	Venta de activos sector Público / NIVEL CENTRAL	40,000,000.00
130602	Venta de Activos sector Privado	1,000,000,000.00
130602 18	Venta de Activos sector Privado / NIVEL CENTRAL	1,000,000,000.00
1307	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,465,000,000.00
130701	Rendimientos financieros recursos SGP	485,000,000.00
13070101	Rendimientos financieros SGP recursos de Educación	150,000,000.00
1307010101	Rendimientos financieros SGP recursos de Educación prestación del servicio	150,000,000.00
1307010101 18	Rendimientos financieros SGP recursos de Educación prestación del servicio / NIVEL CENTRAL	150,000,000.00
1307010102	Rendimientos financieros SGP recursos de Educación calidad educativa	00.00
1307010102 18	Rendimientos financieros SGP recursos de Educación calidad educativa / NIVEL CENTRAL	00.00
13070102	Rendimientos financieros SGP recursos Propósito General	200,000,000.00
1307010201	Rendimientos financieros SGP Propósito General - Cultura	8,500,000.00
1307010201 18	Rendimientos financieros SGP Propósito General - Cultura / NIVEL CENTRAL	8,500,000.00
1307010202	Rendimientos financieros SGP Propósito General - Deporte	6,500,000.00
1307010202 18	Rendimientos financieros SGP Propósito General - Deporte / NIVEL CENTRAL	6,500,000.00
1307010203	Rendimientos financieros SGP Propósito General - Otros Sectores	185,000,000.00
1307010203 18	Rendimientos financieros SGP Propósito General - Otros Sectores / NIVEL CENTRAL	185,000,000.00
13070103	Rendimientos financieros SGP recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico	55,000,000.00
13070103 18	Rendimientos financieros SGP recursos de Agua Potable y Saneamiento Básico / NIVEL CENTRAL	55,000,000.00
13070104	Rendimientos financieros SGP recursos de Alimentación escolar	40,000,000.00
13070104 18	Rendimientos financieros SGP recursos de Alimentación escolar / NIVEL CENTRAL	40,000,000.00
13070105	Rendimientos financieros SGP recursos de primera infancia	40,000,000.00
13070105 18	Rendimientos financieros SGP recursos de primera infancia / NIVEL CENTRAL	40,000,000.00
130702	Rendimientos financieros recursos propios	980,000,000.00
13070201	Rendimientos financieros recursos propios	980,000,000.00
13070201 18	Rendimientos financieros recursos propios / NIVEL CENTRAL	980,000,000.00
130703	Rendimientos financieros recursos destinación específica	00.00
13070301	Rendimientos financieros recursos destinación específica extracción de materiales	00.00
13070301 18	Rendimientos financieros recursos destinación específica extracción de materiales / NIVEL CENTRAL	00.00
13070302	Rendimientos financieros estampilla procultura	00.00
13070302 18	Rendimientos financieros estampilla procultura / NIVEL CENTRAL	00.00
13070303	Rendimientos financieros estampilla adulto mayor	00.00
13070303 18	Rendimientos financieros estampilla adulto mayor / NIVEL CENTRAL	00.00
13070304	Rendimientos financieros Plazas de Mercado	00.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Transparencia

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
13070304 18	Rendimientos financieros Plazas de Mercado / NIVEL CENTRAL	00.00
13070305	Rendimientos financieros otros recursos de destinación específica	00.00
13070305 18	Rendimientos financieros otros recursos de destinación específica / NIVEL CENTRAL	00.00
13070306	Rendimientos financieros Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos	00.00
13070306 18	Rendimientos financieros Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos / NIVEL CENTRAL	00.00
13070307	Rendimientos financieros alumbrado publico	00.00
13070307 18	Rendimientos financieros alumbrado publico / NIVEL CENTRAL	00.00
13070308	Rendimientos Financieros Transferencia alimentación escolar ley 1450 de 2011	00.00
13070308 18	Rendimientos Financieros Transferencia alimentación escolar ley 1450 de 2011 / NIVEL CENTRAL	00.00
13070309	Rendimientos financieros estampilla Pro electrificación Rural	00.00
13070309 18	Rendimientos financieros estampilla Pro electrificación Rural / NIVEL CENTRAL	00.00
130704	Rendimientos financieros recursos de cofinanciación	00.00
13070401	Rendimientos financieros recursos de cofinanciación recursos Coldeportes	00.00
13070401 18	Rendimientos financieros recursos de cofinanciación recursos Coldeportes / NIVEL CENTRAL	00.00
13070402	Rendimientos financieros recursos de DPS	00.00
13070402 18	Rendimientos financieros recursos de DPS / NIVEL CENTRAL	00.00
13070403	Rendimientos financieros recursos Ministerio de vivienda	00.00
13070403 18	Rendimientos financieros recursos Ministerio de vivienda / NIVEL CENTRAL	00.00
13070404	Rendimientos financieros otras cofinanciaciones	00.00
13070404 18	Rendimientos financieros otras cofinanciaciones / NIVEL CENTRAL	00.00
130705	Rendimientos financieros recursos de crédito	00.00
130705 18	Rendimientos financieros recursos de crédito / NIVEL CENTRAL	00.00
130706	Rendimientos financieros recursos DESAHORRO FONPET	00.00
130706 18	Rendimientos financieros recursos DESAHORRO FONPET / NIVEL CENTRAL	00.00
130707	Rendimientos financieros recursos asignación FONPET 2.9	00.00
130707 18	Rendimientos financieros recursos asignación FONPET 2.9 / NIVEL CENTRAL	00.00
130708	Rendimientos financieros recursos DESAHORRO FONPET Mesadas Pensionales	00.00
1308	CORRECCION MONETARIA DIFERENCIAL CAMBIARIO	00.00
130801	Corrección Monetaria diferencial cambiario	00.00
130801 18	Corrección Monetaria diferencial cambiario / NIVEL CENTRAL	00.00
1309	EXCEDENTES FINANCIEROS	3,054,440,275.00
130901	Excedentes financieros, utilidades empresas industriales y comerciales	3,054,440,275.00
130901 18	Excedentes financieros, utilidades empresas industriales y comerciales / NIVEL CENTRAL	3,054,440,275.00
130902	Otros excedentes financieros	00.00
130902 18	Otros excedentes financieros / NIVEL CENTRAL	00.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
1310	Desahorro FONPET	00.00
13101	Desahorro FONPET	00.00
13101 18	Desahorro FONPET / NIVEL CENTRAL	00.00
1311	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	00.00
131101	Otros recursos de capital	00.00
131101 18	Otros recursos de capital / NIVEL CENTRAL	00.00
1312	ASIGNACION FONPET	00.00
131201	Asignación FONPET 2.9	00.00
131201 18	Asignación FONPET 2.9 / NIVEL CENTRAL	00.00
14	INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	39,179,958,825.58
1401	INSTITUTO DE VIVIENDA DE PASTO - INVIPASTO	545,225,000.00
140101	Rentas Propias - Invipasto	145,225,000.00
140101 18	Rentas Propias - Invipasto / NIVEL CENTRAL	145,225,000.00
140102	Recursos de Capital - Invipasto	400,000,000.00
140102 18	Recursos de Capital - Invipasto / NIVEL CENTRAL	400,000,000.00
1402	INSTITUTO DE DEPORTES DE PASTO - PASTO DEPORTES	319,759,352.00
140201	Rentas Propias - Pasto Deportes	316,915,948.00
140201 18	Rentas Propias - Pasto Deportes / NIVEL CENTRAL	316,915,948.00
140202	Recursos de Capital - Pasto Deportes	2,843,404.00
140202 18	Recursos de Capital - Pasto Deportes / NIVEL CENTRAL	2,843,404.00
1403	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO UAE - SETP	38,314,974,473.58
140301	Ingresos Unidad Administrativa Especial	26,022,844,696.00
140301 18	Ingresos Unidad Administrativa Especial / NIVEL CENTRAL	26,022,844,696.00
140302	Recursos de Capital	12,292,129,777.58
14030202	Recuperación de cartera	12,292,129,777.58
1403020201	Recuperación de cartera - Aportes de la Nación	12,292,129,777.58
1403020201 18	Recuperación de cartera - Aportes de la Nación / NIVEL CENTRAL	12,292,129,777.58
14030203	Rendimientos financieros	00.00
14030203 18	Rendimientos financieros / NIVEL CENTRAL	00.00
14030204	Recursos de crédito	00.00
14030204 18	Recursos de crédito / NIVEL CENTRAL	00.00

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO SEGUNDO: Líquidese la apropiación para atender los gastos del Municipio de Pasto para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 en la suma **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON 5/100 M/CTE (\$793,137,966,811.05)**

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2	GASTOS	793.137.966.811,05
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	65.520.100.108,00
2101	GASTOS CONCEJO MUNICIPAL	3.074.097.276,00
210101	Gastos de funcionamiento Concejo (transferencias)	1.554.413.626,00
210102	Honorarios Concejo Municipal (transferencias 190 sesiones)	1.519.683.650,00
2102	GASTOS PERSONERIA MUNICIPAL	1.761.668.776,00
210201	Gastos funcionamiento Personería (transferencias) / NIVEL CENTRAL	1.761.668.776,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2103	GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL	2.046.899.472,00
210301	Gastos de funcionamiento Contraloría Municipal (transferencias) / NIVEL CENTRAL	2.046.899.472,00
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	58.637.434.584,00
210401	GASTOS FUNCIONAMIENTO RECURSOS PROPIOS	39.025.318.313,38
2104011	GASTOS DE PERSONAL	23.977.316.504,00
21040111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	13.673.298.357,00
2104011101	DESPACHO DEL ALCALDE	1.043.259.462,00
210401110101	Sueldo personal de nómina del Despacho / NIVEL CENTRAL	670.000.000,00
210401110102	Gastos de representación Despacho / NIVEL CENTRAL	65.616.096,00
210401110103	Bonificación por servicios prestados Despacho / NIVEL CENTRAL	21.521.060,00
210401110104	Prima de navidad Despacho / NIVEL CENTRAL	77.532.653,00
210401110105	Prima técnica Despacho / NIVEL CENTRAL	00,00
210401110106	Prima de servicios Despacho / NIVEL CENTRAL	67.705.895,00
210401110107	Prima de vacaciones Despacho / NIVEL CENTRAL	60.963.500,00
210401110108	Bonificación especial por recreación Despacho / NIVEL CENTRAL	5.200.000,00
210401110109	Bonificación de Dirección / NIVEL CENTRAL	56.108.000,00
210401110110	Bonificación Gestión Territorial / NIVEL CENTRAL	18.612.258,00
2104011102	SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1.246.652.410,00
210401110201	Sueldo S. Gobierno, seguridad y convivencia / NIVEL CENTRAL	975.983.743,00
210401110202	Bonificación por servicios prestados S. Gobierno, seguridad y convivencia / NIVEL CENTRAL	28.249.742,00
210401110203	Prima de navidad S. Gobierno, seguridad y convivencia / NIVEL CENTRAL	93.970.328,00
210401110204	Prima técnica S. Gobierno, seguridad y convivencia / NIVEL CENTRAL	00,00
210401110205	Prima de servicios S. Gobierno, seguridad y convivencia / NIVEL CENTRAL	83.067.694,00
210401110206	Prima de vacaciones S. Gobierno, seguridad y convivencia / NIVEL CENTRAL	60.000.000,00
210401110207	Bonificación especial de recreación S. Gobierno, seguridad y convivencia / NIVEL CENTRAL	5.380.903,00
2104011103	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	299.380.052,00
210401110301	Sueldo S. Planeación / NIVEL CENTRAL	233.731.326,00
210401110302	Bonificación por servicios prestados S. Planeación / NIVEL CENTRAL	6.765.328,00
210401110303	Prima de navidad S. Planeación / NIVEL CENTRAL	22.504.278,00
210401110304	Prima técnica S. Planeación / NIVEL CENTRAL	00,00
210401110305	Prima de servicios S. Planeación / NIVEL CENTRAL	19.893.284,00
210401110306	Prima de vacaciones S. Planeación / NIVEL CENTRAL	15.197.202,00
210401110307	Bonificación especial por recreación S. Planeación / NIVEL CENTRAL	1.288.634,00
2104011104	SECRETARIA DE HACIENDA	617.982.970,00
210401110401	Sueldo S. Hacienda / NIVEL CENTRAL	383.785.855,00
210401110402	Bonificación por servicios prestados S. Hacienda / NIVEL CENTRAL	11.287.882,00
210401110403	Prima de navidad S. Hacienda / NIVEL CENTRAL	37.144.391,00
210401110404	Prima técnica S. Hacienda / NIVEL CENTRAL	00,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
210401110405	Prima de servicios S. Hacienda / NIVEL CENTRAL	32.834.820,00
210401110406	Prima de vacaciones S. Hacienda / NIVEL CENTRAL	24.380.022,00
210401110407	Bonificación especial de recreación S. Hacienda / NIVEL CENTRAL	2.550.000,00
210401110408	Auxilio funerario / NIVEL CENTRAL	6.000.000,00
210401110409	Indemnización por vacaciones / NIVEL CENTRAL	120.000.000,00
210401110410	Indemnizaciones laborales / NIVEL CENTRAL	00,00
2104011105	SECRETARIA GENERAL	7.510.090.222,00
210401110501	Sueldo S. General / NIVEL CENTRAL	5.063.676.512,00
210401110502	Bonificación por servicios prestados S. General / NIVEL CENTRAL	168.269.786,00
210401110503	Prima de navidad S. General / NIVEL CENTRAL	561.062.419,00
210401110504	Prima técnica S. General / NIVEL CENTRAL	389.871.689,00
210401110505	Prima de servicios S. General / NIVEL CENTRAL	465.767.884,00
210401110506	Prima de vacaciones S. General / NIVEL CENTRAL	456.946.343,00
210401110507	Bonificación especial por recreación S. General / NIVEL CENTRAL	29.205.249,00
210401110508	Prima o subsidio de alimentación / NIVEL CENTRAL	220.833.060,00
210401110509	Auxilio de transporte / NIVEL CENTRAL	154.457.280,00
2104011106	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN	97.136.750,00
210401110601	Sueldo Departamento de Contratación / NIVEL CENTRAL	76.800.577,00
210401110602	Bonificación por servicios prestados Departamento de Contratación / NIVEL CENTRAL	2.222.985,00
210401110603	Prima de navidad Departamento de Contratación / NIVEL CENTRAL	7.394.566,00
210401110604	Prima técnica Departamento de Contratación / NIVEL CENTRAL	00,00
210401110605	Prima de servicios Departamento de Contratación / NIVEL CENTRAL	6.536.632,00
210401110606	Prima de vacaciones Departamento de Contratación / NIVEL CENTRAL	3.758.564,00
210401110607	Bonificación especial de recreación Departamento de Contratación / NIVEL CENTRAL	423.426,00
2104011107	SECRETARIA DE AGRICULTURA	243.341.360,00
210401110701	Sueldo S. Agricultura / NIVEL CENTRAL	192.396.361,00
210401110702	Bonificación por servicios prestados S. Agricultura / NIVEL CENTRAL	5.568.892,00
210401110703	Prima de navidad S. Agricultura / NIVEL CENTRAL	18.524.437,00
210401110704	Prima técnica S. Agricultura / NIVEL CENTRAL	00,00
210401110705	Prima de servicios S. Agricultura / NIVEL CENTRAL	16.375.193,00
210401110706	Prima de vacaciones S. Agricultura / NIVEL CENTRAL	9.415.736,00
210401110707	Bonificación especial de recreación S. Agricultura / NIVEL CENTRAL	1.060.741,00
2104011108	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	243.341.360,00
210401110801	Sueldo S. Desarrollo económico y competitividad / NIVEL CENTRAL	192.396.361,00
210401110802	Bonificación por servicios prestados S. Desarrollo económico y competitividad / NIVEL CENTRAL	5.568.892,00
210401110803	Prima de navidad S. Desarrollo económico y competitividad / NIVEL CENTRAL	18.524.437,00
210401110804	Prima técnica S. Desarrollo económico y competitividad / NIVEL CENTRAL	00,00
210401110805	Prima de servicios S. Desarrollo económico y competitividad / NIVEL CENTRAL	16.375.193,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
210401110806	Prima de vacaciones S. Desarrollo económico y competitividad / NIVEL CENTRAL	9.415.736,00
210401110807	Bonificación especial de recreación S. Desarrollo económico y competitividad / NIVEL CENTRAL	1.060.741,00
2104011109	SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	243.341.360,00
210401110901	Sueldo S. Gestión ambiental / NIVEL CENTRAL	192.396.361,00
210401110902	Bonificación por servicios prestados S. Gestión ambiental / NIVEL CENTRAL	5.568.892,00
210401110903	Prima de navidad S. Gestión ambiental / NIVEL CENTRAL	18.524.437,00
210401110904	Prima técnica S. Gestión ambiental / NIVEL CENTRAL	00,00
210401110905	Prima de servicios S. Gestión ambiental / NIVEL CENTRAL	16.375.193,00
210401110906	Prima de vacaciones S. Gestión ambiental / NIVEL CENTRAL	9.415.736,00
210401110907	Bonificación especial de recreación S. Gestión ambiental / NIVEL CENTRAL	1.060.741,00
2104011110	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	243.341.360,00
210401111001	Sueldo personal S. Bienestar social / NIVEL CENTRAL	192.396.361,00
210401111002	Bonificación por servicios prestados S. Bienestar social / NIVEL CENTRAL	5.568.892,00
210401111003	Prima de navidad S. Bienestar social / NIVEL CENTRAL	18.524.437,00
210401111004	Prima técnica S. Bienestar social / NIVEL CENTRAL	00,00
210401111005	Prima de servicios S. Bienestar social / NIVEL CENTRAL	16.375.193,00
210401111006	Prima de vacaciones S. Bienestar social / NIVEL CENTRAL	9.415.736,00
210401111007	Bonificación especial de recreación S. Bienestar social / NIVEL CENTRAL	1.060.741,00
2104011111	SECRETARIA DE EDUCACION	470.948.278,00
210401111101	Sueldo S. Educación / NIVEL CENTRAL	365.790.038,00
210401111102	Bonificación por servicios prestados S. Educación / NIVEL CENTRAL	10.587.753,00
210401111103	Prima de navidad S. Educación / NIVEL CENTRAL	35.219.244,00
210401111104	Prima técnica S. Educación / NIVEL CENTRAL	00,00
210401111105	Prima de servicios S. Educación / NIVEL CENTRAL	31.133.034,00
210401111106	Prima de vacaciones S. Educación / NIVEL CENTRAL	25.901.494,00
210401111107	Bonificación especial de recreación S. Educación / NIVEL CENTRAL	2.316.715,00
2104011112	SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO	177.098.084,00
210401111201	Sueldo S. Desarrollo comunitario / NIVEL CENTRAL	135.000.000,00
210401111202	Bonificación por servicios prestados S. Desarrollo comunitario / NIVEL CENTRAL	3.900.000,00
210401111203	Prima de navidad S. Desarrollo comunitario / NIVEL CENTRAL	13.000.000,00
210401111204	Prima técnica S. Desarrollo comunitario / NIVEL CENTRAL	00,00
210401111205	Prima de servicios S. Desarrollo comunitario / NIVEL CENTRAL	11.456.000,00
210401111206	Prima de vacaciones S. Desarrollo comunitario / NIVEL CENTRAL	13.000.000,00
210401111207	Bonificación especial de recreación S. Desarrollo comunitario / NIVEL CENTRAL	742.084,00
2104011113	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	374.723.794,00
210401111301	Sueldo S. Infraestructura y Valorización / NIVEL	297.529.217,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
	CENTRAL	
210401111302	Bonificación por servicios prestados S. Infraestructura / NIVEL CENTRAL	8.438.281,00
210401111303	Prima de navidad S. Infraestructura y Valorización / NIVEL CENTRAL	28.069.214,00
210401111304	Prima técnica S. Infraestructura y Valorización / NIVEL CENTRAL	00,00
210401111305	Prima de servicios S. Infraestructura y Valorización / NIVEL CENTRAL	24.812.565,00
210401111306	Prima de vacaciones S. Infraestructura y Valorización / NIVEL CENTRAL	14.267.225,00
210401111307	Bonificación especial de recreación S. Infraestructura y Valorización / NIVEL CENTRAL	1.607.292,00
2104011114	SECRETARIA DE CULTURA	243.341.360,00
210401111401	Sueldo S. Cultura / NIVEL CENTRAL	192.396.361,00
210401111402	Bonificación por servicios prestados S. Cultura / NIVEL CENTRAL	5.568.892,00
210401111403	Prima de navidad S. Cultura / NIVEL CENTRAL	18.524.437,00
210401111404	Prima Técnica S. Cultura / NIVEL CENTRAL	00,00
210401111405	Prima de servicios S. Cultura / NIVEL CENTRAL	16.375.193,00
210401111406	Prima de vacaciones S. Cultura / NIVEL CENTRAL	9.415.736,00
210401111407	Bonificación especial de recreación S. Cultura / NIVEL CENTRAL	1.060.741,00
2104011115	SECRETARIA DE LAS MUJERES, ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO	177.098.084,00
210401111501	Sueldo S. De las mujeres, orientaciones sexuales e identidades de género / NIVEL CENTRAL	135.000.000,00
210401111502	Bonificación por servicios prestados S. De las mujeres, orientaciones sexuales e identidades de género / NIVEL CENTRAL	3.900.000,00
210401111503	Prima de navidad S. De las mujeres, orientaciones sexuales e identidades de género / NIVEL CENTRAL	13.000.000,00
210401111504	Prima Técnica S. De las mujeres, orientaciones sexuales e identidades de género / NIVEL CENTRAL	00,00
210401111505	Prima de servicios S. De las mujeres, orientaciones sexuales e identidades de género / NIVEL CENTRAL	11.456.000,00
210401111506	Prima de vacaciones S. De las mujeres, orientaciones sexuales e identidades de género / NIVEL CENTRAL	13.000.000,00
210401111507	Bonificación especial de recreación S. De las mujeres, orientaciones sexuales e identidades de género / NIVEL CENTRAL	742.084,00
2104011116	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	73.703.575,00
210401111601	Sueldo personal Dirección de control interno disciplinario / NIVEL CENTRAL	58.273.280,00
210401111602	Bonificación por servicios prestados Dirección de control interno disciplinario / NIVEL CENTRAL	1.686.714,00
210401111603	Prima de navidad Dirección de control interno disciplinario / NIVEL CENTRAL	5.610.708,00
210401111604	Prima técnica Dirección de control interno disciplinario / NIVEL CENTRAL	00,00
210401111605	Prima de servicios Dirección de control interno disciplinario / NIVEL CENTRAL	4.959.742,00
210401111606	Prima de vacaciones Dirección de control interno disciplinario / NIVEL CENTRAL	2.851.852,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honorabilidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
210401111607	Bonificación especial de recreación Dirección de control interno disciplinario / NIVEL CENTRAL	321.279,00
2104011117	DIRECCIÓN DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	73.703.575,00
210401111701	Sueldo personal Dirección fondo de pensiones / NIVEL CENTRAL	5B.273.280,00
210401111702	Bonificación por servicios prestados Dirección fondo de pensiones / NIVEL CENTRAL	1.686.714,00
210401111703	Prima de navidad Dirección fondo de pensiones / NIVEL CENTRAL	5.610.708,00
210401111704	Prima técnica Dirección fondo de pensiones / NIVEL CENTRAL	00,00
210401111705	Prima de servicios Dirección fondo de pensiones / NIVEL CENTRAL	4.959.742,00
210401111706	Prima de vacaciones Dirección fondo de pensiones / NIVEL CENTRAL	2.851.852,00
210401111707	Bonificación especial de recreación Dirección fondo de pensiones / NIVEL CENTRAL	321.279,00
2104011118	DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	73.703.576,00
210401111801	Sueldo personal Dirección de espacio público / NIVEL CENTRAL	58.273.281,00
210401111802	Bonificación por servicios prestados Dirección de espacio público / NIVEL CENTRAL	1.686.714,00
210401111803	Prima de navidad Dirección de espacio público/ NIVEL CENTRAL	5.610.708,00
210401111804	Prima técnica Dirección de espacio público / NIVEL CENTRAL	00,00
210401111805	Prima de servicios Dirección de espacio público / NIVEL CENTRAL	4.959.742,00
210401111806	Prima de vacaciones Dirección de espacio público/ NIVEL CENTRAL	2.851.852,00
210401111807	Bonificación especial de recreación Dirección de espacio público / NIVEL CENTRAL	321.279,00
2104011119	DIRECCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO Y FORMALIZACIÓN COMERCIAL	73.703.575,00
210401111901	Sueldo personal Dirección de plazas de mercado y formalización comercial / NIVEL CENTRAL	58.273.280,00
210401111902	Bonificación por servicios prestados Dirección de plazas de mercado y formalización comercial / NIVEL CENTRAL	1.686.714,00
210401111903	Prima de navidad Dirección de plazas de mercado y formalización comercial / NIVEL CENTRAL	5.610.708,00
210401111904	Prima técnica Dirección de plazas de mercado y formalización comercial / NIVEL CENTRAL	00,00
210401111905	Prima de servicios Dirección de plazas de mercado y formalización comercial / NIVEL CENTRAL	4.959.742,00
210401111906	Prima de vacaciones Dirección de plazas de mercado y formalización comercial / NIVEL CENTRAL	2.851.852,00
210401111907	Bonificación especial de recreación Dirección de plazas de mercado y formalización comercial / NIVEL CENTRAL	321.279,00
2104011120	DIRECCION DE JUVENTUD	73.703.575,00
210401112001	Sueldo personal Dirección de juventud / NIVEL CENTRAL	58.273.280,00
210401112002	Bonificación por servicios prestados Dirección de juventud / NIVEL CENTRAL	1.686.714,00
210401112003	Prima de navidad Dirección de juventud / NIVEL CENTRAL	5.610.708,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
210401112004	Prima técnica Dirección de juventud / NIVEL CENTRAL	00,00
210401112005	Prima de servicios Dirección de juventud / NIVEL CENTRAL	4.959.742,00
210401112006	Prima de vacaciones Dirección de juventud / NIVEL CENTRAL	2.851.852,00
210401112007	Bonificación especial de recreación Dirección de juventud / NIVEL CENTRAL	321.279,00
2104011121	DIRECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	73.703.575,00
210401112101	Sueldo personal Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres / NIVEL CENTRAL	58.273.280,00
210401112102	Bonificación por servicios prestados Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres / NIVEL CENTRAL	1.686.714,00
210401112103	Prima de navidad Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres / NIVEL CENTRAL	5.610.708,00
210401112104	Prima técnica Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres / NIVEL CENTRAL	00,00
210401112105	Prima de servicios Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres / NIVEL CENTRAL	4.959.742,00
210401112106	Prima de vacaciones Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres / NIVEL CENTRAL	2.851.852,00
210401112107	Bonificación especial de recreación Dirección para la prevención y atención de emergencias y desastres / NIVEL CENTRAL	321.279,00
21040112	Servicios Personales Indirectos	5.280.160.000,00
2104011201	Honorarios / NIVEL CENTRAL	2.300.000.000,00
2104011202	Jornales / NIVEL CENTRAL	2.597.000.000,00
2104011203	Remuneración por servicios técnicos / NIVEL CENTRAL	360.500.000,00
2104011204	Personal Supernumerario / NIVEL CENTRAL	22.660.000,00
21040113	Contribuciones Inherentes A La Nomina	4.973.858.147,00
2104011301	Contribuciones inherentes a la nómina Sector Público	2.626.891.196,00
21040113011	Aportes previsión social	2.009.059.248,00
210401130111	Cesantías	881.109.335,00
2104011301111	Fondo de cesantías (Fondo Nacional del Ahorro) / NIVEL CENTRAL	881.109.335,00
210401130112	Pensiones	824.627.260,00
2104011301121	Instituto de Seguros Sociales / NIVEL CENTRAL	824.627.260,00
210401130113	Salud	243.741.784,00
2104011301131	Nueva EPS / NIVEL CENTRAL	243.741.784,00
210401130114	Administradora de riesgos profesionales sector público / NIVEL CENTRAL	59.580.869,00
21040113012	Aportes parafiscales	617.831.948,00
210401130121	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA / NIVEL CENTRAL	61.947.764,00
210401130122	Instituto de Bienestar Familiar ICBF / NIVEL CENTRAL	370.311.074,00
210401130123	Escuela Superior de Administración Pública ESAP / NIVEL CENTRAL	61.947.764,00
210401130124	Escuelas Industriales - Ministerio de Educación / NIVEL CENTRAL	123.625.346,00
2104011302	Contribuciones inherentes a la nómina Sector Privado	2.341.966.951,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
21040113021	Aportes previsión social	1.848.212.451,00
210401130211	Fondo de cesantías / NIVEL CENTRAL	442.356.808,00
210401130212	Fondo de pensiones / NIVEL CENTRAL	583.483.061,00
210401130213	Empresas promotoras de salud / NIVEL CENTRAL	822.372.582,00
210401130214	Administradora de riesgos profesionales / NIVEL CENTRAL	00,00
21040113022	Aportes parafiscales	493.754.500,00
210401130221	Caja de Compensación Familiar - COMFAMILIAR / NIVEL CENTRAL	493.754.500,00
2104011303	Pago de pasivos exigibles de vigencias anteriores / NIVEL CENTRAL	5.000.000,00
21040114	Otros Gastos De Personal / NIVEL CENTRAL	50.000.000,00
2104012	GASTOS GENERALES	8.512.217.439,00
21040121	Gastos generales Despacho del Alcalde	246.285.000,00
2104012101	Adquisición de servicios	246.285.000,00
210401210101	Viáticos y gastos de viaje / NIVEL CENTRAL	95.000.000,00
210401210102	Recepciones y relaciones / NIVEL CENTRAL	113.300.000,00
210401210103	Día del pensionado / NIVEL CENTRAL	32.000.000,00
210401210104	Alojamiento y transporte / NIVEL CENTRAL	5.985.000,00
21040122	Gastos generales Secretaria de Hacienda	1.078.620.665,00
2104012201	Adquisición de bienes	154.220.020,00
210401220101	Materiales y suministros / NIVEL CENTRAL	59.101.318,00
210401220102	Compra de equipos y partes de equipos / NIVEL CENTRAL	95.118.702,00
2104012202	Adquisición de servicios	924.400.645,00
210401220201	Viáticos y gastos de viaje / NIVEL CENTRAL	33.061.888,00
210401220202	Impresos y publicaciones / NIVEL CENTRAL	106.773.600,00
210401220203	Reintegros / NIVEL CENTRAL	15.000.000,00
210401220204	Comisiones bancarias y gastos financieros / NIVEL CENTRAL	10.000.000,00
210401220205	Contribuciones, tasas, Impuestos / NIVEL CENTRAL	50.000.000,00
210401220206	Pasivos exigibles de vigencias anteriores / NIVEL CENTRAL	6.000.000,00
210401220207	Otros gastos por adquisición de servicios / NIVEL CENTRAL	311.290.720,00
210401220208	Multas y Sanciones / NIVEL CENTRAL	108.150.000,00
210401220209	Publicidad (campañas divulgativas) / NIVEL CENTRAL	88.580.000,00
210401220210	Publicidad (campañas no divulgativas) / NIVEL CENTRAL	45.544.437,00
210401220211	Sistematización / NIVEL CENTRAL	150.000.000,00
21040123	Gastos generales Secretaría General	7.187.311.774,00
2104012301	Adquisición de bienes	1.148.656.746,00
210401230101	Compra de equipos y partes de equipos / NIVEL CENTRAL	169.323.440,00
210401230102	Materiales y suministros	977.190.906,00
2104012301021	Adquisición de materiales y suministros / NIVEL CENTRAL	498.189.120,00
2104012301022	Dotación del personal / NIVEL CENTRAL	405.080.000,00
2104012301023	Combustibles, lubricantes y llantas / NIVEL CENTRAL	73.921.786,00
210401230103	Otras adquisiciones de bienes / NIVEL CENTRAL	2.142.400,00
2104012302	Adquisición de servicios	6.038.655.028,00
210401230201	Mantenimiento	2.323.806.968,00
2104012302011	Conservación, mantenimiento, reparación de bienes muebles e inmuebles, equipos y redes / NIVEL CENTRAL	150.000.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

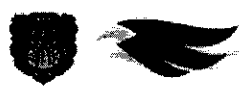
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2104012302012	Mantenimiento y reparación de vehículos / NIVEL CENTRAL	64.012.520,00
2104012302013	Vigilancia, aseo / NIVEL CENTRAL	1.357.565.076,00
2104012302014	Vigilancia y aseo 2019 / NIVEL CENTRAL	752.229.372,00
210401230202	Servicios públicos	720.777.630,00
2104012302021	Servicio de energía / NIVEL CENTRAL	520.004.365,00
2104012302022	Servicio de telecomunicaciones / NIVEL CENTRAL	69.566.200,00
2104012302023	Servicio de acueducto, alcantarillado y aseo / NIVEL CENTRAL	131.207.065,00
210401230203	Arrendamientos	153.000.000,00
210401230204	Viáticos y gastos de viaje / NIVEL CENTRAL	186.824.490,00
210401230205	Impresos y publicaciones / NIVEL CENTRAL	21.008.000,00
210401230206	Comunicaciones y transporte / NIVEL CENTRAL	143.114.273,00
210401230207	Comunicaciones y transporte 2019 / NIVEL CENTRAL	272.887.512,00
210401230208	Capacitación / NIVEL CENTRAL	128.320.500,00
210401230209	Bienestar e incentivos / NIVEL CENTRAL	465.000.000,00
210401230210	Salud ocupacional / NIVEL CENTRAL	52.492.440,00
210401230211	Seguros	600.039.863,00
2104012302111	Seguro de Vida de Alcalde / NIVEL CENTRAL	7.123.995,00
2104012302112	Seguros / NIVEL CENTRAL	351.751.180,00
2104012302113	Póliza de Seguros seguridad social y riesgos profesionales ediles / NIVEL CENTRAL	95.410.960,00
2104012302114	Otros seguros y adquisición de pólizas / NIVEL CENTRAL	35.985.728,00
2104012302115	Seguro de vida Ediles / NIVEL CENTRAL	105.768.000,00
2104012302116	Seguros de vida trabajadores oficiales / NIVEL CENTRAL	4.000.000,00
210401230212	Recepciones y relaciones / NIVEL CENTRAL	36.874.000,00
210401230213	Otros gastos por adquisición de servicios / NIVEL CENTRAL	206.000.000,00
210401230214	Gastos varios e imprevistos por adquisición de servicios / NIVEL CENTRAL	13.800.000,00
210401230215	Gastos electorales / NIVEL CENTRAL	200.000.000,00
210401230216	Publicidad (campañas divulgativas) / NIVEL CENTRAL	12.730.388,00
210401230217	Publicidad (campañas no divulgativas) / NIVEL CENTRAL	9.258.464,00
210401230218	Gastos vinculación de personal - Concurso de méritos art.30 Ley 909/2004 / NIVEL CENTRAL	259.920.500,00
210401230219	Gastos de invitaciones públicas, licitaciones, avalúos y gastos de registro de propiedades / NIVEL CENTRAL	50.000.000,00
210401230220	Gastos suscripción de convenios / NIVEL CENTRAL	7.000.000,00
210401230221	Gastos expensas licencias de construcción / NIVEL CENTRAL	2.000.000,00
210401230222	Gastos encargo Fiduciario / NIVEL CENTRAL	35.350.000,00
210401230223	Sistematización / NIVEL CENTRAL	118.450.000,00
210401230224	Juegos Nacionales de Servidores Públicos / NIVEL CENTRAL	20.000.000,00
2104013	Transferencias	6.535.784.370,38
21040131	Transferencias Al Sector Publico	4.754.879.653,38
2104013101	Transferencias corrientes de previsión social	4.754.879.653,38
21040131011	Prestaciones sociales	550.000.000,00
210401310111	Cesantías e Intereses / NIVEL CENTRAL	550.000.000,00
21040131012	Mesadas pensionales	3.318.379.653,38
210401310121	Mesadas pensionales / NIVEL CENTRAL	3.318.379.653,38



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
21040131013	Cuotas partes mesada pensional / NIVEL CENTRAL	266.500.000,00
21040131014	Otros pensionales / NIVEL CENTRAL	520.000.000,00
21040131015	Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de bono Pensional tipo C / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
21040132	Otros Pagos	1.780.904.717,00
2104013201	Sentencias y conciliaciones / NIVEL CENTRAL	1.510.733.517,00
2104013202	Cuotas de sostenimiento Deportivo Pasto / NIVEL CENTRAL	87.550.000,00
2104013203	Cuotas de sostenimiento Corporación Telepasto / NIVEL CENTRAL	37.121.200,00
2104013204	Cuota CIDEU - Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano / NIVEL CENTRAL	12.000.000,00
2104013205	Asociación de ciudades capitales / NIVEL CENTRAL	110.000.000,00
2104013206	Transferencia convención colectiva de trabajadores oficiales / NIVEL CENTRAL	15.000.000,00
2104013207	Otras transferencias / NIVEL CENTRAL	2.500.000,00
2104013208	Cuota afiliación ICONTEC / NIVEL CENTRAL	6.000.000,00
210402	TRANSFERENCIA RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	19.612.116.270,62
21040201	Recursos desahorro FONPET pago mesadas (v.a)	7.431.620.346,62
2104020101	Desahorro FONPET pago mesadas (v.a) / NIVEL CENTRAL	7.431.620.346,62
21040202	RECURSOS FONDO DE PENSIONES D.E	1.397.769.776,00
2104020201	Transferencias Al Sector Público - Estampilla Procultura	437.769.776,00
210402020101	Cuotas partes mesada pensional / NIVEL CENTRAL	437.769.776,00
2104020202	Recursos de pensiones V.A. (20% Estampillas y Otros)	960.000.000,00
210402020201	Cuotas partes mesada pensional / NIVEL CENTRAL	960.000.000,00
21040203	Transferencias FONPET Nacional venta de activos	150.000.000,00
2104020301	Transferencias FONPET Nacional venta de activos / NIVEL CENTRAL	150.000.000,00
21040204	Transferencia 15% impuesto predial	8.584.072.898,00
2104020401	transferencia CORPONARIÑO / NIVEL CENTRAL	7.884.072.898,00
2104020402	CORPONARIÑO VIGENCIAS ANTERIORES / NIVEL CENTRAL	700.000.000,00
21040205	Transferencia bomberos	2.008.153.250,00
2104020501	Transferencia bomberos / NIVEL CENTRAL	1.898.153.250,00
2104020502	Transferencia bomberos Vigencia Anteriores / NIVEL CENTRAL	110.000.000,00
21040206	Transferencia Multas de Policía	30.000.000,00
2104020601	Transferencia Multas de Policía - Administración / NIVEL CENTRAL	30.000.000,00
21040207	Transferencia Multas de Policía V.A.	10.500.000,00
2104020701	Transferencia Multas de policía / NIVEL CENTRAL	10.500.000,00
21040208	Transferencia de Extracción de materiales / NIVEL CENTRAL	00,00
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA - INVERSION Y BONOS	18.786.168.906,00
221	DEUDA INTERNA	17.348.402.085,00
22101	DEUDA - RECURSOS PROPIOS	17.348.402.085,00
2210101	Deuda Banco BBVA 611515550 SETP (16.000.000.00)	2.527.180.000,00
221010101	Amortización deuda BBVA / NIVEL CENTRAL	1.600.000.000,00
221010102	Intereses deuda BBVA / NIVEL CENTRAL	927.180.000,00
2210102	Deuda Banco BBVA 611515550 Vías (300)	47.384.625,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
221010201	Amortización deuda BBVA 611515550 vías urbanas / NIVEL CENTRAL	30.000.000,00
221010202	Intereses deuda BBVA 611515550 vías urbanas / NIVEL CENTRAL	17.384.625,00
2210103	Deuda Banco BBVA 611515550 Equipamiento (3.300)	521.230.875,00
221010301	Amortización Deuda BBVA / NIVEL CENTRAL	330.000.000,00
221010302	Intereses Deuda Banco BBVA / NIVEL CENTRAL	191.230.875,00
2210104	Deuda Banco de Occidente 611515612 (4.104.000)	618.792.000,00
221010401	Amortización Deuda Banco de Occidente / NIVEL CENTRAL	456.000.000,00
221010402	Intereses Deuda Banco de Occidente / NIVEL CENTRAL	162.792.000,00
2210105	Deuda Banco de Occidente 611515612 (596)	91.734.335,00
221010501	Amortización Deuda / NIVEL CENTRAL	66.222.223,00
221010502	Intereses Deuda / NIVEL CENTRAL	25.512.112,00
2210106	Deuda Banco de Occidente 611516002 (SETP 10.000)	1.962.187.500,00
221010601	Amortización Deuda / NIVEL CENTRAL	1.250.000.000,00
221010602	Intereses Deuda / NIVEL CENTRAL	712.187.500,00
2210107	Deuda Banco BBVA 611516340SETP (12.700)	2.702.321.875,00
221010701	Amortización Deuda / NIVEL CENTRAL	1.587.500.000,00
221010702	Intereses Deuda / NIVEL CENTRAL	1.114.821.875,00
2210108	Deuda Banco BBVA 611516341 Educación (3.000)	768.525.000,00
221010801	Amortización Deuda / NIVEL CENTRAL	600.000.000,00
221010802	Intereses Deuda / NIVEL CENTRAL	168.525.000,00
2210109	Deuda crédito Plazas de Mercado (3.430)	874.349.875,00
221010901	Amortización deuda / NIVEL CENTRAL	514.500.000,00
221010902	Intereses deuda / NIVEL CENTRAL	359.849.875,00
2210110	Deuda crédito Reconversión Laboral 611516581 (7.250) BANCOLOMBIA	1.067.562.500,00
221011001	Amortización / NIVEL CENTRAL	226.562.500,00
221011002	Intereses / NIVEL CENTRAL	841.000.000,00
2210111	Crédito SETP 611516490 (4.000) BBVA	964.281.250,00
221011101	Amortización / NIVEL CENTRAL	500.000.000,00
221011102	Intereses / NIVEL CENTRAL	464.281.250,00
2210112	Deuda crédito SETP 611516907 Bancolombia (4.000)	1.494.000.000,00
221011201	Amortización / NIVEL CENTRAL	00,00
221011202	Intereses / NIVEL CENTRAL	1.494.000.000,00
2210113	Deuda Crédito Maquinaria (3.097)	55.746.000,00
221011301	Amortización / NIVEL CENTRAL	00,00
221011302	Intereses / NIVEL CENTRAL	55.746.000,00
2210114	Deuda Crédito Vías 611516742 Bancolombia (3.500)	740.556.250,00
221011401	Amortización / NIVEL CENTRAL	350.000.000,00
221011402	Intereses / NIVEL CENTRAL	390.556.250,00
2210115	Crédito Río Alta montaña	1.032.300.000,00
221011501	Amortización / NIVEL CENTRAL	00,00
221011502	Intereses / NIVEL CENTRAL	1.032.300.000,00
2210116	Deuda Crédito Vías terciarias	1.062.750.000,00
221011601	Amortización / NIVEL CENTRAL	00,00
221011602	Intereses / NIVEL CENTRAL	1.062.750.000,00
2210117	Deuda Crédito Agricultura (1.000)	81.750.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
221011701	Amortización / NIVEL CENTRAL	00,00
221011702	Intereses / NIVEL CENTRAL	81.750.000,00
2210118	Deuda Crédito plazas de mercado (7.000)	572.250.000,00
221011801	Amortización / NIVEL CENTRAL	00,00
221011802	Intereses / NIVEL CENTRAL	572.250.000,00
2210119	Deuda Carcel judicial (2.000)	163.500.000,00
221011901	Amortización / NIVEL CENTRAL	00,00
221011902	Intereses / NIVEL CENTRAL	163.500.000,00
222	DEUDA EXTERNA	209.997.045,00
22201	DEUDA SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - AGUA POTABLE	209.997.045,00
2220101	Deuda BID - Agua	209.997.045,00
222010101	Amortización deuda - Agua / NIVEL CENTRAL	80.021.770,00
222010102	Intereses deuda y -Agua / NIVEL CENTRAL	18.905.144,00
222010103	Comisiones / NIVEL CENTRAL	10.790.044,00
222010104	Fondo Nacional de Contingencias / NIVEL CENTRAL	100.280.087,00
223	BONOS PENSIONALES (PROPIOS Y ESTAMPILLAS)	1.227.769.776,00
22301	BONOS PENSIONALES CON SITUACIÓN DE FONDOS (RECURSOS PROPIOS)	200.000.000,00
2230101	Bonos Pensionales con situación de fondos / NIVEL CENTRAL	200.000.000,00
22302	BONOS PENSIONALES RECURSOS ESTAMPILLAS (20%)	437.769.776,00
2230201	Recursos Estampilla Procultura	437.769.776,00
223020101	Bonos Pensionales con situación de fondos / NIVEL CENTRAL	437.769.776,00
22303	BONOS PENSIONALES - RECURSOS PENSIONES V.A.	590.000.000,00
2230301	Recursos Pensionales	590.000.000,00
223030101	Bonos Pensionales tipo A y B con situación de fondos / NIVEL CENTRAL	590.000.000,00
224	BONOS PENSIONALES OTRAS FUENTES	00,00
22401	BONOS PENSIONALES DESAHORRO FONPET SSF	00,00
2240101	Bonos Pensionales sin situación de fondos / NIVEL CENTRAL	00,00
23	GASTOS DE INVERSION	413.973.918.182,62
2301	SECTOR EDUCACION	228.826.424.575,00
230101	EDUCACION	228.826.424.575,00
23010101	ESCUELA Y EDUCACION PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	228.826.424.575,00
2301010101	SGP Educación	216.439.634.514,00
23010101011	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (ANTES CUOTA DE ADMON. SECRETARIA EDUCACION)	2.539.237.220,00
230101010111	GASTOS DE PERSONAL	2.257.437.220,00
2301010101111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.728.080.925,00
23010101011111	Sueldos Personal de Nómina	1.384.170.748,00
230101010111111	Sueldos / NIVEL CENTRAL	1.376.096.041,00
230101010111112	Sueldos por incapacidad administrativos SEM / NIVEL CENTRAL	8.074.707,00
23010101011112	Indemnización por Vacaciones / NIVEL CENTRAL	10.000.000,00
23010101011113	Prima Tecnica / NIVEL CENTRAL	10.000.000,00
23010101011114	Otros gastos por servicios personales	323.910.177,00
230101010111141	Subsidio o Prima de Alimentación / NIVEL CENTRAL	4.119.875,00
230101010111142	Auxilio de Transporte / NIVEL CENTRAL	6.035.220,00
230101010111143	Bonificación por Servicios Prestados / NIVEL CENTRAL	39.171.723,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
230101010111144	Prima de Servicios / NIVEL CENTRAL	60.462.750,00
230101010111145	Prima de Vacaciones / NIVEL CENTRAL	74.162.536,00
230101010111146	Prima de Navidad / NIVEL CENTRAL	133.746.789,00
230101010111147	Bonificación Especial de Recreación / NIVEL CENTRAL	6.211.284,00
2301010101112	TOTAL CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	301.334.955,00
23010101011121	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	224.458.864,00
230101010111211	Caja de Compensación Familiar / NIVEL CENTRAL	61.453.807,00
230101010111212	Aportes Cesantías (Personal Administrativo) / NIVEL CENTRAL	17.265.017,00
230101010111213	Aportes Salud (Personal Administrativo) / NIVEL CENTRAL	86.668.881,00
230101010111214	Aportes Pensión (Personal Administrativo) / NIVEL CENTRAL	50.635.510,00
230101010111215	Riesgos Profesionales A.R.P. (Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional) / NIVEL CENTRAL	6.438.351,00
230101010111216	Intereses a la cesantía administrativos SEM / NIVEL CENTRAL	1.997.298,00
23010101011122	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	76.876.091,00
230101010111221	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82) / NIVEL CENTRAL	7.700.608,00
230101010111222	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88) / NIVEL CENTRAL	46.088.862,00
230101010111223	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82) / NIVEL CENTRAL	15.386.013,00
230101010111224	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82) / NIVEL CENTRAL	7.700.608,00
2301010101113	Aportes Cesantías (Personal Administrativo)	99.157.450,00
23010101011131	Fondos de Cesantías Sector Público / NIVEL CENTRAL	80.090.548,00
23010101011132	Ente Territorial Retroactivos / NIVEL CENTRAL	13.786.311,00
23010101011133	Intereses a la cesantía administrativos SEM / NIVEL CENTRAL	5.280.591,00
2301010101114	Aportes Salud (Personal Administrativo) / NIVEL CENTRAL	23.691.198,00
2301010101115	Aportes Pensión (Personal Administrativo) / NIVEL CENTRAL	105.172.692,00
230101010112	GASTOS GENERALES	281.800.000,00
2301010101121	Adquisición de Bienes	196.000.000,00
23010101011211	Compra de Equipo / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
23010101011212	Fortalecimientos Sistemas de la SEM / NIVEL CENTRAL	50.000.000,00
23010101011213	Materiales y Suministros / NIVEL CENTRAL	36.000.000,00
23010101011214	Impresos y Publicaciones / NIVEL CENTRAL	10.000.000,00
2301010101122	Adquisición de Servicios	85.800.000,00
23010101011221	Víaticos y Gastos de Viaje / NIVEL CENTRAL	25.000.000,00
23010101011222	Servicio de correspondencia / NIVEL CENTRAL	4.500.000,00
23010101011223	Capacitación, Bienestar Laboral y Estímulos SEM / NIVEL CENTRAL	44.200.000,00
23010101011224	Recreación, cultura y deporte / NIVEL CENTRAL	11.000.000,00
23010101011225	Mantenimiento / NIVEL CENTRAL	1.100.000,00
23010101012	GASTOS DE INVERSION	213.900.397.294,00
230101010121	TOTAL COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO SECTOR EDUCACION	17.783.595.186,00
2301010101211	COSTOS DE PERSONAL	16.882.395.186,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honorabilidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
23010101012111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	12.701.824.541,00
230101010121111	Sueldos Personal de Nómina	8.109.161.440,00
2301010101211111	Sueldos / NIVEL CENTRAL	7.923.140.316,00
2301010101211112	Incremento por Antigüedad / NIVEL CENTRAL	31.052.450,00
2301010101211113	Sueldos por incapacidad administrativos IEM y CEM/ NIVEL CENTRAL	154.968.674,00
230101010121112	Horas Extras y Días Festivos (Pnal Advo de las IEM - CEM) / NIVEL CENTRAL	809.559.664,00
230101010121113	Indemnización por Vacaciones / NIVEL CENTRAL	5.000.000,00
230101010121114	Prima Técnica / NIVEL CENTRAL	886.246.617,00
230101010121115	Otros Gastos por Servicios Personales	2.891.856.820,00
2301010101211151	Subsidio o Prima de Alimentación / NIVEL CENTRAL	306.514.067,00
2301010101211152	Auxilio de Transporte / NIVEL CENTRAL	424.617.679,00
2301010101211153	Bonificación por Servicios Prestados / NIVEL CENTRAL	319.367.273,00
2301010101211154	Prima de Servicios / NIVEL CENTRAL	390.028.157,00
2301010101211155	Prima de Vacaciones / NIVEL CENTRAL	436.225.615,00
2301010101211156	Prima de Navidad / NIVEL CENTRAL	986.104.093,00
2301010101211157	Bonificación Especial de Recreación / NIVEL CENTRAL	27.940.069,00
2301010101211158	Incentivó por Índice Sintético de Calidad Educativa/ NIVEL CENTRAL	1.059.867,00
23010101012112	TOTAL CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	4.180.570.645,00
230101010121121	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	1.659.167.792,00
2301010101211211	Caja de Compensación Familiar / NIVEL CENTRAL	461.895.673,00
2301010101211212	Aportes Cesantías (Personal Administrativo) / NIVEL CENTRAL	104.190.110,00
2301010101211213	Aportes Salud (Personal Administrativo) / NIVEL CENTRAL	684.088.685,00
2301010101211214	Aportes Pensión (Personal Administrativo) / NIVEL CENTRAL	348.736.836,00
2301010101211215	Riesgos Profesionales A.R.P. (Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional) / NIVEL CENTRAL	48.696.891,00
2301010101211216	Intereses a la cesantía administrativos IEM y CEM / NIVEL CENTRAL	11.559.597,00
230101010121122	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	2.521.402.853,00
2301010101211221	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82) / NIVEL CENTRAL	58.042.247,00
2301010101211222	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88) / NIVEL CENTRAL	346.480.155,00
2301010101211223	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82) / NIVEL CENTRAL	115.763.038,00
2301010101211224	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82) / NIVEL CENTRAL	58.042.247,00
2301010101211225	Aportes Cesantías (Personal Administrativo) / NIVEL CENTRAL	885.825.637,00
2301010101211226	Aportes Salud (Personal Administrativo) / NIVEL CENTRAL	150.881.129,00
2301010101211227	Aportes Pensión (Personal Administrativo) / NIVEL CENTRAL	830.372.151,00
2301010101211228	Intereses a la cesantía administrativos IEM y CEM / NIVEL CENTRAL	75.996.249,00
2301010101212	GASTOS GENERALES	901.200.000,00
23010101012121	ADQUISICION DE BIENES	777.000.000,00
230101010121211	Dotación del Personal Administrativo / NIVEL CENTR	777.000.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
23010101012122	ADQUISICION DE SERVICIOS	124.200.000,00
230101010121221	Concurso de Méritos Administrativos IEM y CEM / NIVEL CENTRAL	15.000.000,00
230101010121222	Capacitación personal del sector, viáticos y gastos de viaje - Administrativos IEM CEM / NIVEL CENTRAL	20.000.000,00
230101010121223	Bienestar Social y Estímulos Administrativos IEM CEM / NIVEL CENTRAL	64.200.000,00
230101010121224	Recreación, cultura y deporte / NIVEL CENTRAL	15.000.000,00
230101010121225	Semana de la Seguridad Social Ley 1502 de 2011 / NIVEL CENTRAL	10.000.000,00
230101010122	TOTAL COSTO PERSONAL DOCENTE y DIRECTIVO DOCENTE	177.586.466.077,00
2301010101221	COSTO PERSONAL DOCENTE	164.717.617.577,00
23010101012211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	135.566.552.677,00
230101010122111	Sueldos Personal de Nómina	109.777.489.877,00
2301010101221111	Sueldos con situación de fondos / NIVEL CENTRAL	99.394.671.527,00
2301010101221112	Sueldos sin situación de fondos / NIVEL CENTRAL	8.730.637.900,00
2301010101221113	Sobresueldos con situación de fondos / NIVEL CENTRAL	153.946.100,00
2301010101221114	Sueldos por incapacidad docentes / NIVEL CENTRAL	1.498.234.350,00
230101010122112	Horas Extras y Días Festivos (docente)	1.184.788.500,00
2301010101221121	Horas Extras y Días Festivos docentes / NIVEL CENTRAL	1.133.668.700,00
2301010101221122	Horas Extras y Días Festivos docentes Jornada Unica/ NIVEL CENTRAL	51.119.800,00
230101010122113	Otros Gastos por Servicios Personales	22.101.537.600,00
2301010101221131	Subsidio o Prima de Alimentación / NIVEL CENTRAL	20.532.750,00
2301010101221132	Auxilio de Transporte / NIVEL CENTRAL	18.412.100,00
2301010101221133	Prima de Vacaciones / NIVEL CENTRAL	4.551.362.550,00
2301010101221134	Prima de Servicios / NIVEL CENTRAL	4.463.765.550,00
2301010101221135	Prima de Navidad / NIVEL CENTRAL	10.036.125.500,00
2301010101221136	Otras Primas del Orden Nacional (Extraordinarias) / NIVEL CENTRAL	253.000,00
2301010101221137	Estímulos Dcto. 1171/04 Zonas de Difícil Acceso / NIVEL CENTRAL	873.765.700,00
2301010101221138	Bonificación docentes G14 Decreto 2565 de 2015 / NIVEL CENTRAL	881.015.350,00
2301010101221139	Incentivo por Índice Sintético de Calidad Educativa/ NIVEL CENTRAL	1.256.305.100,00
2301010101221140	Bonificación Mensual Docentes / NIVEL CENTRAL	2.502.736.700,00
23010101012212	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	10.098.307.500,00
230101010122121	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	4.485.690.400,00
2301010101221211	Caja de Compensación Familiar / NIVEL CENTRAL	4.485.690.400,00
230101010122122	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	5.612.617.100,00
2301010101221221	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82) / NIVEL CENTRAL	562.341.900,00
2301010101221222	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88) / NIVEL CENTRAL	3.364.654.700,00
2301010101221223	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82) / NIVEL CENTRAL	1.123.278.650,00
2301010101221224	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82) / NIVEL CENTRAL	562.341.850,00
23010101012213	APORTES PATRONALES SIN SITUACION DE FONDOS - DOCENTE	18.808.257.400,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legislación Participación Honorabilidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
230101010122131	Cesantias / NIVEL CENTRAL	9.529.397.050,00
230101010122132	Previsión Social / NIVEL CENTRAL	9.278.860.350,00
23010101012214	PROVISION ASCENSOS ESCALAFON	70.000.000,00
230101010122141	Provisión Ascensos Escalafón Docente / NIVEL CENTRAL	70.000.000,00
23010101012215	AUXILIO FUNERARIO	2.500.000,00
230101010122151	Auxilio Funerario / NIVEL CENTRAL	2.500.000,00
23010101012216	GASTOS GENERALES	172.000.000,00
230101010122161	ADQUISICION DE BIENES	112.000.000,00
2301010101221611	Dotación del Personal Docente / NIVEL CENTRAL	22.000.000,00
2301010101221612	Concurso de méritos docentes / NIVEL CENTRAL	90.000.000,00
230101010122162	ADQUISICION DE SERVICIOS	60.000.000,00
2301010101221621	Capacitación personal del Sector, viáticos y gastos de viaje docentes / NIVEL CENTRAL	10.000.000,00
2301010101221622	Viáticos y gastos de viaje participación juegos nacionales / NIVEL CENTRAL	40.000.000,00
2301010101221623	Participación Juegos Nacionales docentes / NIVEL CENTRAL	10.000.000,00
2301010101222	COSTO PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	12.868.848.500,00
23010101012221	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	10.411.106.850,00
230101010122211	Sueldos Personal de Nómina	8.526.435.500,00
2301010101222111	Sueldos con situación de fondos / NIVEL CENTRAL	5.950.135.600,00
2301010101222112	Sueldos sin situación de fondos / NIVEL CENTRAL	696.275.000,00
2301010101222113	Sobresueldos con situación de fondos / NIVEL CENTRAL	1.828.619.000,00
2301010101222114	Sueldos por incapacidad directivos docentes / NIVEL CENTRAL	51.405.900,00
230101010122212	Otros Gastos por Servicios Personales	1.884.671.350,00
2301010101222121	Subsidio o Prima de Alimentación / NIVEL CENTRAL	201.700,00
2301010101222122	Prima de Vacaciones / NIVEL CENTRAL	382.178.650,00
2301010101222123	Prima de Servicios / NIVEL CENTRAL	366.562.750,00
2301010101222124	Prima de Navidad / NIVEL CENTRAL	831.074.500,00
2301010101222125	Otras Primas del Orden Nacional (Extraordinarias) / NIVEL CENTRAL	7.000,00
2301010101222126	Estímulos Dcto. 1171/04 Zonas de Dificil Acceso / NIVEL CENTRAL	29.651.900,00
2301010101222127	Bonificación G14 Decreto 2565 de 2015 directivos docentes / NIVEL CENTRAL	78.468.950,00
2301010101222128	Bonificación mensual directivos docentes / NIVEL CENTRAL	96.525.900,00
2301010101222129	Incentivo por Índice Sintético de Calidad Educativa / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
23010101012222	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	812.486.500,00
230101010122221	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	360.924.600,00
2301010101222211	Caja de Compensación Familiar / NIVEL CENTRAL	360.924.600,00
230101010122222	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	451.561.900,00
2301010101222221	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82) / NIVEL CENTRAL	45.237.650,00
2301010101222222	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88) / NIVEL CENTRAL	270.736.600,00
2301010101222223	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82) / NIVEL CENTRAL	90.350.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2301010101222224	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82) / NIVEL CENTRAL	45.237.650,00
23010101012223	APORTES PATRONALES SIN SITUACION DE FONDOS - DIRECTIVOS DOCENTES	1.465.255.150,00
230101010122231	Cesantias / NIVEL CENTRAL	727.795.950,00
230101010122232	Previsión Social / NIVEL CENTRAL	737.459.200,00
23010101012224	PROVISION ASCENSOS ESCALAFON	52.000.000,00
230101010122241	Provisión Ascensos Escalafon Directivos Docente / NIVEL CENTRAL	52.000.000,00
23010101012225	AUXILIO FUNERARIO	5.000.000,00
230101010122251	Auxilio Funerario / NIVEL CENTRAL	5.000.000,00
23010101012226	GASTOS GENERALES	123.000.000,00
230101010122261	Capacitación, viáticos y gastos de viaje rectores y directores de las IEM y CEM / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
230101010122262	Bienestar y Estímulos docentes y directivos docentes / NIVEL CENTRAL	18.000.000,00
230101010122263	Concurso de méritos directivos docentes / NIVEL CENTRAL	5.000.000,00
230101010123	RECURSOS S.G.P. PRESTACION DEL SERVICIO	682.500.000,00
2301010101231	Conectividad / NIVEL CENTRAL	610.500.000,00
2301010101232	Riesgos laborales y aseguramiento de estudiantes / NIVEL CENTRAL	24.000.000,00
2301010101233	Sistema de Responsabilidad Penal / NIVEL CENTRAL	48.000.000,00
230101010124	OPERACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	2.148.000.000,00
2301010101241	Aseo y Vigilancia de establecimientos educativos / NIVEL CENTRAL	2.148.000.000,00
230101010125	SOSTENIMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA	6.878.525.150,00
2301010101251	Contratos Prestación del Servicio Educativo / NIVEL CENTRAL	2.821.250.000,00
2301010101252	Contratos Administración del Servicio Educativo / NIVEL CENTRAL	3.181.944.750,00
2301010101253	Contratos Prestación del Servicio Educativo - Educación de jóvenes y adultos / NIVEL CENTRAL	875.330.400,00
230101010126	APOYOS EDUCATIVOS POBLACION CON DISCAPACIDAD	1.568.000.000,00
2301010101261	Apoyos Educativos Especiales Población con Discapacidad / NIVEL CENTRAL	1.568.000.000,00
230101010127	CALIDAD EDUCATIVA CON RECURSOS DEL SGP	3.725.951.592,00
23010101012701	Servicios públicos de establecimientos educativos	2.162.400.000,00
230101010127011	Servicios Públicos Energía, Alumbrado Eléctrico / NIVEL CENTRAL	1.335.600.000,00
230101010127012	Servicios Públicos Acueducto, Alcantarillado, Aseo / NIVEL CENTRAL	826.800.000,00
23010101012702	Arrendamiento de Infraestructura Educativa / NIVEL CENTRAL	280.050.000,00
23010101012703	Construcción, Ampliación y Adecuación Infraestructura Educativa / NIVEL CENTRAL	1.283.501.592,00
230101010128	CALIDAD EDUCATIVA RECURSOS DE GRATUIDAD FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MCPIO DE PASTO SIN SITUA	3.527.359.289,00
23010101012801	Calidad educativa recursos de gratuidad fondos de servicios educativos / NIVEL CENTRAL	3.527.359.289,00
2301010103	Sistema General de participaciones alimentación escolar	821.790.061,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestedad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
230101010301	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar / NIVEL CENTRAL	821.790.061,00
2301010109	RECURSOS PROPIOS	1.075.000.000,00
230101010901	Sueldos personal administrativo SEM / NIVEL CENTRAL	123.048.000,00
230101010902	Sueldos personal administrativo IEM y CEM / NIVEL CENTRAL	229.542.500,00
230101010903	Capacitación personal del sector - viáticos y gastos de viaje / NIVEL CENTRAL	20.000.000,00
230101010904	Fortalecimiento a la gestión de la SEM / NIVEL CENTRAL	113.000.000,00
230101010905	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - Contratos de prestación de servicios / NIVEL CENTRAL	100.800.000,00
230101010906	Arrendamiento SEM / NIVEL CENTRAL	71.179.500,00
230101010907	Estudio de perfiles personal Administrativo / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
230101010908	Dotación de mobiliario funcionamiento SEM / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
230101010909	Mejoramiento de calidad y cobertura educativa - Víctimas del conflicto armado / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
230101010910	Transporte terrestre actividades SEM / NIVEL CENTRAL	42.430.000,00
230101010911	Tránsito de educación media con superior / NIVEL CENTRAL	75.000.000,00
2301010110	Transferencia alimentación escolar ley 1450 de 2011	10.300.000.000,00
230101011001	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar / NIVEL CENTRAL	3.043.886.823,00
230101011002	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar / NIVEL CENTRAL	5.703.013.801,00
230101011003	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar - Jornada / NIVEL CENTRAL	1.553.099.376,00
2301010123	Rendimientos financieros SGP Educación	150.000.000,00
230101012301	Rendimientos Financieros SGP Prestación del Servicio	150.000.000,00
23010101230101	Dotación institucional de mobiliario para las IEM y CEM / NIVEL CENTRAL	150.000.000,00
2301010125	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP ALIMENTACION ESCOLAR	40.000.000,00
230101012501	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar / NIVEL CENTRAL	40.000.000,00
2302	SECTOR CULTURA	7.179.514.989,00
230201	CULTURAL	7.179.514.989,00
23020101	Pasto, territorio creativo y cultural	4.532.014.989,00
2302010106	Sistema general de participaciones p.g cultura	824.388.266,00
230201010601	Apoyo a escenarios culturales construidos, mejorados o con mantenimiento	331.231.964,91
23020101060101	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura cultural urbana 2019 / NIVEL CENTRAL	303.291.326,91
23020101060102	Interventoría a la Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura cultural 2019/ NIVEL CENTRAL	21.000.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
23020101060103	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura cultural urbana / NIVEL CENTRAL	6,940,638.00
230201010602	Apoyo a escenarios culturales construidos, mejorados o con mantenimiento	493.156.301,09
23020101060201	Preinversión en infraestructura cultural urbana / NIVEL CENTRAL	40.300.000,00
23020101060202	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura cultural urbana / NIVEL CENTRAL	52.411.857,09
23020101060203	Preinversión en infraestructura cultural rural / NIVEL CENTRAL	25.300.000,00
23020101060204	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura cultural rural- CABILDOS / NIVEL CENTRAL	302.664.334,85
23020101060205	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura cultural rural / NIVEL CENTRAL	72.480.109,15
2302010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	500.000.000,00
230201010701	Fortalecimiento a los procesos artísticos, culturales e investigativos	253.400.000,00
23020101070101	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales / NIVEL CENTRAL	253.400.000,00
230201010702	Fortalecer las escuelas de formación artística y artesanal en el municipio de Pasto.	246.600.000,00
23020101070201	Pago de instructores contratados para las bandas musicales / NIVEL CENTRAL	246.600.000,00
2302010109	Recursos propios	450.000.000,00
230201010901	Fortalecer un adecuado comportamiento de los habitantes del municipio de Pasto en cultura ciudadana / NIVEL CENTRAL	450.000.000,00
2302010111	Recursos sobretasa a la gasolina	400.000.000,00
230201011101	Fortalecimiento a los procesos artísticos, culturales e investigativos	400.000.000,00
23020101110101	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales / NIVEL CENTRAL	400.000.000,00
2302010118	Recursos Estampilla Procultura	2.302.158.208,00
230201011801	Fortalecimiento a los procesos artísticos, culturales e investigativos	1.426.630.656,00
23020101180101	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales / NIVEL CENTRAL	1.426.630.656,00
230201011802	Diseño e implementación de estrategias para el fomento la Lectura, Escritura y Oralidad	437.763.776,00
23020101180201	Mantenimiento, dotación de bibliotecas e inversión en servicio público bibliotecario / NIVEL CENTRAL	437.763.776,00
230201011803	Seguridad social del creador y gestor cultural	437.763.776,00
23020101180301	Seguridad social del creador y gestor cultural / NIVEL CENTRAL	437.763.776,00
2302010140	Rendimientos financieros SGP Propósito general - Cultura	8.500.000,00
230201014001	Apoyo a escenarios culturales construidos, mejorados o con mantenimiento	8.500.000,00
23020101400101	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva urbana- CABILDOS / NIVEL CENTRAL	8.500.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2302010156	Contribución Parafiscal	46.968.515,00
230201015601	Fortalecimiento a los procesos artísticos, culturales e investigativos	46.968.515,00
23020101560101	Dotación de la infraestructura artística y cultural / NIVEL CENTRAL	26.968.515,00
23020101560102	Construcción y adecuación de la infraestructura artística y cultural / NIVEL CENTRAL	20.000.000,00
23020102	Patrimonio simbolo de identidad	2.647.500.000,00
2302010207	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	600.000.000,00
230201020701	Dllo y puesta en escena del carnaval de negros y blancos 2019 y aporte a la participación carnaval / NIVEL CENTRAL	600.000.000,00
2302010209	Recursos propios	97.500.000,00
230201020901	Dllo y puesta en escena del carnaval de negros y blancos 2019 y aporte a la participación carnaval / NIVEL CENTRAL	97.500.000,00
2302010211	Recursos sobretasa a la gasolina	750.000.000,00
230201021101	Dllo y puesta en escena del carnaval de negros y blancos 2019 y aporte a la participación carnaval / NIVEL CENTRAL	750.000.000,00
2302010218	Recursos Estampilla Procultura	1.200.000.000,00
230201021801	Dllo y puesta en escena del carnaval de negros y blancos 2019 y aporte a la participación carnaval / NIVEL CENTRAL	1.200.000.000,00
2303	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	3.005.684.354,00
230301	RECREACION Y DEPORTE	3.005.684.354,00
23030101	Pasto saludable deportivo, recreativo e incluyente para la paz	3.005.684.354,00
2303010105	Sistema general de participaciones p.g deporte	1.099.184.354,00
230301010501	Construcción adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos urbanos y rurales	1.099.184.354,00
23030101050101	Preinversión en infraestructura deportiva urbana / NIVEL CENTRAL	25.300.000,00
23030101050102	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva urbana / NIVEL CENTRAL	428.973.954,00
23030101050103	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva urbana- CABILDOS / NIVEL CENTRAL	77.068.400,00
23030101050104	Preinversión en infraestructura deportiva rural / NIVEL CENTRAL	25.300.000,00
23030101050105	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva rural / NIVEL CENTRAL	542.542.000,00
2303010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	500.000.000,00
230301010701	Fortalecimiento en la educación de la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo	109.400.000,00
23030101070101	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación / NIVEL CENTRAL	109.400.000,00
230301010702	Fortalecimiento de la cultura deportiva, medio eficaz para la paz, la convivencia y la fraternidad p	390.600.000,00
23030101070201	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación / NIVEL CENTRAL	390.600.000,00
2303010109	Recursos propios	550.000.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
 Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
230301010901	Fortalecimiento en la educación de la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo	550.000.000,00
23030101090101	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación / NIVEL CENTRAL	550.000.000,00
2303010111	Recursos sobretasa a la gasolina	400.000.000,00
230301011101	Fortalecimiento de la cultura deportiva, medio eficaz para la paz, la convivencia y la fraternidad p	400.000.000,00
23030101110101	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación / NIVEL CENTRAL	221.759.453,00
23030101110102	Dotación de escenarios deportivos / NIVEL CENTRAL	178.240.547,00
2303010120	Otros recursos propios	450.000.000,00
230301012001	Fortalecimiento de la cultura deportiva, medio eficaz para la paz, la convivencia y la fraternidad p	450.000.000,00
23030101200101	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre / NIVEL CENTRAL	200.000.000,00
23030101200102	Dotación de escenarios deportivos / NIVEL CENTRAL	157.049.453,00
23030101200103	Pago de instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación / NIVEL CENTRAL	92.950.547,00
2303010137	Rendimientos financieros SGP Propósito general - Deporte	6.500.000,00
230301013701	Construcción adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos urbanos y rurales	6.500.000,00
23030101370101	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva urbana- CABILDOS / NIVEL CENTRAL	6.500.000,00
2304	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	10.017.697.760,00
230401	INCLUSION SOCIAL PARA CERRAR BRECHAS	7.917.697.760,00
23040101	Fortalecimiento de la participación e incidencia como vocación juvenil	500.000.000,00
2304010111	Recursos sobretasa a la gasolina	350.000.000,00
230401011101	Fortalecimiento de entornos y de escenarios de participación para población joven del Mpio	350.000.000,00
23040101110101	Prestación directa del servicio / NIVEL CENTRAL	228.700.000,00
23040101110102	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo / NIVEL CENTRAL	105.300.000,00
23040101110103	Adquisición de insumos, suministros y dotación / NIVEL CENTRAL	16.000.000,00
2304010120	Otros recursos propios	150.000.000,00
230401012001	Fortalecimiento de entornos y de escenarios de participación para población joven del Mpio	150.000.000,00
23040101200101	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo / NIVEL CENTRAL	150.000.000,00
23040102	Mujeres	400.000.000,00
2304010211	Recursos sobretasa a la gasolina	250.000.000,00
230401021101	Apoyo a mujeres, formadas fortalecidas con enfoque de genero	250.000.000,00
23040102110101	Atención y apoyo a la mujer / NIVEL CENTRAL	250.000.000,00
2304010220	Otros recursos propios	150.000.000,00

DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
230401022001	Apoyo a mujeres, formadas fortalecidas con enfoque de genero	150.000.000,00
23040102200101	Atención y apoyo a la mujer / NIVEL CENTRAL	150.000.000,00
23040103	Población LGBTI	150.000.000,00
2304010311	Recursos sobretasa a la gasolina	150.000.000,00
230401031101	Apoyo a la protección de la población diversa por orientaciones sexuales e identidades de genero	150.000.000,00
23040103110101	Protección de la población diversa por orientaciones sexuales e identidades de genero/ NIVEL CENTRAL	150.000.000,00
23040104	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	1.640.000.000,00
2304010407	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	500.000.000,00
230401040701	Fortalecimiento a entornos que promueven hechos de paz cdi nidos nutrir	500.000.000,00
23040104070101	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo / NIVEL CENTRAL	500.000.000,00
2304010409	Recursos propios	1.000.000.000,00
230401040901	Fortalecimiento a entornos que promueven hechos de paz cdi nidos nutrir	469.927.000,00
23040104090101	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo / NIVEL CENTRAL	167.200.000,00
23040104090102	Contratación del servicio / NIVEL CENTRAL	65.720.000,00
23040104090103	Prestación del servicio / NIVEL CENTRAL	127.000.000,00
23040104090104	Adquisición de insumos, suministros, dotación ss publicos y otros / NIVEL CENTRAL	63.124.500,00
23040104090105	Política pública primera infancia, infancia y adolescencia / NIVEL CENTRAL	46.882.500,00
230401040902	Fortalecimiento y recuperación de mi hogar "entorno amable"	172.048.000,00
23040104090201	Prestación del servicio / NIVEL CENTRAL	35.136.000,00
23040104090202	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo / NIVEL CENTRAL	102.300.000,00
23040104090203	Adquisición de insumos, suministros, dotación ss publicos y otros / NIVEL CENTRAL	34.612.000,00
230401040903	Fortalecimiento a comedores solidarios, sana nutrición y vida saludable	96.825.000,00
23040104090301	Programa de protección integral, comedores solidarios sana nutrición Prestación del servicio / NIVEL CENTRAL	50.625.000,00
23040104090302	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo / NIVEL CENTRAL	46.200.000,00
230401040904	Programas nacionales de más familias en acción, jóvenes en acción, red unidos.	261.200.000,00
23040104090401	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo / NIVEL CENTRAL	225.500.000,00
23040104090402	Adquisición de insumos, suministros, dotación ss públicos y otros / NIVEL CENTRAL	35.700.000,00
2304010420	Otros recursos propios	100.000.000,00
230401042001	Fortalecimiento a entornos que promueven hechos de paz cdi nidos nutrir	20.020.000,00
23040104200101	Adquisición de insumos, suministros, dotación ss públicos y otros / NIVEL CENTRAL	20.020.000,00
230401042002	Implementación del programa educado y	79.980.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
	protegido	
23040104200201	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo / NIVEL CENTRAL	70.400.000,00
23040104200202	Adquisición de insumos, suministros, dotación ss públicos y otros / NIVEL CENTRAL	9.580.000,00
2304010428	Rendimientos financieros recursos SGP primera infancia	40.000.000,00
230401042801	Adecuación, construcción y mejoramiento de los centros de desarrollo infantil	40.000.000,00
23040104280101	Preinversión, Interventoría, Construcción, mantenimiento y dotación de infraestructura / NIVEL CENTRAL	40.000.000,00
23040105	Atención e inclusión social de personas en situación de discapacidad	300.000.000,00
2304010507	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	100.000.000,00
230401050701	Asistencia, atención e inclusión social para personas con discapacidad población urbana y rural	100.000.000,00
23040105070101	Contratación del servicio / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
2304010511	Recursos sobretasa a la gasolina	200.000.000,00
230401051101	Asistencia, atención e inclusión social para personas con discapacidad población urbana y rural	200.000.000,00
23040105110101	Contratación del servicio / NIVEL CENTRAL	7.000.000,00
23040105110102	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo / NIVEL CENTRAL	66.000.000,00
23040105110103	Adquisición de insumos, suministros, dotación ss públicos y otros / NIVEL CENTRAL	127.000.000,00
23040106	Atención e inclusión social del adulto mayor	4.577.697.760,00
2304010611	Recursos sobretasa a la gasolina	100.000.000,00
230401061101	Fortalecimiento al envejecimiento humano y con bienestar	100.000.000,00
23040106110101	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
2304010620	Otros recursos propios	100.000.000,00
230401062001	Fortalecimiento al envejecimiento humano y con bienestar	100.000.000,00
23040106200101	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo / NIVEL CENTRAL	36.950.000,00
23040106200102	Adquisición de insumos, suministros, dotación ss públicos y otros / NIVEL CENTRAL	63.050.000,00
2304010634	Recursos Estampilla Adulto Mayor	4.377.697.760,00
230401063401	Fortalecimiento al envejecimiento humano y con bienestar	4.377.697.760,00
23040106340101	Construcción de infraestructura / NIVEL CENTRAL	1.969.548.600,00
23040106340102	Contratación del servicio / NIVEL CENTRAL	1.313.309.160,00
23040106340103	Prestación del servicio / NIVEL CENTRAL	417.735.000,00
23040106340104	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo / NIVEL CENTRAL	438.900.000,00
23040106340105	Adquisición de insumos, suministros, dotación ss públicos y otros / NIVEL CENTRAL	238.205.000,00
23040107	Pasto territorio educado en protección de derechos e inclusión de habitante de calle	350.000.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2304010707	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	200.000.000,00
230401070701	Implementación del programa de atención integral a la población habitante de calle y en calle	200.000.000,00
23040107070101	Contratación del servicio / NIVEL CENTRAL	200.000.000,00
2304010711	Recursos sobretasa a la gasolina	150.000.000,00
230401071101	Implementación del programa de atención integral a la población habitante de calle y en calle	150.000.000,00
23040107110101	Talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo / NIVEL CENTRAL	66.000.000,00
23040107110102	Adquisición de insumos, suministros, dotación ss públicos y otros / NIVEL CENTRAL	54.000.000,00
23040107110103	Contratación del servicio / NIVEL CENTRAL	30.000.000,00
230402	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS	2.100.000.000,00
23040201	Atención integral a víctimas	2.100.000.000,00
2304020101	Atención a población víctima del conflicto armado interno	2.100.000.000,00
230402010109	Recursos propios	2.100.000.000,00
23040201010901	Asistencia y orientación a población víctima de la violencia del conflicto armado	1.809.700.000,00
2304020101090101	Ayuda humanitaria inmediata / NIVEL CENTRAL	605.800.000,00
2304020101090102	Ayuda humanitaria / NIVEL CENTRAL	554.200.000,00
2304020101090103	Prevención y protección / NIVEL CENTRAL	109.900.000,00
2304020101090104	Asistencia y atención integral / NIVEL CENTRAL	184.800.000,00
2304020101090105	Reparación integral / NIVEL CENTRAL	90.000.000,00
2304020101090106	Verdad / NIVEL CENTRAL	15.000.000,00
2304020101090107	Justicia / NIVEL CENTRAL	15.000.000,00
2304020101090108	Participación / NIVEL CENTRAL	35.000.000,00
2304020101090109	Sistemas de información / NIVEL CENTRAL	200.000.000,00
23040201010902	Asistencia y atención a población en situación de desplazamiento	290.300.000,00
2304020101090201	Prevención y protección / NIVEL CENTRAL	25.000.000,00
2304020101090202	Asistencia y atención integral / NIVEL CENTRAL	158.400.000,00
2304020101090203	Reparación integral / NIVEL CENTRAL	31.100.000,00
2304020101090204	Verdad / NIVEL CENTRAL	40.000.000,00
2304020101090205	Justicia / NIVEL CENTRAL	20.800.000,00
2304020101090206	Retorno y reubicación / NIVEL CENTRAL	15.000.000,00
2305	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	5.578.500.000,00
230501	DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA PARA LA PAZ	5.578.500.000,00
23050101	Seguridad, convivencia y justicia	5.278.500.000,00
2305010101	Seguridad	4.608.017.000,00
230501010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	11.317.000,00
23050101010701	Mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadana "confía en tu ciudad". / NIVEL CENTRAL	11.317.000,00
230501010109	Recursos propios	403.200.000,00
23050101010901	Fortalecimiento en el control de la seguridad y la convivencia / NIVEL CENTRAL	176.000.000,00
23050101010903	Fortalecimiento técnico administrativo del centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad	164.685.920,00
2305010101090301	Dotación de centros carcelarios / NIVEL CENTRAL	104.685.920,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2305010101090302	Pago de los servicios personales prestados por el cuerpo de seguridad y vigilancia de los centros / NIVEL CENTRAL	60.000.000,00
23050101010904	Mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadana "confía en tu ciudad".	62.514.080,00
2305010101090401	Mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadana "confía en tu ciudad". Proy. Seguridad / NIVEL CENTRAL	27.514.080,00
2305010101090402	Atención víctimas del conflicto inhumación / NIVEL CENTRAL	35.000.000,00
230501010114	Recursos Fondo de Seguridad	2.008.500.000,00
23050101011401	Fortalecimiento en el control de la seguridad y la convivencia	844.140.000,00
2305010101140101	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana / NIVEL CENTRAL	844.140.000,00
23050101011402	Fortalecimiento al observatorio del delito	123.200.000,00
2305010101140201	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana / NIVEL CENTRAL	123.200.000,00
23050101011403	Fortalecimiento a organismos de seguridad, vig. y ctrl para mejoramiento de la seg. y convivencia c	996.160.000,00
2305010101140301	Servicios personales, dotación y raciones para nuevos agentes y soldados / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
2305010101140302	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana / NIVEL CENTRAL	501.600.000,00
2305010101140303	Adquisición e instalación de elementos tecnológicos sistema NUSE 123 / NIVEL CENTRAL	290.000.000,00
2305010101140304	Gastos destinados a generar ambientes que propicien la Seguridad y orden público / NIVEL CENT	104.560.000,00
23050101011404	Mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadana "confía en tu ciudad"	45.000.000,00
2305010101140401	Recompensa a personas que colaboran con la justicia y seguridad / NIVEL CENTRAL	20.000.000,00
2305010101140402	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana / NIVEL CENTRAL	25.000.000,00
230501010120	Otros recursos propios	15.000.000,00
23050101012001	Fortalecimiento técnico administrativo del centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad	15.000.000,00
2305010101200101	Dotación de centros carcelarios / NIVEL CENTRAL	15.000.000,00
230501010121	Recursos multas código de policía	170.000.000,00
23050101012101	Fortalecimiento a organismos de seguridad, vig. y ctrl para mejoramiento de la seg. y convivencia / NIVEL CENTRAL	170.000.000,00
230501010168	Recursos de crédito	2.000.000.000,00
23050101016801	Fortalecimiento técnico administrativo del centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad	2.000.000.000,00
2305010101680101	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura carcelaria / NIVEL CENTRAL	2.000.000.000,00
2305010102	JUSTICIA	514.483.000,00
230501010207	Sistema general de participaciones p.g otros secto	514.483.000,00
23050101020701	Fortalecimiento para la operatividad de casa de justicia	514.483.000,00
2305010102070101	Pago de comisarios de flia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de flia / NIVEL CENTRAL	233.983.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honorabilidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2305010102070102	Fortalecimiento para la operatividad de casa de justicia / NIVEL CENTRAL	280.500.000,00
2305010103	CONVIVENCIA	156.000.000,00
230501010307	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	24.200.000,00
23050101030701	Fortalecimiento a la convivencia en el municipio de Pasto / NIVEL CENTRAL	24.200.000,00
230501010309	Recursos propios	96.800.000,00
23050101030901	Fortalecimiento a la convivencia en el municipio de Pasto / NIVEL CENTRAL	96.800.000,00
230501010320	Otros recursos propios	35.000.000,00
23050101032001	Fortalecimiento a la convivencia en el municipio de Pasto / NIVEL CENTRAL	35.000.000,00
23050102	Pasto construyendo paz	300.000.000,00
2305010211	Recursos sobretasa a la gasolina	300.000.000,00
230501021101	Mejoramiento de las capacidades de los actores sociales y comunitarios en construcción de paz	300.000.000,00
23050102110101	Construcción de paz y convivencia familiar / NIVEL CENTRAL	300.000.000,00
2306	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO Y ELECTRIFICACION RURAL	18.367.100.000,00
230601	SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA HACIA LA PAZ	18.367.100.000,00
23060101	Alumbrado público y electrificación rural	18.367.100.000,00
2306010113	Recursos Alumbrado Público	17.867.100.000,00
230601011301	Expansión del servicio de alumbrado público / NIVEL CENTRAL	900.000.000,00
230601011302	Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público / NIVEL CENTRAL	1.310.000.000,00
230601011303	Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para servicio de alumbrado / NIVEL CENTRAL	6.150.000.000,00
230601011304	Pago de convenios o contratos de suministro de energía eléctrica para servicio de alumbrado csf / NIVEL CENTRAL	618.000.000,00
230601011305	Preinversión en infraestructura / NIVEL CENTRAL	173.047.882,00
230601011306	Modernización, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura de servicios públicos / NIVEL CENTRAL	1.411.405.383,00
230601011307	Otros gastos de alumbrado / NIVEL CENTRAL	2.467.000.000,00
230601011308	Alumbrado navideño / NIVEL CENTRAL	752.000.000,00
230601011309	Otros gastos de alumbrado público / NIVEL CENTRAL	4.085.646.735,00
2306010131	Recursos estampilla pro electrificación	500.000.000,00
230601013101	Construcción y mantenimiento de redes de electrificación rural / NIVEL CENTRAL	500.000.000,00
2307	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	17.632.674.328,00
230701	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	17.632.674.328,00
23070101	Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	15.566.246.502,00
2307010104	Sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico	7.893.525.788,00
230701010401	Subsidios y aportes solidarios del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado	4.344.973.616,00
23070101040101	Subsidios acueducto / NIVEL CENTRAL	2.267.303.700,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
23070101040102	Subsidios alcantarillado / NIVEL CENTRAL	2.057.088.036,00
23070101040103	Subsidios acueducto rural / NIVEL CENTRAL	20.581.880,00
230701010402	Subsidios y aportes solidarios del servicio público domiciliario de aseo	3.548.552.172,00
23070101040201	Subsidios aseo / NIVEL CENTRAL	3.548.552.172,00
2307010154	Contribuciones ssf	7.672.720.714,00
230701015401	Subsidios y aportes solidarios del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado	4.830.044.811,00
23070101540101	Contribuciones Acueducto SSF / NIVEL CENTRAL	2.394.584.952,00
23070101540102	Contribuciones Alcantarillado SSF / NIVEL CENTRAL	2.434.033.248,00
23070101540103	Contribuciones Acueducto - Rural SSF / NIVEL CENTRAL	1.426.611,00
230701015402	Subsidios y aportes solidarios del servicio público domiciliario de aseo	2.842.675.903,00
23070101540201	Contribuciones Aseo SSF / NIVEL CENTRAL	2.842.675.903,00
23070102	Manejo integral del Agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano	2.066.427.826,00
2307010204	Sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico	461.927.826,00
230701020401	Construcción, mejoramiento y preservación de sistemas de acueducto y alcantarillado del sector rural	461.927.826,00
23070102040101	Acueducto tratamiento / NIVEL CENTRAL	351.927.826,00
23070102040102	Alcantarillado transporte / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
23070102040103	Alcantarillado Interventoría / NIVEL CENTRAL	10.000.000,00
2307010209	Recursos propios	1.549.500.000,00
230701020901	Construcción, mejoramiento y preservación de sistemas de acueducto y alcantarillado del sector rural	1.389.500.000,00
23070102090101	Acueducto tratamiento / NIVEL CENTRAL	425.000.000,00
23070102090102	Acueducto Interventoría / NIVEL CENTRAL	39.100.000,00
23070102090103	Acueducto- formulación, implementación y acciones de fortalecimiento para la administración y operación / NIVEL CENTRAL	185.804.991,37
23070102090104	Alcantarillado transporte / NIVEL CENTRAL	328.395.008,63
23070102090105	Alcantarillado preinversión estudios / NIVEL CENTRAL	190.000.000,00
23070102090106	Alcantarillado Interventoría / NIVEL CENTRAL	42.000.000,00
23070102090107	Alcantarillado - Fortalecimiento institucional / NIVEL CENTRAL	179.200.000,00
230701020902	Implementación del programa del mínimo vital de agua potable	160.000.000,00
23070102090201	Implementación del programa del mínimo vital de agua potable / NIVEL CENTRAL	160.000.000,00
2307010224	Rendimientos financieros SGP Agua potable y saneamiento básico	55.000.000,00
230701022401	Construcción, mejoramiento y preservación de sistemas de acueducto y alcantarillado del sector rural	55.000.000,00
23070102240101	Acueducto Interventoría / NIVEL CENTRAL	55.000.000,00
2308	SECTOR AMBIENTAL	14.547.286.288,00
230801	GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	14.547.286.288,00
23080101	Conservación y sostenibilidad de los territorios	14.147.286.288,00
2308010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	700.000.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
230801010701	Apoyo al fortalecimiento del reciclaje, transparencia y manejo adecuado de residuos sólidos vigencia	90.000.000,00
23080101070101	Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos / NIVEL CENTRAL	90.000.000,00
230801010702	Formación de ciudadanos corresponsables en el ambiente en entornos de paz	80.000.000,00
23080101070201	Educación ambiental no formal / NIVEL CENTRAL	80.000.000,00
230801010703	Pasto reverdece: embellecimiento de áreas verdes en zonas urbanas y rurales del municipio de pasto	470.000.000,00
23080101070301	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente / NIVEL CENTRAL	470.000.000,00
230801010704	Aplicación, promoción y difusión de estrategias en bienestar animal y corresponsabilidad ambiental	60.000.000,00
23080101070401	Aplicación, promoción y difusión de estrategias en bienestar animal y corresponsabilidad ambiental / NIVEL CENTRAL	60.000.000,00
2308010109	Recursos propios	700.000.000,00
230801010901	Apoyo al fortalecimiento del reciclaje, transparencia y manejo adecuado de residuos sólidos vigencia	62.845.000,00
23080101090101	Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos / NIVEL CENTRAL	62.845.000,00
230801010902	Protección y conservación de la ronda hídrica del río pasto y sus principales fuentes - somos río Pasto	607.155.000,00
23080101090201	Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas / NIVEL CENTRAL	137.000.576,00
23080101090202	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente / NIVEL CENTRAL	170.154.424,00
23080101090203	Ejecución de obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) en cuencas hidrográficas / NIVEL CENTRAL	300.000.000,00
230801010903	Pasto reverdece: embellecimiento de areas verdes en zonas urbanas y rurales del municipio de pasto	30.000.000,00
23080101090301	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente / NIVEL CENTRAL	30.000.000,00
2308010119	Venta de activos	300.000.000,00
230801011901	Protección y conservación de la ronda hídrica del río pasto y sus principales fuentes - somos rio Pasto	300.000.000,00
23080101190101	Ejecución de obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) en cuencas hidrográficas / NIVEL CENTRAL	300.000.000,00
2308010149	Fondo de Resarcimiento Ambiental	297.155.000,00
230801014901	Apoyo al fortalecimiento del reciclaje, transparencia y manejo adecuado de residuos sólidos vigencia	297.155.000,00
23080101490101	Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos / NIVEL CENTRAL	297.155.000,00
2308010158	Recursos propios de 1%	1.050.131.288,00
230801015802	Conservación y sostenibilidad de áreas de especial importancia eco sistémica del municipio de pasto	1.050.131.288,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
23080101580201	Adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal / NIVEL CENTRAL	850.131.288,00
23080101580202	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente / NIVEL CENTRAL	200.000.000,00
2308010168	Recursos de crédito	11.100.000.000,00
230801016801	Construcción del parque fluvial río Pasto	11.100.000.000,00
23080101680101	Construcción del parque fluvial río Pasto / NIVEL CENTRAL	11.100.000.000,00
23080102	Cambio climático	400.000.000,00
2308010209	Recursos propios	400.000.000,00
230801020901	Pasto, municipio sostenible y resiliente al cambio climático	400.000.000,00
23080102090101	Formulación de planes de cambio climático / NIVEL CENTRAL	150.000.000,00
23080102090102	Fortalecimiento de capacidades locales para la apropiación y/o formulación de proyectos de adaptación / NIVEL CENTRAL	250.000.000,00
2309	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1.642.600.007,00
230901	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	1.642.600.007,00
23090101	Gestión integral del riesgo de desastres	1.642.600.007,00
2309010162	Recursos Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	1.642.600.007,00
230901016201	Fortalecimiento de la gestión integral del riesgo	1.642.600.007,00
23090101620101	Elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia / NIVEL CENTRAL	15.000.000,00
23090101620102	Inversión destinada al dlo de estudios de evaluación y zonificación de amenazas para planificación / NIVEL CENTRAL	300.000.000,00
23090101620103	Gestión integral del riesgo de desastres / NIVEL CENTRAL	1.327.600.007,00
2310	SECTOR VIVIENDA	4.204.838.879,00
231001	VIVIENDA	4.204.838.879,00
23100101	Vivienda digna	4.204.838.879,00
2310010161	Recursos propios d.e	4.204.838.879,00
231001016101	Construcción, adquisición y/o mejoramiento de vivienda social en el sector urbano	3.000.000.000,00
23100101610101	Subsidios y operatividad para mejoramiento de vivienda de interés social / NIVEL CENTRAL	3.000.000.000,00
231001016102	Construcción, adquisición y/o mejoramiento de vivienda social en el sector rural	694.911.255,00
23100101610201	Planes, proyectos y operatividad de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico / NIVEL CENTRAL	694.911.255,00
231001016103	Gestión y atención del riesgo para familias identificadas dentro del municipio de Pasto	203.780.291,00
23100101610301	Subsidios y operatividad para reubicación de viviendas asentadas en zonas alto riesgo / NIVEL CENTRAL	203.780.291,00
231001016104	Construcción, adquisición y/o mejoramiento de vivienda para población víctima del conflicto armado	23.000.000,00
23100101610401	Planes, proyectos y operatividad para la adquisición y/o construcción de vivienda población víctima / NIVEL CENTRAL	23.000.000,00
231001016105	Adquisición y/o mejoramiento de vivienda para población víctima del conflicto armado	283.147.333,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
23100101610501	Subsidios y operatividad para mejoramiento de vivienda de interés social / NIVEL CENTRAL	283.147.333,00
2311	SECTOR TRANSPORTE	29.271.297.528,00
231101	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	22.035.632.308,00
23110101	Seguridad vial y movilidad	4.935.632.308,00
2311010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	2.200.000.000,00
231101010701	Mantenimiento y rehabilitación de la malla vial urbana	2.200.000.000,00
23110101070101	Preinversión en vías urbanas / NIVEL CENTRAL	391.050.000,00
23110101070102	Construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de vías urbanas / NIVEL CENTRAL	1.715.650.000,00
23110101070103	Interventoría a Construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación vías urbanas / NIVEL CENTRAL	93.300.000,00
2311010109	Recursos propios	510.000.000,00
231101010901	Administración de valorización para construcción de vías urbanas	510.000.000,00
23110101090101	Administración contribución de valorización / NIVEL CENTRAL	439.640.000,00
23110101090102	Construcción de obra pública por valorización Vía Mapachico / NIVEL CENTRAL	70.360.000,00
2311010111	Recursos sobretasa a la gasolina	823.776.814,00
231101011101	Construcción de obra pública por valorización Vía Mapachico	823.776.814,00
23110101110101	Construcción de obra pública por valorización Vía Mapachico / NIVEL CENTRAL	823.776.814,00
2311010127	Rendimientos financieros SGP Propósito general - Otros sectores	185.000.000,00
231101012701	Mantenimiento y rehabilitación de la malla vial urbana	185.000.000,00
23110101270101	Construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y adecuación de vías urbanas / NIVEL CENTRAL	185.000.000,00
2311010164	Recursos Fondo de Valorización	1.216.855.494,00
231101016401	Administración de valorización para construcción de vías urbanas	1.216.855.494,00
23110101640101	Administración contribución de valorización / NIVEL CENTRAL	344.100.000,00
23110101640102	Construcción de obra pública por valorización Vía Mapachico / NIVEL CENTRAL	872.755.494,00
23110102	Plan maestro de movilidad	17.100.000.000,00
2311010209	Recursos propios	11.396.244.871,00
231101020901	Implementación del sistema estratégico de transporte publico de pasajeros	11.396.244.871,00
23110102090101	Infraestructura vial / NIVEL CENTRAL	6.396.244.871,00
23110102090102	Infraestructura vial SETP / NIVEL CENTRAL	3.800.000.000,00
23110102090103	Operatividad avante - No elegibles / NIVEL CENTRAL	1.200.000.000,00
2311010211	Recursos sobretasa a la gasolina	3.000.000.000,00
231101021101	Implementación del sistema estratégico de transporte publico de pasajeros	3.000.000.000,00
23110102110101	Infraestructura vial / NIVEL CENTRAL	3.000.000.000,00
2311010264	Recursos Fondo de Valorización	2.703.755.129,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
231101026401	Implementación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros	2.703.755.129,00
23110102640101	Infraestructura vial / NIVEL CENTRAL	2.703.755.129,00
231102	ECONOMICO	7.235.665.220,00
23110201	Infraestructura para la inclusión económica	7.235.665.220,00
2311020107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	1.000.000.000,00
231102010701	Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial rural	1.000.000.000,00
23110201070101	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías rurales-CABILDOS / NIVEL CENTRAL	347.074.000,00
23110201070102	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías rurales	652.926.000,00
2311020111	Recursos sobretasa a la gasolina	1.235.665.220,00
231102011101	Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial rural	1.083.250.000,00
23110201110101	Preinversión en vías Rurales / NIVEL CENTRAL	1.083.250.000,00
231102011102	Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial rural	152.415.220,00
23110201110201	Interventoría a vías rurales / NIVEL CENTRAL	23.160.000,00
23110201110202	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías rurales / NIVEL CENTRAL	54.168.632,53
23110201110203	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías rurales 2019 / NIVEL CENTRAL	75.086.587,47
2311020168	Recursos de crédito	5.000.000.000,00
231102016801	Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial rural	5.000.000.000,00
23110201680101	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías rurales / NIVEL CENTRAL	4.885.191.233,98
23110201680102	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías rurales / NIVEL CENTRAL	114.808.766,02
2312	SECTOR AGROPECUARIO	2.500.000.000,00
231201	ECONOMICO	2.500.000.000,00
23120101	Por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa	2.500.000.000,00
2312010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	1.300.000.000,00
231201010701	Desarrollo Rural Agropecuario	1.300.000.000,00
23120101070101	Avaluó, compra, legalización y formalización de tierras / NIVEL CENTRAL	35.000.000,00
23120101070102	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural / NIVEL CENTRAL	162.500.000,00
23120101070103	Apoyo para diseños y estudios para la implementación de proyectos de distritos y pilotajes de riego/ NIVEL CENTRAL	75.868.000,00
23120101070104	Pago del personal técnico vinculado a la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural / NIVEL CENTRAL	987.632.000,00
23120101070105	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural víctimas / NIVEL CENTRAL	17.000.000,00
23120101070106	Montaje, dotación y mantenimiento de granjas demostrativas / NIVEL CENTRAL	22.000.000,00
2312010109	Recursos propios	200.000.000,00
231201010901	Desarrollo Rural Agropecuario	85.000.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
23120101090101	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural / NIVEL CENTRAL	5.000.000,00
23120101090102	Apoyo para diseños y estudios para la implementación de proyectos de distritos y pilotajes de riego. / NIVEL CENTRAL	80.000.000,00
231201010902	Apoyo a la promoción y comercialización de las cadenas productivas del Cuy y la Trucha	115.000.000,00
23120101090201	Apoyo a la promoción y comercialización de las cadenas productivas del Cuy y la Trucha / NIVEL CENTRAL	115.000.000,00
2312010168	Recursos de crédito	1.000.000.000,00
231201016801	Desarrollo Rural Agropecuario	1.000.000.000,00
23120101680101	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural / NIVEL CENTRAL	1.000.000.000,00
2313	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	3.585.942.405,00
231301	ECONOMICO	3.585.942.405,00
23130101	Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de	1.873.356.005,00
2313010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	700.000.000,00
231301010701	Fortalecimiento empresarial, asociatividad y emprendimiento, generación de empleo e ingresos	406.000.000,00
23130101070101	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial / NIVEL CENTRAL	362.000.000,00
23130101070102	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física centros comerciales de v. p. / NIVEL CENTRAL	44.000.000,00
231301010702	Posicionamiento del Municipio de pasto como capital turística del sur	294.000.000,00
23130101070201	Promoción del desarrollo turístico / NIVEL CENTRAL	150.000.000,00
23130101070202	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura física turística / NIVEL CENTRAL	144.000.000,00
2313010109	Recursos propios	768.916.005,00
231301010901	Fortalecimiento empresarial, asociatividad y emprendimiento, generación de empleo e ingresos	468.916.005,00
23130101090101	Promoción de capacitación para empleo / NIVEL CENTRAL	300.000.000,00
23130101090102	Asistencia técnica en procesos de pcc, distribución y comercialización y acceso a fuentes de empleo / NIVEL CENTRAL	158.916.005,00
23130101090103	Fortalecimiento empresarial, asociatividad y emprendimiento, generación de empleo e ingresos / NIVEL CENTRAL	10.000.000,00
231301010902	Posicionamiento del Municipio de pasto como capital turística del sur	300.000.000,00
23130101090201	Promoción del desarrollo turístico / NIVEL CENTRAL	300.000.000,00
2313010120	Otros Recursos propios	404.440.000,00
231301012001	Fortalecimiento empresarial, asociatividad y emprendimiento, generación de empleo e ingresos	163.690.000,00
23130101200101	Promoción de capacitación para empleo / NIVEL CENTRAL	43.690.000,00
23130101200102	Fortalecimiento empresarial, asociatividad y emprendimiento, generación de empleo e ingresos / NIVEL CENTRAL	120.000.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
231301012002	Posicionamiento del Municipio de pasto como capital turística del sur	240.750.000,00
23130101200201	Promoción del desarrollo turístico / NIVEL CENTRAL	240.750.000,00
23130102	Fortalecimiento integral de las plazas de mercado	1.712.586.400,00
2313010212	Recursos plazas de mercado	1.712.586.400,00
231301021201	Fortalecimiento de la operatividad de plazas de mercado / NIVEL CENTRAL	1.581.513.273,00
231301021202	Fortalecimiento de la operatividad de plazas de mercado 2019 / NIVEL CENTRAL	131.073.127,00
2314	SECTOR EQUIPAMIENTO	16.115.878.256,62
231401	ECONOMICO	7.200.000.000,00
23140101	Fortalecimiento integral de las plazas de mercado	7.200.000.000,00
2314010112	Recursos plazas de mercado	200.000.000,00
231401011201	Fortalecimiento de la operatividad de plazas de mercado / NIVEL CENTRAL	200.000.000,00
2314010168	Recursos de crédito	7.000.000.000,00
231401016801	Diseño y construcción del componente vial, urbano y zonas duras en la plaza de mercado el potrerillo / NIVEL CENTRAL	7.000.000.000,00
231402	BUEN GOBIERNO	1.365.345.767,62
23140201	Fortalecimiento del Buen Gobierno	1.365.345.767,62
2314020107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	92.251.366,00
231402010701	Fortalecimiento del equipamiento institucional / NIVEL CENTRAL	92.251.366,00
2314020120	Otros Recursos propios	221.884.682,62
231402012001	Fortalecimiento del equipamiento institucional / NIVEL CENTRAL	221.884.682,62
2314020161	Recursos propios d.e PEMP	1.051.209.719,00
231402016101	Plan especial de manejo y protección del centro histórico / NIVEL CENTRAL	500.000.000,00
231402016102	Mejoramiento y rehabilitación de la plaza de Nariño y pasaje corazón de Jesús / NIVEL CENTRAL	551.209.719,00
231403	ESPACIO PÚBLICO INCLUYENTE COMO ESCENARIO DE CONVIVENCIA, SENSIBILIDAD Y CONCIENCIA SOCIAL PARA LA P	7.550.532.489,00
23140301	Espacio público incluyente en armonía con el territorio	7.550.532.489,00
2314030109	Recursos propios	1.670.000.000,00
231403010901	Construcción del parque ambiental rumipamba I Etapa	719.407.618,57
23140301090101	Construcción, mantenimiento y dotación de espacio público / NIVEL CENTRAL	719.407.618,57
231403010902	Construcción y adecuación de espacios públicos de parques	950.592.381,43
23140301090201	Generación y mantenimiento de espacio público / NIVEL CENTRAL	950.592.381,43
2314030115	Recursos FONCEP	4.940.532.489,00
231403011501	Diseño e Interventoría de las obras de generación adecuación y mantenimiento de espacio publico	527.000.000,00
23140301150101	Generación y mantenimiento de espacio público / NIVEL CENTRAL	445.260.539,00
23140301150102	Estudios y diseños de espacio publico / NIVEL CENTRAL	81.739.461,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
231403011502	Construcción del parque ambiental rumipamba I Etapa	2.455.011.300,24
23140301150201	Construcción, mantenimiento y dotación de espacio público / NIVEL CENTRAL	2.282.830.343,24
23140301150202	Interventoría de espacio Publico / NIVEL CENTRAL	172.180.957,00
231403011503	Construcción y adecuación de espacios públicos de parques	1.077.928.807,33
23140301150301	Generación y mantenimiento de espacio público / NIVEL CENTRAL	949.700.512,67
23140301150302	Interventoría de espacio Publico / NIVEL CENTRAL	128.228.294,66
231403011504	Construcción e Interventoría del parque ambiental las brisas	880.592.381,43
23140301150401	Generación y mantenimiento de espacio público / NIVEL CENTRAL	824.114.981,43
23140301150402	Interventoría de espacio Publico / NIVEL CENTRAL	56.477.400,00
2314030119	Recursos venta de activos	40.000.000,00
231403011901	Mejoramiento y recuperación del espacio publico en el Municipio de Pasto / NIVEL CENTRAL	40.000.000,00
2314030120	Otros Recursos propios	900.000.000,00
231403012001	Mejoramiento y recuperación del espacio publico en el Municipio de Pasto / NIVEL CENTRAL	900.000.000,00
2315	DESARROLLO COMUNITARIO	650.000.000,00
231501	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	650.000.000,00
23150101	Hacia un gobierno con modelo de gestión abierto, incidente y participativo	650.000.000,00
2315010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	400.000.000,00
231501010701	Fortalecimiento de la cultura participativa comunitaria e incluyente desde un enfoque diferencial	400.000.000,00
23150101070101	Fortalecimiento de la cultura participativa comunitaria e incluyente desde un enfoque diferencial / NIVEL CENTRAL	400.000.000,00
2315010109	Recursos propios	250.000.000,00
231501010901	Fortalecimiento de la cultura participativa comunitaria e incluyente desde un enfoque diferencial	250.000.000,00
23150101090101	Fortalecimiento de la cultura participativa comunitaria e incluyente desde un enfoque diferencial / NIVEL CENTRAL	250.000.000,00
2316	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.160.888.602,00
231601	BUEN GOBIERNO	4.160.888.602,00
23160101	Fortalecimiento del Buen Gobierno	4.160.888.602,00
2316010101	Ordenamiento territorial.	937.592.300,00
231601010107	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	200.000.000,00
23160101010701	Revisión, Ejecución y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2015 - 2027	200.000.000,00
2316010101070101	Proyectos Planificación Revisión del POT / NIVEL CENTRAL	200.000.000,00
231601010109	Recursos propios	737.592.300,00
23160101010901	Revisión, Ejecución y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2015 - 2027	640.472.300,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2316010101090101	Proyectos Planificación Revisión del POT / NIVEL CENTRAL	274.330.000,00
2316010101090102	Proyectos Planificación Ajuste del POT / NIVEL CENTRAL	129.880.000,00
2316010101090103	Formulación de los Planes Parciales / NIVEL CENTRAL	91.300.000,00
2316010101090104	Formulación e Implementación de las Unidades de Planificación Rural (UPR) / NIVEL CENTRAL	133.960.000,00
2316010101090105	Fortalecimiento Consejo Territorial de Planeación / NIVEL CENTRAL	11.002.300,00
23160101010902	Implementación del proceso de mejoramiento y legalización de barrios	97.120.000,00
2316010101090201	Implementación del proceso de legalización y mejoramiento de barrios / NIVEL CENTRAL	97.120.000,00
2316010102	Fortalecimiento institucional	2.507.596.302,00
231601010207	Sistema general de participaciones p.g otros sectores	200.000.000,00
23160101020701	Implementación de la estrategia de comunicación pública para el fortalecimiento de la participación / NIVEL CENTRAL	125.000.000,00
23160101020702	Fortalecimiento y operatividad del sistema de identificación de potenciales beneficiarios SISBEN / NIVEL CENTRAL	75.000.000,00
231601010209	Recursos propios	1.722.231.700,00
23160101020901	Fortalecimiento del proceso de la Gestión Jurídica y de los sistemas de información de Of Jurídica / NIVEL CENTRAL	41.975.000,00
23160101020902	Fortalecimiento de las competencias de la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario / NIVEL CENTRAL	40.000.000,00
23160101020903	Implementación de la estrategia de comunicación pública para el fortalecimiento de la participación / NIVEL CENTRAL	325.000.000,00
23160101020904	Fortalecimiento del enfoque internacional de desarrollo humano sostenible / NIVEL CENTRAL	55.675.000,00
23160101020905	Implementación y Fortalecimiento del sistema de contratación pública / NIVEL CENTRAL	210.424.000,00
23160101020906	Implementación del Sist. de Control Interno en la admpn mpal en el marco de los modelos MECI y MIPG / NIVEL CENTRAL	172.680.000,00
23160101020907	Mejoramiento del proceso de planeación estratégica de la Of. de Planeación de Gestión Institucional / NIVEL CENTRAL	420.320.000,00
23160101020908	Desarrollo de los procedimientos de almacén general / NIVEL CENTRAL	75.075.000,00
23160101020909	Fortalecimiento al proceso de gestión documental/ NIVEL CENTRAL	196.350.000,00
23160101020910	Actualización del inventario de bienes inmuebles de propiedad del municipio / NIVEL CENTRAL	63.525.000,00
23160101020911	Fortalecimiento y operatividad del sistema de identificación de potenciales beneficiarios SISBEN / NIVEL CENTRAL	109.800.000,00
23160101020912	Fortalecimiento a la implementación y actualización de la estratificación socioeconómica / NIVEL CENTRAL	11.407.700,00
231601010211	Recursos sobretasa a la gasolina	128.326.102,00
23160101021101	Fortalecimiento del enfoque internacional de desarrollo humano sostenible / NIVEL CENTRAL	50.000.000,00
23160101021102	Implementación y Fortalecimiento del sistema de contratación pública / NIVEL CENTRAL	78.326.102,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
231601010220	Otros Recursos propios	400.000.000,00
23160101022001	Implementación de la estrategia de comunicación pública para el fortalecimiento de la participación / NIVEL CENTRAL	300.000.000,00
23160101022002	Mejoramiento del proceso de planeación estratégica de la Of. de Planeación de Gestión Institucional / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
231601010267	Recursos cofinanciación municipal	57.038.500,00
23160101026701	Fortalecimiento a la implementación y actualización de la estratificación socioeconómica/ NIVEL CENTRAL	57.038.500,00
2316010103	Fortalecimiento finanzas públicas	500.000.000,00
231601010309	Recursos propios	320.000.000,00
23160101030901	Fortalecimiento y ejecución de la gestión tributaria/ NIVEL CENTRAL	320.000.000,00
231601010320	Otros Recursos propios	180.000.000,00
23160101032001	Fortalecimiento y ejecución de la gestión tributaria / NIVEL CENTRAL	180.000.000,00
2316010104	Tecnologías de la información y sistemas	215.700.000,00
231601010409	Recursos propios	215.700.000,00
23160101040901	Fortalecimiento de las tecnologías de la información y comunicaciones / NIVEL CENTRAL	215.700.000,00
2317	Inversión recursos vigencias anteriores	46.687.590.211,00
231701	SECTOR EDUCACION	27.301.979.211,00
23170101	EDUCACION	27.301.979.211,00
2317010101	ESCUELA Y EDUCACION PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	27.301.979.211,00
231701010101	SGP Educación	1.427.920.594,00
23170101010101	Prestación del Servicio	868.721.084,00
2317010101010101	Sueldo Personal Docente / NIVEL CENTRAL	480.926.084,00
2317010101010102	Estímulos Dcto. 1171/04 ZDA Docentes / NIVEL CENTRAL	232.145.700,00
2317010101010103	Estímulos Dcto. 1171/04 ZDA Directivos Docentes / NIVEL CENTRAL	37.800.000,00
2317010101010104	Bonificación G14 Decreto 2565 de 2015 Docentes / NIVEL CENTRAL	35.863.200,00
2317010101010105	Bonificación Mensual Directivos Docentes / NIVEL CENTRAL	81.986.100,00
23170101010102	CALIDAD EDUCATIVA	559.199.510,00
2317010101010201	Servicios Públicos Energía, Alumbrado Eléctrico / NIVEL CENTRAL	150.000.000,00
2317010101010202	Servicios Públicos Acueducto, Alcantarillado, Aseo / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
2317010101010203	Modelos Educativos Flexibles / NIVEL CENTRAL	150.000.000,00
2317010101010204	Educación rural - PER / NIVEL CENTRAL	92.106.384,00
2317010101010205	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje / NIVEL CENTRAL	67.093.126,00
231701010103	Sistema General de participaciones alimentación escolar V.A.	40.000.000,00
23170101010301	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar / NIVEL CENTRAL	40.000.000,00
231701010110	Transferencia alimentación escolar ley 1450 de 2011	1.009.654.865,00
23170101011001	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar / NIVEL CENTRAL	964.117.494,00
23170101011002	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar 2019 / NIVEL CE	23.146.067,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
23170101011003	Contratación con terceros para la prov. integral de los servicios de alimentación escolar - Jornada 2019 / NIVEL CENTRAL	22.391.304,00
231701010163	RECURSOS DESAHOORRO FONPET	24.824.403.752,00
23170101016301	PRESTACION DEL SERVICIO	9.953.405.511,00
2317010101630101	Sueldos Docentes / NIVEL CENTRAL	1.998.000.000,00
2317010101630102	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar - PAE / NIVEL CENTRAL	4.812.737.259,00
2317010101630103	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar - PAE 2019 / NIVEL CENTRAL	2.429.868.252,00
2317010101630104	Interventoría, supervisión, monitoreo y control de la prestación del servicio de alimentación escolar / NIVEL CENTRAL	712.800.000,00
23170101016302	CALIDAD EDUCATIVA CON RECURSOS DEL FONPET	14.870.998.241,00
2317010101630201	Formación Artística y Desarrollo de Habilidades / NIVEL CENTRAL	1.200.000.000,00
2317010101630202	Carnaval de la Alegría estudiantil / NIVEL CENTRAL	63.000.000,00
2317010101630203	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje. / NIVEL CENTRAL	15.000.000,00
2317010101630204	PIEMSA (Proyecto innovador educativo municipal para los saberes y la alternabilidad / NIVEL CENTRAL	445.000.000,00
2317010101630205	Sistema de Responsabilidad Penal / NIVEL CENTRAL	52.000.000,00
2317010101630206	Proyectos de ciencia e investigación y CIEMBRA / NIVEL CENTRAL	35.500.000,00
2317010101630207	Leer y escribir para comprender y transformar / NIVEL CENTRAL	89.751.679,00
2317010101630208	Proyectos de asistencia técnica / NIVEL CENTRAL	200.000.000,00
2317010101630209	Educación rural - PER / NIVEL CENTRAL	48.000.000,00
2317010101630210	Adquisición y legalización de predios / NIVEL CENTRAL	1.200.000.000,00
2317010101630211	Construcción, Ampliación y Adecuación Infraestructura Educativa / NIVEL CENTRAL	4.502.296.816,00
2317010101630212	Preinversión, Estudio, Diseño, Asesoría e Interventoría, supervisión, monitoreo y control / NIVEL CENTRAL	200.000.000,00
2317010101630213	Remodelación arquitectónica bienes patrimoniales SEM / NIVEL CENTRAL	2.881.948.154,00
2317010101630214	Dotación de Mobiliario escolar / NIVEL CENTRAL	198.000.000,00
2317010101630215	Conectividad / NIVEL CENTRAL	840.000.000,00
2317010101630216	Interventoría Conectividad / NIVEL CENTRAL	10.000.000,00
2317010101630217	Transporte escolar / NIVEL CENTRAL	1.483.501.592,00
2317010101630219	Funcionamiento básico de los establecimientos educativos / NIVEL CENTRAL	1.357.000.000,00
231702	SECTOR CULTURA	2.929.320.000,00
23170201	CULTURAL	2.929.320.000,00
2317020101	Pasto, territorio creativo y cultural	2.929.320.000,00
231702010103	Sistema general de participaciones p.g cultura	15.000.000,00
23170201010301	Apoyo a escenarios culturales construidos, mejorados o con mantenimiento	15.000.000,00
2317020101030101	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura cultural rural / NIVEL CENTRAL	15.000.000,00
231702010118	Recursos Estampilla Procultura	2.858.320.000,00
23170201011801	Seguridad social del creador y gestor cultural	2.858.320.000,00
2317020101180101	Seguridad social del creador y gestor cultural /	2.858.320.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
	NIVEL CENTRAL	
231702010156	Contribución Parafiscal	56.000.000,00
23170201015601	Fortalecimiento a los procesos artísticos, culturales e investigativos	56.000.000,00
2317020101560101	Dotación de la infraestructura artística y cultural / NIVEL CENTRAL	56.000.000,00
231703	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	30.000.000,00
23170301	RECREACION Y DEPORTE	30.000.000,00
2317030101	Pasto saludable deportivo, recreativo e incluyente para la paz	30.000.000,00
231703010105	Sistema general de participaciones p.g deporte	30.000.000,00
23170301010501	Construcción adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos urbanos y rurales	30.000.000,00
2317030101050101	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de infraestructura deportiva urbana- CABILDOS / NIVEL CENTRAL	30.000.000,00
231704	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	7.300.000.000,00
23170401	INCLUSION SOCIAL PARA CERRAR BRECHAS	7.300.000.000,00
2317040104	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	1.300.000.000,00
231704010408	Sistema general de participaciones crecimiento PIB	1.300.000.000,00
23170401040801	Adecuación, construcción y mejoramiento de los centros de desarrollo infantil	517.365.906,09
2317040104080101	Adecuación, construcción y mejoramiento de los centros de desarrollo infantil (3861) / NIVEL CENTRAL	517.365.906,09
23170401040802	Adecuación, construcción y mejoramiento de los centros de desarrollo infantil	492.400.139,00
2317040104080201	Preinversión, Interventoría, Construcción, mantenimiento y dotación de infraestructura (3887) / NIVEL CENTRAL	351.516.139,00
2317040104080202	Dotación de centros de atención infantil (3887) / NIVEL CENTRAL	90.884.000,00
2317040104080203	Cualificación del talento humano (3887) / NIVEL CENTRAL	50.000.000,00
23170401040803	Preinversión, Interventoría, Construcción, mantenimiento y dotación de infraestructura (Conpes 181)	290.233.954,91
2317040104080301	Preinversión, Interventoría, Construcción, mantenimiento y dotación de infraestructura (Conpes 181) / NIVEL CENTRAL	290.233.954,91
2317040106	Atención e inclusión social del adulto mayor	6.000.000.000,00
231704010634	Recursos Estampilla Adulto Mayor	6.000.000.000,00
23170401063401	Fortalecimiento al envejecimiento humano y con bienestar	6.000.000.000,00
2317040106340101	Construcción de infraestructura / NIVEL CENTRAL	5.602.861.320,00
2317040106340102	Contratación del servicio / NIVEL CENTRAL	397.138.680,00
231705	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	1.259.500.000,00
23170501	DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA PARA LA PAZ	1.259.500.000,00
2317050101	Seguridad, convivencia y justicia	1.259.500.000,00
23170501011	Seguridad	571.395.480,00
2317050101109	Recursos propios	131.995.480,00
23170501011091	Fortalecimiento a organismos de seguridad, vig. y ctrol para mejoramiento de la seg. y convivencia c	91.681.400,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2317050101109101	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana / NIVEL CENTRAL	91.681.400,00
23170501011092	Fortalecimiento técnico administrativo del centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad	40.314.080,00
2317050101109201	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura carcelaria / NIVEL CENTRAL	20.000.000,00
2317050101109202	Dotación de centros carcelarios / NIVEL CENTRAL	20.314.080,00
2317050101114	Recursos Fondo de Seguridad	379.900.000,00
23170501011141	Fortalecimiento a organismos de seguridad, vig. y ctrol para mejoramiento de la seg. y convivencia c	379.900.000,00
2317050101114101	Gastos destinados a generar ambientes que propicien la Seguridad y orden público / NIVEL CENTRAL	314.500.000,00
2317050101114102	Fortalecimiento a organismos de seguridad, vig. y ctrol para mejoramiento de la seg. y convivencia / NIVEL CENTRAL	65.400.000,00
2317050101121	Recursos multas código de policía	59.500.000,00
23170501011211	Fortalecimiento a organismos de seguridad, vig. y ctrol para mejoramiento de la seg. y convivencia c	59.500.000,00
2317050101121101	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana / NIVEL CENTRAL	59.500.000,00
23170501013	CONVIVENCIA	688.104.520,00
2317050101309	Recursos propios	368.004.520,00
23170501013091	Fortalecimiento a la convivencia en el municipio de Pasto	368.004.520,00
2317050101309101	Fortalecimiento a la convivencia en el municipio de Pasto - Hogares de paso / NIVEL CENTRAL	268.004.520,00
2317050101309102	Atención humanitaria para atender a población en el marco del decreto 1581 de 2017 / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
2317050101314	Recursos Fondo de Seguridad	320.100.000,00
23170501013141	Fortalecimiento a la convivencia en el municipio de Pasto	320.100.000,00
2317050101314101	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana / NIVEL CENTRAL	320.100.000,00
231706	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO Y ELECTRIFICACION RURAL	485.000.000,00
23170601	SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA HACIA LA PAZ	485.000.000,00
2317060101	Alumbrado público y electrificación rural	485.000.000,00
231706010113	Recursos Alumbrado Público	200.000.000,00
23170601011301	Mantenimiento y expansión del servicio de alumbrado público c.s.f / NIVEL CENTRAL	200.000.000,00
231706010120	Otros Recursos propios	285.000.000,00
23170601012001	Construcción y mantenimiento de redes de electrificación rural / NIVEL CENTRAL	285.000.000,00
231707	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	280.000.000,00
23170701	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	280.000.000,00
2317070102	Manejo integral del Agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano	280.000.000,00
231707010204	Sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico	280.000.000,00
23170701020401	Construcción, mejoramiento y preservación de sistemas de acueducto y alcantarillado del sector	280.000.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
	rural	
2317070102040101	Acueducto tratamiento / NIVEL CENTRAL	50.000.000,00
2317070102040102	Acueducto conducción / NIVEL CENTRAL	50.000.000,00
2317070102040103	Acueducto tratamiento / NIVEL CENTRAL	180.000.000,00
231708	SECTOR AMBIENTAL	200.000.000,00
23170801	GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	200.000.000,00
2317080101	Conservación y sostenibilidad de los territorios	200.000.000,00
231708010109	Recursos propios	200.000.000,00
23170801010901	Aplicación, promoción y difusión de estrategias en bienestar animal y corresponsabilidad ambiental	200.000.000,00
2317080101090101	Aplicación, promoción y difusión de estrategias en bienestar animal y corresponsabilidad ambiental / NIVEL CENTRAL	200.000.000,00
231709	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	150.000.000,00
23170901	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	150.000.000,00
2317090101	Gestión integral del riesgo de desastres	150.000.000,00
231709010162	Recursos Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	150.000.000,00
23170901016201	Fortalecimiento de la gestión integral del riesgo	150.000.000,00
2317090101620101	Gestión integral del riesgo de desastres / NIVEL CENTRAL	150.000.000,00
231711	SECTOR TRANSPORTE	1.800.000.000,00
23171101	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	500.000.000,00
2317110101	Seguridad vial y movilidad	300.000.000,00
231711010164	Recursos Fondo de Valorización	300.000.000,00
23171101016401	Administración de valorización para construcción de vías urbanas	300.000.000,00
2317110101640101	Construcción de obra pública por valorización Vía Mapachico / NIVEL CENTRAL	300.000.000,00
2317110102	Plan maestro de movilidad	200.000.000,00
231711010209	Recursos propios	200.000.000,00
23171101020901	Implementación del sistema estratégico de transporte publico de pasajeros / NIVEL CENTRAL	200.000.000,00
23171102	ECONOMICO	1.300.000.000,00
2317110201	Infraestructura para la inclusión económica	1.300.000.000,00
231711020168	Recursos de crédito	1.300.000.000,00
23171102016801	Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial rural	1.300.000.000,00
2317110201680101	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías rurales / NIVEL CENTRAL	929.000.000,00
2317110201680102	Interventoria Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías rurales / NIVEL CENTRAL	370.516.561,80
2317110201680103	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de vías rurales / NIVEL CENTRAL	483.438,2
231713	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	578.233.000,00
23171301	ECONOMICO	578.233.000,00
2317130101	Fortalecimiento empresarial, empleo decente, emprendimiento y generación de ingresos con enfoque de	578.233.000,00
231713010109	Recursos propios	578.233.000,00
23171301010901	Fortalecimiento empresarial, asociatividad y emprendimiento, generación de empleo e ingresos	578.233.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2317130101090101	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial / NIVEL CENTRAL	278.233.000,00
2317130101090102	Asistencia técnica en procesos de pcc, distribución y comercialización y acceso a fuentes de empleo / NIVEL CENTRAL	300.000.000,00
231714	SECTOR EQUIPAMIENTO	4.373.558.000,00
23171401	ECONOMICO	1.555.000.000,00
2317140101	Fortalecimiento integral de las plazas de mercado	1.555.000.000,00
231714010168	Recursos de Crédito	1.555.000.000,00
23171401016801	Diseño y construcción del componente vial, urbano y zonas duras en la plaza de mercado el potrerillo	1.555.000.000,00
2317140101680101	Construcción, Adecuaciones, mantenimiento y mejoramiento de plazas de mercado / NIVEL CENTRAL	1.400.000.000,00
2317140101680102	Estudios, diseños e interventoria de Plazas de mercado / NIVEL CENTRAL	155.000.000,00
23171403	ESPACIO PÚBLICO INCLUYENTE COMO ESCENARIO DE CONVIVENCIA, SENSIBILIDAD Y CONCIENCIA SOCIAL PARA LA P	2.100.000.000,00
2317140301	Espacio público incluyente en armonía con el territorio	2.100.000.000,00
231714030109	Recursos propios	500.000.000,00
23171403010901	Mejoramiento y recuperación del espacio publico en el Municipio de Pasto / NIVEL CENTRAL	500.000.000,00
231714030115	Recursos Foncep	1.600.000.000,00
23171403011501	Construcción y adecuación de espacios públicos de parques	1.600.000.000,00
2317140301150101	Generación y mantenimiento de espacio público / NIVEL CENTRAL	1.500.000.000,00
2317140301150102	Interventoría de espacio Publico / NIVEL CENTRAL	100.000.000,00
23171404	GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	718.558.000,00
2317140468	Recursos de crédito	718.558.000,00
231714046801	Construcción del centro de bienestar animal del municipio de Pasto	718.558.000,00
23171404680101	Construcción del centro de bienestar animal del municipio de Pasto / NIVEL CENTRAL	718.558.000,00
24	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	215.850.564.957,00
2401	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FONDO LOCAL DE SALUD	2.083.301.911,00
240101	SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD FUNCIONAMIENTO	2.083.301.911,00
24010109	Recursos Propios Nivel Central	2.083.301.911,00
2401010901	GASTOS DE PERSONAL	1.412.578.781,00
240101090101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.401.578.781,00
24010109010101	Sueldos / SECRETARIA DE SALUD	802.871.491,00
24010109010102	Auxilio de Transporte / SECRETARIA DE SALUD	2.284.312,00
24010109010103	Subsidio de Alimentación / SECRETARIA DE SALUD	1.558.162,00
24010109010104	Prima Técnica / SECRETARIA DE SALUD	16.087.812,00
24010109010105	Bonificación de servicios prestados / SECRETARIA DE SALUD	24.053.852,00
24010109010106	Bonificación especial de Recreación / SECRETARIA DE SALUD	4.421.431,00
24010109010107	Prima de Vacaciones / SECRETARIA DE SALUD	40.464.019,00
24010109010108	Prima de Servicios / SECRETARIA DE SALUD	71.181.069,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
24010109010109	Prima de Navidad / SECRETARIA DE SALUD	80.331.397,00
24010109010110	Dotación / SECRETARIA DE SALUD	5.600.000,00
24010109010111	Contribuciones Inherentes a la Nomina Sector Publico	145.527.918,00
2401010901011101	Aportes Salud / SECRETARIA DE SALUD	00,00
2401010901011102	Aportes Pensión / SECRETARIA DE SALUD	63.331.736,00
2401010901011103	ARL / SECRETARIA DE SALUD	4.238.355,00
2401010901011104	ICBF / SECRETARIA DE SALUD	26.551.060,00
2401010901011105	Institutos industriales / SECRETARIA DE SALUD	8.850.353,00
2401010901011106	SENA / SECRETARIA DE SALUD	4.425.177,00
2401010901011107	ESAP / SECRETARIA DE SALUD	4.425.177,00
2401010901011108	Aportes Cesantías / SECRETARIA DE SALUD	33.706.060,00
24010109010112	Contribuciones Inherentes a la Nomina Sector Privado	202.115.439,00
2401010901011201	Aportes Salud / SECRETARIA DE SALUD	69.015.354,00
2401010901011202	Aportes Pensión / SECRETARIA DE SALUD	34.101.704,00
2401010901011203	Caja Compensación Familiar / SECRETARIA DE SALUD	35.401.413,00
2401010901011204	Aportes Cesantías / SECRETARIA DE SALUD	63.596.968,00
24010109010113	Otros gastos de personal asociados a la nomina / SECRETARIA DE SALUD	5.081.879,00
240101090102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	11.000.000,00
24010109010201	Servicios de apoyo a la gestión / SECRETARIA DE SALUD	11.000.000,00
24010109010202	Honorarios / SECRETARIA DE SALUD	00,00
2401010902	GASTOS GENERALES	664.723.130,00
240101090201	Adquisición de Servicios	454.622.814,00
24010109020101	Vigilancia / SECRETARIA DE SALUD	1.652.800,00
24010109020102	Arrendamientos / SECRETARIA DE SALUD	33.720.450,00
24010109020103	Combustibles y Lubricantes / SECRETARIA DE SALUD	21.000.000,00
24010109020104	Impresos y publicaciones / SECRETARIA DE SALUD	951.052,00
24010109020105	Servicios Públicos	26.000.000,00
2401010902010501	Energía / SECRETARIA DE SALUD	11.400.000,00
2401010902010502	Acueducto, alcantarillado y aseo / SECRETARIA DE SALUD	3.200.000,00
2401010902010503	Telecomunicaciones / SECRETARIA DE SALUD	11.400.000,00
24010109020106	Impuestos Tasas y Multas / SECRETARIA DE SALUD	6.000.000,00
24010109020107	Viáticos y gastos de viaje / SECRETARIA DE SALUD	18.000.000,00
24010109020108	Mensajería / SECRETARIA DE SALUD	12.000.000,00
24010109020109	Capacitación y Bienestar / SECRETARIA DE SALUD	25.000.000,00
24010109020110	Comunicaciones y transporte / SECRETARIA DE SALUD	413.200,00
24010109020111	Mantenimientos y Adecuaciones / SECRETARIA DE SALUD	100.202.600,00
24010109020112	Seguros y Pólizas / SECRETARIA DE SALUD	22.000.000,00
24010109020113	Publicidad / SECRETARIA DE SALUD	10.000.000,00
24010109020114	Apoyo Logístico eventos y reuniones / SECRETARIA DE SALUD	48.000.000,00
24010109020115	Adquisición y actualización de software / SECRETARIA DE SALUD	35.000.000,00
24010109020116	Otros Gastos por adquisición de servicios / SECRETARIA DE SALUD	2.855.212,00
24010109020117	Saneamiento Aportes Patronales / SECRETARIA DE SALUD	42.827.500,00
24010109020118	Gastos vinculación de personal articulo 30 ley 909 de 2004 / SECRETARIA DE SALUD	49.000.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
240101090202	Adquisición de Bienes	210.100.316,00
24010109020201	Compra de Equipos / SECRETARIA DE SALUD	57.000.000,00
24010109020202	Materiales y Suministros / SECRETARIA DE SALUD	153.100.316,00
2401010903	Transferencias	6.000.000,00
240101090301	Sentencias y Conciliaciones / SECRETARIA DE SALUD	1.000.000,00
240101090302	Transferencias COSESAM / SECRETARIA DE SALUD	5.000.000,00
2402	GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	213.767.263.046,00
240201	SALUD	213.767.263.046,00
24020101	SALUD HUMANISTA	213.767.263.046,00
2402010101	SUBCUENTA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	198.966.976.294,00
240201010102	SGP-Subsidios a la Demanda	69.958.357.675,72
24020101010201	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud / SECRETARIA DE SALUD	69.958.357.675,72
240201010103	ADRES (Antes FOSYGA)	120.693.169.683,24
24020101010301	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud	120.693.169.683,24
2402010101030101	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud / SECRETARIA DE SALUD	119.907.205.083,24
2402010101030102	Recursos de Inspección Vigilancia y Control - Tasa 0.4% Supersalud / SECRETARIA DE SALUD	785.964.600,00
240201010122	Rendimientos Financieros Subsidios a la Demanda	10.000.000,00
24020101012201	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud / SECRETARIA DE SALUD	10.000.000,00
240201010131	COLJUEGOS	2.746.274.243,40
24020101013101	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud	2.746.274.243,40
2402010101310101	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud - MPIO / SECRETARIA DE SALUD	2.559.186.987,40
2402010101310102	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud - DPTO / SECRETARIA DE SALUD	187.087.256,00
240201010132	Cofinanciación Departamental	3.879.312.975,64
24020101013201	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud / SECRETARIA DE SALUD	3.879.312.975,64
240201010133	RETIRO FONPET	00,00
24020101013301	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud	00,00
2402010101330101	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud - MPIO / SECRETARIA DE SALUD	00,00
2402010101330102	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud - DPTO / SECRETARIA DE SALUD	00,00
240201010172	Rendimientos Financieros Subsidios a la Demanda V.A.	361.864.312,15
24020101017201	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud / SECRETARIA DE SALUD	361.864.312,15
240201010176	SGP-Subsidios a la Demanda V.A.	136.113.994,60
24020101017602	Mejoramiento del Acceso a la Calidad en la Prestación de Servicios de Salud / SECRETARIA DE SALUD	136.113.994,60



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
240201010177	ADRES (Antes FOSYGA) V.A.	741.110.718,81
24020101017701	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud / SECRETARIA DE SALUD	217.021.677,61
24020101017702	Mejoramiento del Acceso a la Calidad en la Prestación de Servicios de Salud / SECRETARIA DE SALUD	524.089.041,20
240201010178	COLJUEGOS V.A.	5.248.073,46
24020101017802	Mejoramiento del Acceso a la Calidad en la Prestación de Servicios de Salud / SECRETARIA SALU	5.248.073,46
240201010179	Cofinanciación Departamental V.A.	435.524.616,98
24020101017902	Mejoramiento del Acceso a la Calidad en la Prestación de Servicios de Salud / SECRETARIA DE SALUD	435.524.616,98
2402010102	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	1.357.768.092,00
240201010202	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda	684.307.527,00
24020101020201	Mejoramiento del Acceso a la Calidad en la Prestación de Servicios de Salud / SECRETARIA DE SALUD	684.307.527,00
240201010222	Rendimientos Financieros Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda	5.000.000,00
24020101022201	Mejoramiento del Acceso a la Calidad en la Prestación de Servicios de Salud / SECRETARIA DE SALUD	5.000.000,00
240201010272	Rendimientos Financieros Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios V.A.	192.037.596,50
24020101027201	Mejoramiento del Acceso a la Calidad en la Prestación de Servicios de Salud / SECRETARIA DE SALUD	192.037.596,50
240201010276	SGP-Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda V.A.	384.422.968,50
24020101027601	Mejoramiento del Acceso a la Calidad en la Prestación de Servicios de Salud / SECRETARIA DE SALUD	73.744.801,50
24020101027602	Reintegro Aportes Patronales - Oferta V.A. / SECRETARIA DE SALUD	310.678.167,00
240201010278	COLJUEGOS V.A.	92.000.000,00
24020101027801	Mejoramiento del Acceso a la Calidad en la Prestación de Servicios de Salud / SECRETARIA DE SALUD	92.000.000,00
240201010283	Reintegros y devoluciones	00,00
24020101028301	Mejoramiento del Acceso a la Calidad en la Prestación de Servicios de Salud	00,00
2402010102830102	Reintegro Aportes Patronales - Oferta V.A. / SECRETARIA DE SALUD	00,00
2402010103	SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	5.840.766.594,00
240201010302	SGP-Salud pública colectiva	2.403.817.008,42
24020101030201	Vida Saludable y Condiciones Transmisibles / SECRETARIA DE SALUD	149.523.998,00
24020101030202	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos / SECRETARIA DE SALUD	275.918.585,00
24020101030203	Convivencia Social y Salud Mental / SECRETARIA DE SALUD	225.723.510,00
24020101030204	Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles / SECRETARIA DE SALUD	264.649.052,00
24020101030205	Seguridad alimentaria y Nutricional	176.170.890,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2402010103020501	Seguridad alimentaria y Nutricional / SECRETARIA DE SALUD	176.170.890,00
24020101030206	Salud Ambiental	929.408.951,42
2402010103020601	Salud Ambiental / SECRETARIA DE SALUD	816.498.579,42
2402010103020602	Zoonosis / SECRETARIA DE SALUD	112.910.372,00
24020101030207	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud GSP / SECRETARIA DE SALUD	44.000.000,00
24020101030208	Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables / SECRETARIA DE SALUD	158.357.714,00
24020101030209	Salud y Ámbito Laboral / SECRETARIA DE SALUD	105.694.308,00
24020101030210	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud VSP / SECRETARIA DE SALUD	00,00
24020101030211	Salud Pública en Emergencias y Desastres / SECRETARIA DE SALUD	74.370.000,00
240201010307	Sistema General de Participaciones P.G. Otros Sectores	355.800.000,00
24020101030701	Vida Saludable y Condiciones Transmisibles / SECRETARIA DE SALUD	130.106.600,00
24020101030706	Salud Ambiental	225.693.400,00
2402010103070602	Zoonosis / SECRETARIA DE SALUD	225.693.400,00
240201010309	Recursos Propios Nivel Central	880.198.938,48
24020101030902	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos / SECRETARIA DE SALUD	90.200.000,00
24020101030903	Convivencia Social y Salud Mental / SECRETARIA DE SALUD	121.000.000,00
24020101030904	Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles / SECRETARIA DE SALUD	222.400.000,00
24020101030905	Seguridad alimentaria y Nutricional	339.799.267,48
2402010103090501	Seguridad alimentaria y Nutricional / SECRETARIA DE SALUD	39.799.267,48
2402010103090502	Implementación de estrategias para la disminución del BPN en niños y niñas - Bien Nacer / SECRETARIA DE SALUD	300.000.000,00
24020101030908	Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables / SECRETARIA DE SALUD	96.800.000,00
24020101030909	Salud y Ámbito Laboral / SECRETARIA DE SALUD	9.999.671,00
240201010322	Rendimientos Financieros Salud pública colectiva	5.000.000,00
24020101032205	Seguridad alimentaria y Nutricional	5.000.000,00
2402010103220501	Seguridad alimentaria y Nutricional / SECRETARIA S	5.000.000,00
240201010331	COLJUEGOS	853.062.329,00
24020101033106	Salud Ambiental	4.400.000,00
2402010103310601	Salud Ambiental / SECRETARIA DE SALUD	4.400.000,00
24020101033107	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud GSP / SECRETARIA DE SALUD	199.200.000,00
24020101033109	Salud y Ámbito Laboral / SECRETARIA DE SALUD	24.200.329,00
24020101033110	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud VSP / SECRETARIA DE SALUD	283.000.000,00
24020101033111	Salud Pública en Emergencias y Desastres / SECRETARIA DE SALUD	342.262.000,00
240201010376	SGP-Salud pública colectiva V.A.	39.928.036,00
24020101037606	Salud Ambiental	39.928.036,00
2402010103760601	Salud Ambiental / SECRETARIA DE SALUD	39.928.036,00
240201010378	COLJUEGOS V.A.	157.391.053,10
24020101037806	Salud Ambiental	157.391.053,10
2402010103780601	Salud Ambiental / SECRETARIA DE SALUD	23.700.637,10
2402010103780602	Zoonosis / SECRETARIA DE SALUD	133.690.416,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legislación Participación Responsabilidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
240201010381	Recursos propios MPIO V.A	1.076.735.566,00
24020101038101	Vida Saludable y Condiciones Transmisibles / SECRETARIA DE SALUD	155.000.000,00
24020101038105	Seguridad alimentaria y Nutricional	437.330.642,52
2402010103810501	Seguridad alimentaria y Nutricional / SECRETARIA DE SALUD	45.400.732,52
2402010103810502	Implementación de estrategias para la disminución del BPN en niños y niñas - Bien Nacer / SECRETARIA DE SALUD	391.929.910,00
24020101038106	Salud Ambiental	484.404.923,48
2402010103810601	Salud Ambiental / SECRETARIA DE SALUD	443.842.323,48
2402010103810602	Zoonosis / SECRETARIA DE SALUD	40.562.600,00
240201010382	Sistema General de Participaciones P.G. Otros Sectores V.A.	60.763.573,00
24020101038206	Salud Ambiental	60.763.573,00
2402010103820602	Zoonosis / SECRETARIA DE SALUD	60.763.573,00
240201010384	Recursos propios V.F. - MPIO	8.070.090,00
24020101038405	Seguridad alimentaria y Nutricional	8.070.090,00
2402010103840502	Implementación de estrategias para la disminución del BPN en niños y niñas - Bien Nacer / SECRETARIA DE SALUD	8.070.090,00
2402010104	SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD INVERSION	7.601.752.066,00
240201010407	Sistema General de Participaciones P.G. Otros Sectores	344.200.000,00
24020101040701	Fortalecimiento del Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud / SECRETARIA DE SALUD	182.600.000,00
24020101040702	Mejoramiento del Acceso a la Calidad en la Prestación de Servicios de Salud / SECRETARIA DE SALUD	151.800.000,00
24020101040703	Fortalecimiento Administrativo de la Secretaría de Salud / SECRETARIA DE SALUD	9.800.000,00
240201010409	Recursos Propios Nivel Central	419.801.061,52
24020101040903	Fortalecimiento Administrativo de la Secretaría de Salud / SECRETARIA DE SALUD	419.801.061,52
240201010413	Recursos propios Secretaría de Salud	10.000.000,00
24020101041303	Fortalecimiento Administrativo de la Secretaría de Salud / SECRETARIA DE SALUD	10.000.000,00
240201010422	Rendimientos Financieros	20.000.000,00
24020101042203	Fortalecimiento Administrativo de la Secretaría de Salud / SECRETARIA DE SALUD	20.000.000,00
240201010424	Venta de Activos	500.000.000,00
24020101042404	Construcción, Dotación y Operación del Hospital 1B del barrio Santa Mónica - Mpio de Pasto / SECRETARIA DE SALUD	500.000.000,00
240201010472	Rendimientos Financieros V.A.	9.976.257,70
24020101047203	Fortalecimiento Administrativo de la Secretaría de Salud / SECRETARIA DE SALUD	9.976.257,70
240201010481	Recursos propios V.A. - MPIO	6.019.325.013,78
24020101048103	Fortalecimiento Administrativo de la Secretaría de Salud / SECRETARIA DE SALUD	76.476.013,78
24020101048104	Construcción, Dotación y Operación del Hospital 1B del barrio Santa Mónica - Mpio de Pasto / SECRETARIA DE SALUD	5.942.849.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
240201010482	Sistema General de Participaciones P.G. Otros Sectores V.A.	5.246.667,00
24020101048203	Fortalecimiento Administrativo de la Secretaría de Salud / SECRETARIA DE SALUD	5.246.667,00
240201010483	Otros Recursos de Capital	00,00
24020101048303	Fortalecimiento Administrativo de la Secretaría de Salud / SECRETARIA DE SALUD	00,00
240201010484	Recursos propios V.F. - MPIO	273.203.066,00
24020101048403	Fortalecimiento Administrativo de la Secretaría de Salud / SECRETARIA DE SALUD	116.052.066,00
24020101048404	Construcción, Dotación y Operación del Hospital 1B del barrio Santa Mónica - Mpio de Pasto / SECRETARIA DE SALUD	157.151.000,00
25	GASTOS FONDO CUENTA TRANSITO Y TRANSPORTE	23.682.888.728,00
2501	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE TRANSITO	3.838.101.427,00
250101	Gastos de Funcionamiento	3.838.101.427,00
25010101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.287.992.667,00
2501010101	Sueldo Personal de Nomina / SECRETARIA TRANSITO	1.284.410.782,00
2501010102	Subsidio de Transporte / SECRETARIA TRANSITO	32.846.248,00
2501010103	Prima de Navidad / SECRETARIA TRANSITO	109.300.549,00
2501010104	Prima de Servicios / SECRETARIA TRANSITO	107.470.773,00
2501010105	Prima de Vacaciones / SECRETARIA TRANSITO	54.461.173,00
2501010106	Bonificaciones / SECRETARIA TRANSITO	38.979.863,00
2501010107	Subsidio de Alimentación / SECRETARIA TRANSITO	23.950.067,00
2501010108	Vacaciones / SECRETARIA TRANSITO	80.153.736,00
2501010109	Prima de Recreación / SECRETARIA TRANSITO	8.880.561,00
2501010110	Intereses a la Cesantía / SECRETARIA TRANSITO	13.207.150,00
2501010111	Dotación Personal Administrativo / SECRETARIA TRANSITO	76.331.765,00
2501010112	Servicios Personales Indirectos / SECRETARIA TRANSITO	458.000.000,00
25010102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	562.277.122,00
2501010201	Cuota Patronal Salud Sector Publico / SECRETARIA TRANSITO	46.625.328,00
2501010202	Cuota Patronal Salud Sector Privado / SECRETARIA TRANSITO	66.686.200,00
2501010203	Cuota Patronal Pensión Sector Privado / SECRETARIA TRANSITO	68.691.800,00
2501010204	Cuota Patronal Pensión sector Publico / SECRETARIA TRANSITO	97.942.801,00
2501010205	Riesgos Profesionales / SECRETARIA TRANSITO	7.800.311,00
2501010206	Aportes ESAP / SECRETARIA TRANSITO	6.476.486,00
2501010207	Aportes Sena / SECRETARIA TRANSITO	6.476.486,00
2501010208	Aportes ICBF / SECRETARIA TRANSITO	38.858.919,00
2501010209	Aportes Caja de Compensación Familiar / SECRETARIA TRANSITO	51.811.892,00
2501010210	Aportes al Ministerio de Educación / SECRETARIA TRANSITO	12.952.973,00
2501010211	Cesantías / SECRETARIA TRANSITO	157.953.926,00
25010103	GASTOS GENERALES	987.831.638,00
2501010301	Materiales y Suministros / SECRETARIA TRANSITO	71.851.869,00
2501010302	Viáticos y Gastos de Viaje / SECRETARIA TRANSITO	48.104.000,00
2501010303	Mantenimiento en General / SECRETARIA TRANSITO	34.000.000,00
2501010304	Comunicaciones y Transporte / SECRETARIA TRANSITO	21.600.000,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2501010305	Seguros y Fianzas / SECRETARIA TRANSITO	43.685.568,00
2501010306	Capacitación / SECRETARIA TRANSITO	29.123.712,00
2501010307	Impresos, Publicaciones y Publicidad / SECRETARIA TRANSITO	17.731.971,00
2501010308	Servicios Públicos / SECRETARIA TRANSITO	67.800.000,00
2501010309	Bienestar Social y Salud Ocupacional / SECRETARIA TRANSITO	54.000.000,00
2501010310	Arrendamiento / SECRETARIA TRANSITO	90.000.000,00
2501010311	Sentencias, Conciliaciones y Laudos / SECRETARIA TRANSITO	11.840.000,00
2501010312	Vigilancia y Seguridad / SECRETARIA TRANSITO	154.057.243,00
2501010313	Compra de Equipo / SECRETARIA TRANSITO	54.000.000,00
2501010314	Transferencia a la Superintendencia de Puertos y Transporte Ley 1450 art. 89 / SECRETARIA TRANSITO	4.116.636,00
2501010315	Reintegros y Devoluciones / SECRETARIA TRANSITO	16.200.000,00
2501010316	Vinculación de personal – Concurso de méritos Art 30 ley 909/2004 / SECRETARIA TRANSITO	168.000.000,00
2501010317	Vigilancia y Seguridad 2019 / SECRETARIA TRANSITO	101.720.639,00
2502	GASTOS DE INVERSION FONDO CUENTA TRANSITO Y TRANSPORTE	19.844.787.301,00
250201	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	19.844.787.301,00
25020101	SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD	18.000.402.085,00
2502010101	Mejoramiento en movilidad y cultura ciudadana en seguridad vial	6.543.939.684,00
250201010101	Fortalecimiento para el mejoramiento y formación ciudadana en seguridad vial / SECRETARIA TRANSITO	843.480.000,00
250201010102	Dotación de insumos, bienes y servicios para Mejoramiento en movilidad / SECRETARIA TRANSITO	1.292.041.786,00
250201010103	Cuerpo Operativo	4.408.417.898,00
25020101010301	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.647.049.949,00
2502010101030101	Sueldo Personal Operativo / SECRETARIA TRANSITO	1.779.116.520,04
2502010101030102	Recargos / SECRETARIA TRANSITO	138.067.445,16
2502010101030103	Prima de Vacaciones / SECRETARIA TRANSITO	182.363.184,00
2502010101030104	Prima de Navidad / SECRETARIA TRANSITO	182.394.455,40
2502010101030105	Vacaciones / SECRETARIA TRANSITO	112.288.984,56
2502010101030106	Bonificaciones / SECRETARIA TRANSITO	90.239.422,68
2502010101030107	Auxilio de Transporte / SECRETARIA TRANSITO	116.272.419,84
2502010101030108	cesantías / SECRETARIA TRANSITO	184.589.551,08
2502010101030109	Intereses a la cesantías / SECRETARIA TRANSITO	22.188.576,24
2502010101030110	Subsidio de Alimentación / SECRETARIA TRANSITO	75.765.533,76
2502010101030111	Prima de Recreación / SECRETARIA TRANSITO	9.213.780,00
2502010101030112	Prima de Servicios / SECRETARIA TRANSITO	166.320.000,00
2502010101030113	Dotación Personal Operativo / SECRETARIA TRANSITO	588.230.076,24
25020101010302	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	761.367.949,00
2502010101030201	Cuota patronal salud sector publico / SECRETARIA TRANSITO	43.085.520,00
2502010101030202	Cuota patronal salud sector privado / SECRETARIA TRANSITO	129.962.880,00
2502010101030203	Cuota patronal Pensión Sector Privado / SECRETARIA TRANSITO	100.010.203,00
2502010101030204	Cuota patronal pensión sector publico / SECRETARIA TRANSITO	163.866.240,00
2502010101030205	Riesgos Laborales / SECRETARIA TRANSITO	129.525.957,00
2502010101030206	Aportes ESAP / SECRETARIA TRANSITO	10.828.730,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2502010101030207	SENA / SECRETARIA TRANSITO	10.828.730,00
2502010101030208	ICBF / SECRETARIA TRANSITO	64.972.383,00
2502010101030209	Caja de Compensación Familiar / SECRETARIA TRANSITO	86.629.845,00
2502010101030210	Aportes Ministerio de Educación / SECRETARIA TRANSITO	21.657.461,00
2502010102	Fortalecimiento en la operatividad institucional	11.456.462.401,00
250201010201	construcción sede STTM / SECRETARIA TRANSITO	9.238.736.217,56
250201010202	Interventoría construcción sede STTM / SECRETARIA TRANSITO	750.000.000,00
250201010203	Bienes y servicios para el desarrollo del proyecto fortalecimiento institucional / SECRETARIA TRANSITO	1.256.462.401,00
250201010204	Construcción sede STTM 2019 / SECRETARIA TRANSITO	211.263.782,44
25020102	PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD	1.844.385.216,00
2502010201	Movilidad Segura	1.469.193.216,00
250201020101	Sistema estratégico de semaforización / SECRETARIA TRANSITO	280.800.000,00
250201020102	Bienes y Servicios para la Movilidad Segura / SECRETARIA TRANSITO	1.188.393.216,00
2502010202	Implementación de Medios Alternativos de Transporte	375.192.000,00
250201020201	dotación, bienes y servicios proyecto medios alternativos de transporte / SECRETARIA TRANSITO	375.192.000,00
26	GASTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	55.324.325.929,43
2601	GASTOS PASTO DEPORTE	319.759.352,00
260139	Recursos del establecimiento	319.759.352,00
26013901	Gastos de Funcionamiento / NIVEL CENTRAL	319.759.352,00
2602	GASTOS INVIPASTO	545.225.000,00
260239	Recursos del establecimiento	545.225.000,00
26023901	Gastos instituto de vivienda de Pasto / NIVEL CENTRAL	545.225.000,00
2603	GASTOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO UAE - SETP	54.459.341.577,43
260301	Sector movilidad y transporte	54.459.341.577,43
26030101	Plan maestro de movilidad	54.459.341.577,43
2603010159	Cofinanciación Nacional	38.314.974.473,57
260301015901	INFRAESTRUCTURA VIAL / NIVEL CENTRAL	19.630.669.952,94
260301015902	ADQUISICION PREDIAL / NIVEL CENTRAL	2.979.218.178,00
260301015903	SEÑALÉTICA / NIVEL CENTRAL	833.586.342,63
260301015904	SISTEMA DE RECAUDO / NIVEL CENTRAL	14.871.500.000,00
2603010175	Recursos Municipio SSF	16.144.367.103,86
260301017501	INFRAESTRUCTURA VIAL / NIVEL CENTRAL	9.838.117.278,76
260301017502	GERENCIA DEL PROYECTO / NIVEL CENTRAL	1.793.460.000,00
260301017503	SISTEMA DE RECAUDO / NIVEL CENTRAL	4.000.000.000,00
260301017504	VIGILANCIA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS / NIVEL CENTRAL	192.118.882,10
260301017505	MANTENIMIENTO SGCF FASE I / NIVEL CENTRAL	320.670.943,00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

DEL CAMPO DE APLICACIÓN Y FINALIDAD

ARTÍCULO TERCERO: Finalidad. Las disposiciones generales del presente Acuerdo tienen como finalidad, realizar las acotaciones operativas que regirán para la ejecución presupuestal de la vigencia 2019, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 065 de 1996 y las Leyes 617 de 2000 y la ley 819 de 2003; así como las normas que las modifiquen, aclaren y sustituyan.

ARTÍCULO CUARTO: Alcance. Las Disposiciones Generales del presente Acuerdo son complementarias de las normas orgánicas de presupuesto, y se rigen por lo establecido en los artículos 352 y 353 de la Constitución Política de Colombia, decreto 111 de 1996, leyes 358 de 1997, 617 de 2000, 715 de 2001, 819 de 2003, 1483 de 2011, 1176 de 2007, 1530 de 2012, 1551 de 2012, decreto 1068 de 2015 y al Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal -acuerdo 065 de 1996 y demás normas que reglamenten las disposiciones presupuestales vigentes. Deben aplicarse de manera armónica con éstas y rigen únicamente para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO QUINTO. Campo de Aplicación. Las Disposiciones Generales contenidas en el presente Acuerdo rigen para la Administración Central Municipal y serán aplicables a los demás órganos y entidades que conforman el Presupuesto General del Municipio en lo que fuere pertinente, a los Establecimientos Públicos del nivel municipal y a la Unidad Especial.

Los Fondos sin personería jurídica deben ser creados por Acuerdo o por su autorización expresa y estarán sujetos a las normas y procedimientos establecidos en la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto, el presente Acuerdo y las demás normas que reglamenten los órganos a los cuales pertenecen.

CAPITULO II

DEL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO SEXTO: Para los efectos de la ejecución presupuestal, la estimación de los ingresos se clasifica en ingresos corrientes, ingresos de los fondos, recursos de capital, e ingresos de los Establecimientos Públicos y Unidad Administrativa. La ejecución de los ingresos del Municipio de Pasto será de caja.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los recaudos que efectúen la administración central y las entidades que conforman el presupuesto del municipio a nombre de terceros, sin fines de ejecución de gastos, no se incorporan en el presupuesto.

ARTÍCULO OCTAVO: Los créditos adicionales al presupuesto serán certificados por el (la) tesorero (a) del municipio para la viabilidad presupuestal de la Administración Central, para los establecimientos públicos será certificada por el (la) director (a), para los créditos adicionales de la Unidad Estratégica AVANTE será certificada por el (la) Gerente y para el Fondo Local de Salud y la Secretaría de Tránsito por el ordenador del gasto o quien haga las veces de jefe de presupuesto.

ARTÍCULO NOVENO: Los recursos de cofinanciación, los provenientes de la celebración de convenios, los recursos asignados mediante resolución para cofinanciar el Plan de Alimentación Escolar, recursos que financian y cofinancian el Régimen Subsidiado de salud, las donaciones, los premios y estímulos otorgados a las dependencias de la administración municipal, deberán incorporarse por decreto del Alcalde, para lo cual se



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

debe anexar el convenio debidamente firmado, la matriz de monto estimado de recursos o la liquidación mensual de afiliados de Régimen Subsidiado de Salud, la resolución de asignación de los recursos del PAE, acto administrativo de reconocimiento de los premios y/o estímulos, o con la certificación del recaudo expedida por la Tesorería, según sea el caso. Cuando estos recursos no sean ejecutados en la vigencia que fueron asignados podrán incorporarse igualmente por decreto del Alcalde.

ARTÍCULO DECIMO: Rendimientos financieros de recursos de cofinanciación y donaciones. Los ordenadores del gasto o quienes tengan delegación para contratar en nombre de los órganos que hacen parte del presupuesto del Municipio deberán pactar mediante una cláusula, la destinación de los rendimientos financieros que se generen por los recursos recibidos al suscribir convenios o contratos que se realicen por medio de cofinanciación o financiación por parte de otras entidades.

Desde el punto de vista presupuestal y conforme a lo pactado se procederá de la siguiente manera respecto a los rendimientos financieros:

Cuando se establezca la reinversión de los rendimientos financieros generados desde el punto de vista presupuestal estos serán adicionados al presupuesto general, realizándose las modificaciones a que haya lugar en los convenios o contratos.

En el evento en que se pacte la no reinversión de los rendimientos financieros y estos deban ser devueltos a la entidad contratante, en el momento que se constituya el reintegro de estos recursos se realizará la devolución a la entidad que realizó el giro. Los rendimientos financieros que se generen se constituyen como recaudo para terceros y no se incorporarán al presupuesto, se devolverán como reintegro y no tendrá ninguna afectación presupuestal.

Los rendimientos financieros originados en convenios en los que no se pactó o no se hizo alusión a la destinación de los mismos, deben ser devueltos a la entidad contratante, si son solicitados por esta, mediante un reintegro sin afectación presupuestal. Si al momento de la liquidación del convenio el contratista aún no los ha reclamado, estos deberán ser reclasificados para ser ejecutados como ingreso extraordinario.

Los rendimientos financieros generados por los Fondos se registrarán conservando su origen y destinación.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Devoluciones y saldos a favor de rentas e ingresos. Los saldos a favor que se reconozcan por pagos en exceso o de lo no debido por cualquier concepto, recaudados en la vigencia 2019, una vez surtido el respectivo proceso para la devolución se registrarán como un menor valor de recaudo. Los saldos reconocidos correspondientes a recaudos de vigencias anteriores afectarán la apropiación presupuestal de vigencias anteriores del respectivo tributo.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Devolución de saldos disponibles provenientes de convenios. Las dependencias del Presupuesto General que suscriban y ejecuten convenios o contratos en los cuales se reciban y adicionen recursos al Presupuesto, procederán de la siguiente forma al momento de devolver los recursos sobrantes a las entidades que financiaron el objeto pactado:

- **Devolución de recursos originados en convenios suscritos por las dependencias del Presupuesto, cuando existe acta de liquidación.** El saldo que quede disponible en el Presupuesto proveniente de un convenio o contrato que haya sido financiado y liquidado, será reducido del Presupuesto para ser devuelto a la entidad respectiva sin afectación presupuestal, siempre y cuando los recursos se encuentren en la Tesorería Municipal y haya quedado contemplado en la liquidación del contrato o convenio.



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

Los ordenadores del gasto o quienes tengan delegación para contratar en nombre de los órganos que hacen parte del presupuesto del Municipio, a través de los cuales se ejecuten convenios o contratos, serán los responsables de velar porque esta disposición se incluya en los respectivos contratos.

- **Devolución de recursos originados en convenios suscritos por las dependencias del Presupuesto General, antes de la suscripción de acta de liquidación.** Cuando haya que devolver recursos que se adicionaron al presupuesto, que fueron recaudados y las dos partes acuerdan reintegrar los recursos que se recibieron antes de firmar el acta de liquidación, la devolución se hará con cargo a los recaudos efectivos recibidos por la entidad del Presupuesto General. En este caso, la dependencia que ejecute el presupuesto, posteriormente solicitará la reducción presupuestal con el acta de liquidación del convenio o contrato.

En cualquier caso deberá tenerse en cuenta que debido a que el Plan de Desarrollo se ejecuta a través del Presupuesto de Gastos, las devoluciones de recursos recibidos en virtud de la suscripción de convenios o contratos no podrán afectar en ningún caso el presupuesto de gastos, por tanto, ningún componente de los proyectos de inversión hará alusión a esta operación.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO. Reintegros de Recursos. Los reintegros que efectúen a la Tesorería General los beneficiarios de pagos o giros, contratistas, proveedores, por razones de reliquidación o reintegros de nómina, obras o servicios no ejecutados o no prestados y en general, por pagos o transferencias a que haya lugar, deberán consignarse en la cuenta que originó dicho pago, manteniéndose los destinos específicos de Ley. La Tesorería General, verificará la fuente de financiación que originó el pago.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO. Recorte, Aplazamiento o Supresión del Presupuesto. Si durante la vigencia fiscal, el recaudo efectivo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación y/o Destinación Específica resultare inferior a la programación en que se fundamentó el presupuesto de rentas del Municipio, los recortes, aplazamientos o supresiones que deba hacer el Alcalde, afectarán el presupuesto anual, de manera que en la ejecución efectiva del gasto de la vigencia se respeten los límites establecidos en la Ley 617 de octubre 6 de 2000.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO. Actuación en Embargos de Rentas Incorporadas al Presupuesto. El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General del Municipio incluidas las transferencias que se reciben de la Nación, está obligado a efectuar los trámites administrativos y jurídicos en el tiempo oportuno con el fin de proceder a la defensa del patrimonio público y al logro del respectivo desembargo.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO. Aplicación de las Rentas de destinación específica y/o Transferencias. El municipio de Pasto, a través de las Secretarías y órganos competentes, garantizará la correcta asignación y distribución de las rentas de destinación específica, de conformidad con los criterios para su distribución y uso determinados por las normas vigentes, en especial los recursos de que tratan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política. La asignación y ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, debe ceñirse estrictamente a las actividades y componentes de los proyectos de inversión.

ARTÍCULO DECIMO SÉPTIMO. Recursos de Balance. La Secretaría de Hacienda adicionará los recursos de balance (saldos disponibles y sobre ejecuciones de los recursos de destinación específica, convenios o contratos) de la vigencia anterior, previo análisis que garantice que los recursos objeto de adición fueron realmente recaudados o se tiene la certeza que se recaudarán en la vigencia en la cual se ejecutarán.



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO. Agentes retenedores. Los agentes retenedores de las diferentes Rentas tienen la obligación de cancelar al Municipio de Pasto la retención practicada que les corresponde, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 046 de 17 de diciembre de 2017, expedido por el Concejo Municipal y demás normas que lo modifiquen o lo aclaren. El incumplimiento de esta disposición acarrea el cobro de intereses moratorios liquidados a la tasa de interés vigente, sin perjuicio de las responsabilidades que dicha conducta pueda derivar.

CAPITULO III

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES

ARTÍCULO DECIMO NOVENO: El presupuesto de gastos o de apropiaciones deberá contener el estimativo de gastos autorizados para la vigencia fiscal y se clasificará en seis grupos de acuerdo a su destinación: gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, gastos de inversión, gastos de los Fondos de Salud y de la Secretaría de Tránsito, establecimientos públicos y Unidad Estratégica AVANTE.

La ejecución del Presupuesto de Gastos del Municipio de Pasto al cierre de la vigencia fiscal será de causación, esto es, lo ordenado pagar efectivamente más las reservas presupuestales.

ARTICULO VIGÉSIMO: Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren en hechos cumplidos. El representante legal, el ordenador del gasto y en quienes estos hayan delegado funciones y facultades responderán de conformidad a la ley.

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: Provisión empleos vacantes y creación de nuevos cargos. Para la provisión de los empleos vacantes y creación de nuevos cargos se requerirá de la certificación del jefe de presupuesto en donde se garantice la existencia de recursos suficientes para respaldar las obligaciones por concepto de servicios personales y contribuciones durante la vigencia fiscal en curso. Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal incluyendo las vinculaciones de los trabajadores oficiales.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Escala Salarial. El Alcalde presentará al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo mediante el cual se fija la escala salarial para la vigencia 2019. La prima técnica establecida por los que ostentan este beneficio, se encuentra amparada en los actos administrativos que le dieron origen.

El nivel central del municipio y las Juntas o Consejos Directivos de los Establecimientos Públicos y la Unidad Especial del orden municipal no podrán comprometer el rubro correspondiente a la nómina de personal con órdenes de trabajo, ni podrán expedir decretos o resoluciones que incrementen salarios, primas, bonificaciones, gastos de representación, viáticos, horas extras, créditos o prestaciones sociales sin en el concepto de viabilidad presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO: Las obligaciones de vigencias anteriores por concepto de servicios personales asociados a la nómina, cesantías, las pensiones, los tributos, servicios públicos, Internet y telefonía móvil, se pagarán con cargo al presupuesto de la actual vigencia, cualquiera sea el año de causación.

Las primas de vacaciones, la indemnización de las mismas y la bonificación especial por recreación podrán ser canceladas con cargo al presupuesto vigente cualquiera sea el año de su causación.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: Expedición de Disponibilidades. La Secretaría de Hacienda podrá expedir Certificados de Disponibilidad Presupuestal para objetos



ALCALDÍA DE PASTO

Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

específicos de un contrato en todas y cada una de sus partes; lo anterior conlleva a que no se expedirán disponibilidades globales que amparen varios procesos de contratación. Cuando para amparar un proceso de convocatoria pública (licitaciones, selecciones abreviadas, concursos de méritos) se expidiere el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, todos los contratos resultantes del proceso adjudicatario podrán ser respaldados con el mismo Certificado de Disponibilidad Presupuestal utilizado al iniciar el proceso.

No obstante, con fundamento en el Principio de Legalidad del Gasto, podrán expedirse Certificados de Disponibilidad Presupuestal Globales que amparen los pagos, bien sea por funcionamiento, deuda o inversión, para:

- Servicios
- Cuotas de administración;
- Comisiones de recaudo de impuestos;
- Viáticos y gastos de viaje;
- Gastos legales;
- Pago de subsidios, estímulos
- Contratos de arrendamientos
- Contratación del régimen subsidiado;
- Atención de urgencias de primer nivel de la Secretaría de Salud;
- Gastos destinados a atender emergencias, ola invernal, desastres, -calamidades públicas;
- Cesantías parciales
- Auxilios funerarios;
- Reajustes pensionales;
- Gastos de nómina;
- Bienestar social e incentivo;
- Comisiones deuda externa;
- Legalización sobretasa a la gasolina.

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO: Asignación básica, gastos de Representación del Alcalde y Honorarios de Concejales. La asignación básica y los gastos de representación del Alcalde, serán equivalentes al tope establecido por el Gobierno Nacional de acuerdo a la categoría del municipio. Los honorarios de los Concejales se causarán por sesión a la cual asistan y la liquidación corresponderá a lo establecido por la ley.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: Escala de Viáticos y Gastos de viaje. El Alcalde fijará la escala de viáticos y gastos de viaje para los funcionarios de la administración.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: Plan de Adquisiciones. La adquisición de bienes que necesiten las dependencias de la administración municipal para su funcionamiento y organización, deberán estar incluidas en el Plan de Adquisiciones, el cual estará coordinado por la dependencia responsable conforme a la estructura del municipio.

ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO: El representante legal y el ordenador del gasto de los órganos y entidades que conforman el presupuesto del Municipio de Pasto, cumplirán prioritariamente con la atención de los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, cesantías, pensiones, transferencias y demás gastos asociados a la nómina.

ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO: Ejecución presupuestal de los recursos del balance. Los Ordenadores del Gasto, como responsables de decidir la oportunidad de comprometer y contratar los recursos y ordenar los gastos apropiados en sus presupuestos, le darán prioridad a la ejecución de las apropiaciones financiadas con recursos del balance adicionados a su dependencia durante la vigencia fiscal.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO: Priorización de recursos por parte del Ordenador del Gasto: El Ordenador del Gasto, como responsable de la ejecución del presupuesto que le ha sido asignado a su dependencia para cumplir con su objeto y funciones, de acuerdo a la



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

disponibilidad de recursos, deberá atender con responsabilidad y oportunidad los gastos inherentes al cabal cumplimiento de sus funciones. El Ordenador del Gasto tanto en la etapa de planificación y elaboración del presupuesto como en la etapa de ejecución, dará prioridad a la asignación de recursos destinados a darle cumplimiento a las acciones populares y providencias judiciales, bien sea a través de la solicitud de traslados presupuestales, o incluyendo los componentes requeridos en los proyectos de inversión que apliquen al tipo de gasto necesario y que cuenten con recursos disponibles. Así mismo, respecto al uso de los recursos provenientes de rentas de destinación específica, el ordenador del Gasto en ejercicio de sus competencias velará para que a través de la ejecución de los proyectos de inversión a su cargo, sólo se autoricen u ordenen gastos mediante los cuales se utilicen en forma debida, las rentas que tienen fuente de destinación específica según la Constitución, la Ley, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO: El municipio, los Establecimientos Públicos, La Unidad Estratégica AVANTE, Fondos Cuenta y demás órganos que conforman el presupuesto del ente territorial, establecerán las partidas suficientes para el pago sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos domiciliarios, seguros, dotaciones de ley, gastos de providencias judiciales, sentencias, conciliaciones, indemnizaciones, laudos arbitrales, acciones populares de grupos y tutelas con cargo a recursos a los recursos de cada entidad.

PARAGRAFO.- Cuando los fallos se originen como consecuencia de la ejecución de proyectos de inversión u obligaciones pensionales, prestacionales salariales, se podrán imputar con cargo al proyecto o gasto que los originó, los demás se cargaran al rubro de sentencias y conciliaciones de los gastos de funcionamiento, igualmente se cargaran al mismo rubro los gastos accesorios o administrativos que se generen como consecuencia del fallo.

El cumplimiento de los fallos que ordenan la devolución de rentas percibidas por la administración, se asumirá con cargo al recaudo de las rentas o actuales, tal como se establece en el presente acuerdo.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO: Los establecimientos públicos municipales, las empresas industriales y comerciales del municipio y las sociedades de economía mixta del orden municipal deberán liquidar y pagar la cuota de auditaje correspondiente al 0.4% de conformidad con lo establecido en la ley 617 de 2000.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO: Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.- El Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC- deberá estar en concordancia con los ingresos disponibles para efectuar el pago, será elaborado por la Tesorería del Municipio con la información que remita cada una de las dependencias y organismos que conforman el presupuesto, dicha información deberá ser suministrada de manera oportuna; una vez sea aprobado el presupuesto se someterá a consideración del COMFIS.

El PAC de las cuentas por pagar será elaborado por la Tesorería del Municipio.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO: Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas. En virtud del principio general del no enriquecimiento sin causa, y sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y demás normas que regulan la materia porque fenecen las reservas de apropiación y las cuentas por pagar de tesorería, se podrá crear el rubro "Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas".

También procederá la operación presupuestal antes referida, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto- Decreto Nacional 111 de 1996.

La vigencia expirada no podrá utilizarse como un mecanismo de legalización de pagos de obligaciones adquiridas sin el lleno de los requisitos exigidos legalmente o de hechos cumplidos.

En todos los casos, la vigencia expirada se ejecutará con cargo a una apropiación de ajuste presupuestal de la respectiva dependencia que le dio origen. El jefe del órgano o la dependencia respectiva verificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo.

En estos casos y en virtud de lo establecido en el artículo 81 de la Ley 1365 de 2009, La Secretaría de Hacienda compulsará copias a los competentes a fin de que se adelante las investigaciones a que haya lugar.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO: El Alcalde, en el decreto de liquidación del presupuesto, fijará un rubro especial para la capacitación y bienestar del personal que presta su servicio en la Administración Municipal.

PARAGRAFO.- Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobresueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO. Hechos cumplidos. Prohíbese expedir actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no se reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.

CAPITULO IV

DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO: Reservas Presupuestales. Con corte a diciembre 31 de cada vigencia, los órganos y entidades que conforman el presupuesto general del Municipio sólo podrán constituir reservas presupuestales ante la verificación de eventos imprevisibles o excepcionales que impidan la ejecución de los compromisos dentro del plazo inicialmente convenido y que se traduzca en que la recepción del bien, obra o servicio sólo pueda ser verificada en la vigencia fiscal siguiente, casos en los cuales las dependencias y/o entidades que decidan constituir reservas presupuestales deberán justificarlas por el ordenador del gasto.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO OCTAVO: Constitución de reservas presupuestales. Las reservas presupuestales serán constituidas hasta el 20 de enero del 2019 con los compromisos que estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación, mediante acto administrativo por el (la) Jefe de Presupuesto y el (la) Ordenador (a) del Gasto; dichos compromisos deberán estar incluidos en el PAC.

ARTÍCULO TRIGÉSIMO NOVENO: Modificación de reservas. Únicamente en casos especiales se podrán efectuar correcciones o modificaciones a la información suministrada respecto de la constitución de las reservas presupuestales y el ajuste. Estas correcciones o modificaciones se podrán efectuar respetando los compromisos y objeto que les dieron origen.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO. Ejecución de reservas. Las reservas presupuestales y el ajuste constituido por los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio de Pasto, sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. Los saldos que resulten de la cancelación de dichos compromisos podrán incorporarse al Presupuesto General. Las reservas no ejecutadas durante la vigencia de 2019, fenecerán.



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO: Cuentas Por pagar. Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones exigibles a 31 de diciembre del 2018 que se deriven de la entrega de bienes y servicios recibidos, las cuales deben estar incluidas en el PAC. Los órganos que conforman el presupuesto general del municipio, constituirán las cuentas por pagar hasta el 20 de enero del 2019. Las cuentas por pagar del sector central las constituirá el (la) Tesorero (a) General y el (la) Ordenador (a) del Gasto mediante resolución. Igualmente los Organismos y Entidades que forman parte del presupuesto general del municipio.

Acorde con la sentencia C-023 de 1996, la Resolución de Cuentas por Pagar corresponde exclusivamente a las obligaciones de los distintos organismos y entidades que forman parte del Presupuesto General del Municipio, exigibles a 31 de diciembre y suponen dos requisitos: que el objeto del gasto se haya realizado, es decir, que el servicio se haya prestado, que el bien o la obra se haya recibido y que la obligación respectiva esté incluida en el PAC.

PARÁGRAFO. La Tesorería General o la dependencia que haga sus veces, ordenará la cancelación de las cuentas por pagar de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO: Modificaciones a la resolución de cuentas por pagar. Únicamente en casos excepcionales justificados por el (la) Tesorero (a) y el (la) Ordenador (a) del Gasto, se podrán efectuar correcciones o modificaciones a la resolución de cuentas por pagar. Estas correcciones o modificaciones sólo se podrán efectuar respetando los compromisos que les dieron origen.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO TERCERO: Los recursos transferidos a la Contraloría, Personería, Concejo, Establecimientos Públicos y Entes Descentralizados que no hayan sido comprometidos a 31 de diciembre de 2018, deberán ser reintegrados a la Tesorería Municipal a más tardar el 20 de febrero de 2019. La Secretaría de Hacienda corroborará la determinación de los saldos.

CAPITULO V

DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO CUARTO. Constitución de Vigencias Futuras. Las vigencias futuras se constituirán cuando la ejecución de un compromiso inicia en la vigencia en curso, pero se hace necesario para el desarrollo del objeto que se lleve a cabo en las vigencias siguientes. Las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por el Concejo Municipal, a iniciativa del Alcalde, previa aprobación del COMFIS.

Las vigencias futuras podrán ser: ordinarias y excepcionales; las ordinarias para su autorización deben tener en cuenta lo establecido en el Artículo 12 de la ley 819 de 2003, en especial lo señalado en el literal b) que establece que como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas. Las vigencias futuras excepcionales, se autorizan para casos excepcionales siempre y cuando no cuenten con apropiación en el presupuesto que se concede la autorización e inicia la ejecución, y cumplan los requisitos que están establecidos en la ley 1483 de 2011.

Se podrá solicitar Vigencias futuras para adición de contratos en ejecución sin que se requiera expedir certificado de disponibilidad de apalancamiento, requiriéndose en todos los casos autorización previa del COMFIS y posteriormente del Concejo Municipal. (Artículo 2.8.1.7.1.11 Decreto 1068 de 2015).

Cuando los órganos que hacen parte el Presupuesto General del Municipio requieran ampliar el plazo de los contratos en ejecución sin aumentar el monto del mismo y ello implique afectar presupuesto de vigencias posteriores, podrán solicitar la sustitución de



ALCALDÍA DE PASTO

Legitimidad Participación Haceres

DECRETO No. 0484

24 DIC 2018

la apropiación presupuestal que respalda el compromiso, por la autorización de vigencias futuras, los valores que se sustituyen quedarán libres y disponibles (Artículo 2.8.1.7.1.1 Decreto 1068 de 2015)

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO QUINTO: Caducidad de cupos de vigencias futuras. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a diciembre 31 del año en que se concede la autorización caducan sin excepción.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEXTO: Certificado de Disponibilidad Presupuestal para Vigencias Futuras. La dependencia de la Administración Central Municipal, responsable de la ejecución de un contrato financiado con vigencias futuras, reemplazará, prioritariamente, dentro de los primeros veinte (20) días hábiles del mes de Enero de 2019, la Viabilidad Presupuestal por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y demás documentos presupuestales correspondientes.

CAPITULO VI

DE LOS FONDOS CUENTAS ESPECIALES

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO. Definición. Los fondos cuenta que aquí se regulan, son cuentas especiales del presupuesto del Municipio de Pasto, sin personería jurídica, ni planta de personal, separada de las demás rentas, conservando un manejo contable y presupuestal independiente y exclusivo dentro del presupuesto del Municipio y están dirigidos a la administración y manejo de recursos destinados a atender actividades en materia de educación, salud y Tránsito y Transporte.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO OCTAVO. De Los Fondos De Servicios Educativos. Definición. Los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables de los establecimientos educativos, creadas como un mecanismo de gestión presupuestal y ejecución de recursos para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO NOVENO. Administración, Ejecución y Contabilización de los recursos de Los Fondos De Servicios Educativos. De conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 10, el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 4807 de 2011, la administración de los Fondos Educativos está en cabeza del Rector o Director Rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo.

Para la correcta ejecución del presupuesto de los Fondos de Servicios Educativos, los rectores o directores rurales de las instituciones educativas, deberán observar las disposiciones contenidas en el Acuerdo municipal 065 de 1996 -Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal de Pasto-, así como las normas de la Ley 715 de 2001, el Decreto Nacional 4791 de 2008 subsumido por el Decreto 1075 de 2015 y los Actos Administrativos que expidió o expida la Administración Central Municipal para tal efecto. En la contabilización de los recursos, aplicaran el Régimen de Contabilidad Pública para el registro de las operaciones financieras y reportes de Estados Financieros a los órganos de control.

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO. Control de los Fondos de Servicios Educativos. El Control, asesoría y apoyo a los Fondos de servicios Educativos está a cargo de la Secretaría de Educación quien ejerce el control interno y brinda asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo con las normas vigentes.

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO. El Fondo Local de Salud. El objetivo es facilitar el eficiente y oportuno recaudo, asignación, contabilización, administración y control de los recursos para financiar la dirección y prestación de servicios de salud en el Municipio de Pasto.



ALCALDÍA DE PASTO
 Legitimidad Participación Honestidad
DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO: Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso. El Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso del Presupuesto General del Municipio Pasto es una cuenta especial, constituida en el presupuesto del Municipio de Pasto, con fundamento en la Ley 142 de 1994 y en el Decreto 1484 de 2014, a través de la cual se registrarán los recursos destinados a otorgar subsidios a los servicios públicos domiciliarios, igualmente se registrarán las contribuciones recaudadas por las empresas, se incorporan al presupuesto como recursos sin situación de fondos –SSF–.

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO TERCERO: Fondo Tránsito y Transporte. El objetivo de este Fondo es la ejecución de los recursos obtenidos por la venta de servicios de tránsito y de recursos obtenidos por la imposición de multas de tránsito y transporte con fundamento en la ley 769 de 2002 –Código Nacional de Tránsito–

Los recursos obtenidos por estos conceptos, además de los provenientes de convenios que se suscriban para el efecto, serán destinados a campañas de seguridad vial, señalización, demarcación y semaforización.

CAPITULO VII
RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO CUARTO. Incorporación De los Recursos Provenientes del Sistema General de Regalías. El alcalde incorporará los Recursos del Sistema General de Regalías destinados al Municipio de Pasto, de acuerdo con lo reglamentado por la Ley 1530 de 2012, artículo 2.2.4.1.2.7.2 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.4.1.2.7.2 del decreto 1082 de 2015, dentro del presupuesto municipal, se creará un capítulo independiente, en el que se incorporarán los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO QUINTO. Manejo Presupuestal de Regalías. El manejo presupuestal de estos recursos estará sujeto a las reglas presupuestales del sistema contenidas en la ley 1530 de 2012, en la ley bienal del presupuesto, en los decretos reglamentarios que para el efecto se expidan y en las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. La vigencia de los ingresos y gastos incorporados en dicho capítulo será bienal, concordante con la vigencia del presupuesto del Sistema General de Regalías.

CAPITULO VIII
OTRAS DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SEXTO: Normatividad y jurisprudencia en gastos específicos. Serán incluidas en el presente presupuesto, de conformidad con las directrices impartidas por el Gobierno Nacional a través de sus Leyes, Decretos, Resoluciones del DNP y Sentencias de la Corte Constitucional, las partidas de inversiones para grupos vulnerables y otros grupos específicos:

2304	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	9,917,697,760.00
230401	INCLUSION SOCIAL PARA CERRAR BRECHAS	7,817,697,760.00
23040101	Fortalecimiento de la participación e incidencia como vocación juvenil	500,000,000.00
23040102	Mujeres	400,000,000.00
23040103	Población LGBTI	150,000,000.00
23040104	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	1,540,000,000
23040105	Atención e inclusión social de personas en situación de discapacidad	300,000,000.00



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Responsabilidad

DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

23040106	Atención e inclusión social del adulto mayor	4,577,697,760.00
23040107	Pasto territorio educado en protección de derechos e inclusión de habitante de calle	350,000,000.00
230402	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS	2,100,000,000.00
23040201	Atención integral a víctimas	2,100,000,000.00

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO: Decreto de Liquidación del Presupuesto. El Ejecutivo Municipal dictará el decreto de liquidación del presupuesto y en él se detallarán y clasificarán los ingresos y los gastos, además procederá a realizar las correcciones, aclaraciones de leyenda y ajustes numéricos a que haya lugar sin que se modifique el techo global aprobado por el Concejo Municipal y respetando la destinación de los recursos. En dicha clasificación se detallarán programas y proyectos relacionados con infancia y adolescencia, atención a la población discapacitada, mujeres cabeza de familia y adulto mayor, entre otros.

Igualmente contemplará recursos para la atención a la población en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto armado interno.

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO: Registro del Presupuesto General de Ingresos y gastos. El registro presupuestal de los ingresos y gastos debe efectuarse en el Sistema de Información Financiera -SYSMAN-, o en el que haga sus veces.

ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO NOVENO: Ajuste de Ingresos. La Secretaría de Hacienda podrá realizar los ajustes necesarios en los ingresos, cuando se requiera, especialmente como consecuencia de la aplicación de traslados presupuestales en el gasto, lo podrá realizar en la resolución de los traslados presupuestales aprobada por el Consejo Municipal de Política Fiscal - COMFIS -.

ARTÍCULO SEXTUAGÉSIMO: La Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE SEPT AVANTE. La Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE SEPT AVANTE, es la encargada de ejecutar las obras del Plan Maestro de Movilidad.

ARTÍCULO SEXTUAGÉSIMO PRIMERO: Liquidación y traslados en los organismos de control. Los organismos de control en virtud de la autonomía administrativa y presupuestal que la Constitución y la Ley les otorgan, liquidarán las apropiaciones para su funcionamiento aprobadas en el presente Acuerdo y realizarán los traslados al interior de sus presupuestos sin exceder los montos globales aprobados para cada organismo.

ARTÍCULO SEXTUAGÉSIMO SEGUNDO: Informes presupuestales y contables. Todas las entidades del orden municipal que reciban o hayan recibido dineros provenientes del Tesoro Municipal, deberán presentar los informes presupuestales y contables que requiera la Secretaría de Hacienda para efectos del control presupuestal y contable.

ARTÍCULO SEXTUAGÉSIMO TERCERO: Trámite de operaciones presupuestales. La Oficina de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de endeudamiento, racionalización del gasto y responsabilidad fiscal, podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal cuando se incumplan los objetivos y metas trazados en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en el Plan Financiero o cuando se incumpla con el reporte de información a la Oficina de Presupuesto por parte de las entidades a quienes les aplica el presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEXTUAGÉSIMO CUARTO: Concepto Previo Para Endeudamiento: En virtud de la función de control que sobre el manejo de endeudamiento público tiene el municipio de Pasto, las entidades descentralizadas del orden municipal, sin excepción, que contraten en la vigencia 2019 recursos del crédito o realicen operaciones de crédito asimiladas, conforme a las normas de contratación vigente en materia de crédito



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

DECRETO No. 0484
24 DIC 2018

público, deberán contar con el concepto previo y favorable de la Secretaría de Hacienda y con la autorización del Consejo Municipal de Política Económica Fiscal – COMFIS-, antes de la aprobación de su Junta Directiva o Consejo Directivo.

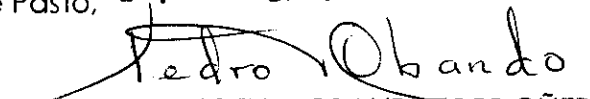
ARTICULO SEXTUAGÉSIMO QUINTO: La Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público – UAE - AVANTE SEPT -, efectuará la liquidación del presupuesto asignado para la vigencia 2019.

Para lo cual el gerente de Unidad Administrativa especial del Sistema Estratégico de Transporte Público – UAE - AVANTE SEPT -, presentará de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001 de 20 de mayo de 2010, "Por el cual se aprueba y se adopta los estatutos de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público –UAE -AVANTE,- SEPT-", el proyecto de presupuesto a fin de que sea aprobado por la Junta Directiva de la Unidad Administrativa especial del Sistema Estratégico de Transporte Público –UAE- AVANTE SEPT-

ARTICULO SEXTUAGÉSIMO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero de enero del 2019.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, **24 DIC 2018.**


PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde de Pasto

Aprobó: AMANDA VALLEJO OCAÑA Secretaria de Hacienda
Revisó: CARMEN ELISA DIAZ Jefe Oficina de Presupuesto
Proyectó: MIGUEL CHAMORRO Profesional Universitario Presupuestal 